



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas y al Consejo de Administración del
Banco Provincial, S.A. Banco Universal

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos del **Banco Provincial, S.A. Banco Universal con Sucursal en el Exterior**, que comprenden el balance general consolidado al 31 de diciembre de 2016, y los estados consolidados de resultados, de movimiento en las cuentas de patrimonio y de flujos de efectivo, por el semestre terminado en esa fecha, en bolívares nominales, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la gerencia en relación con los estados financieros consolidados

La gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados adjuntos, de conformidad con las normas e instrucciones de contabilidad establecidas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, y del control interno que la gerencia determine que es necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de errores significativos, debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados adjuntos con base en nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Esas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos, y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros consolidados están libres de errores significativos.

Una auditoría implica realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de errores significativos en los estados financieros consolidados debido a fraude o error. Al efectuar esas evaluaciones de riesgo, el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados por parte del Banco, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, y no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Banco. Una auditoría también incluye la evaluación de lo apropiado de las políticas contables utilizadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros consolidados en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera del **Banco Provincial, S.A. Banco Universal con Sucursal en el Exterior** al 31 de diciembre de 2016, y el resultado consolidado de sus operaciones y sus flujos consolidados de efectivo por el semestre terminado en esa fecha, de conformidad con las normas e instrucciones de contabilidad establecidas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario.

Párrafo de énfasis

Como se indica en la Nota 2 a los estados financieros consolidados adjuntos, el Banco como institución financiera del sector bancario venezolano, prepara sus estados financieros consolidados con base en las normas e instrucciones de contabilidad establecidas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario. Estas normas difieren en algunos aspectos de los Principios de Contabilidad de Aceptación General en Venezuela (VEN-NIF GE).

Nuestra opinión no es modificada por el párrafo de énfasis antes mencionado.

LARA MARAMBIO & ASOCIADOS

Lic. Fátima De Andrade C.
Contador Público
CFC N° 18.282
SBIF CP-623

República Bolivariana de Venezuela, 31 de enero de 2017

BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL BALANCES GENERALES CONSOLIDADOS CON SUCURSAL EN EL EXTERIOR 31 DE DICIEMBRE Y 30 DE JUNIO DE 2016 (En bolívares nominales)				BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL BALANCES GENERALES CONSOLIDADOS CON SUCURSAL EN EL EXTERIOR 31 DE DICIEMBRE Y 30 DE JUNIO DE 2016 (En bolívares nominales)			
	NOTAS	31 de diciembre de 2016	30 de junio de 2016		NOTAS	31 de diciembre de 2016	30 de junio de 2016
ACTIVO				PASIVO Y PATRIMONIO			
DISPONIBILIDADES:	3, 22, 26, 27 y 28	706.424.706.823	194.657.860.326	PASIVO:			
Efectivo		33.294.442.441	10.183.357.072	CAPTACIONES DEL PÚBLICO:	11, 22, 26, 27 y 28	1.458.682.870.201	677.195.727.792
Banco Central de Venezuela		647.111.595.978	169.283.037.198	Depósitos y certificados a la vista:		1.258.157.025.720	577.645.069.916
Bancos y otras instituciones financieras del país		6.063	6.063	Cuentas corrientes no remuneradas		682.387.088.262	312.100.541.638
Bancos y corresponsales del exterior		1.667.620.973	1.356.616.871	Cuentas corrientes remuneradas		510.079.035.295	219.750.093.652
Efectos de cobro inmediato		24.352.098.602	13.835.903.386	Cuentas corrientes según Convenio Cambiario N° 20		167.248.668	153.810.825
Provisión para disponibilidades		(1.057.234)	(1.060.264)	Depósitos y certificaciones a la vista		65.523.653.475	45.640.623.801
INVERSIONES EN TÍTULOS VALORES:	4, 10, 26, 27 y 28	148.709.910.281	89.645.737.204	Otras obligaciones a la vista		26.962.541.855	9.246.455.808
Colocaciones en el Banco Central de Venezuela y operaciones interbancarias		31.835.615.000	23.551.031.000	Depósitos de ahorro		167.854.514.367	84.301.555.809
Inversiones en títulos valores para negociar		3.225.434.016	2.440.568.288	Depósitos a plazo		669.459.184	5.033.416.210
Inversiones en títulos valores disponibles para la venta		52.367.458.504	16.562.124.716	Captaciones del público restringidas		5.099.329.055	969.230.049
Inversiones en títulos valores mantenidas hasta su vencimiento		22.811.051.327	8.549.980.015	CAPTACIONES Y OBLIGACIONES CON EL BANCO NACIONAL DE VIVIENDA Y HÁBITAT (BANAVIH)	12, 27 y 28	4.952.284	10.780.906
Inversiones de disponibilidad restringida		86.632.607	81.241.234	OTROS FINANCIAMIENTOS OBTENIDOS:	13, 22, 27 y 28	3.635.374.105	3.013.435.507
Inversiones en otros títulos valores		38.384.352.023	38.461.395.012	Obligaciones con instituciones financieras del país hasta un año		3.620.841.485	3.003.683.640
Provisión para inversiones en títulos valores		(633.196)	(603.061)	Obligaciones con instituciones financieras del exterior hasta un año		14.532.620	9.751.867
CARTERA DE CRÉDITOS:	5, 26, 27 y 28	890.974.247.998	452.201.272.362	INTERESES Y COMISIONES POR PAGAR:	14, 27 y 28	89.888.485	152.948.044
Créditos vigentes		709.200.520.377	464.582.377.185	Gastos por pagar por captaciones del público		89.888.485	152.948.044
Créditos reestructurados		139.968.865	173.903.233	ACUMULACIONES Y OTROS PASIVOS	15, 16, 22, 25 y 26	79.527.503.455	50.295.238.477
Créditos vencidos		2.197.981.448	1.216.709.232	TOTAL PASIVO		1.541.940.588.530	730.668.130.726
Créditos en litigio		3.187.882	4.305.834	PATRIMONIO:	4, 21, 22 y 29		
Provisión para cartera de créditos		(20.567.400.574)	(13.776.022.922)	Capital social:		1.078.274.750	1.078.274.750
INTERESES Y COMISIONES POR COBRAR:	6, 26, 27 y 28	7.790.986.853	6.131.257.028	Capital pagado		1.078.274.750	1.078.274.750
Rendimientos por cobrar por inversiones en títulos valores		1.709.631.893	1.210.701.399	Aportes patrimoniales no capitalizados		67.494.965	67.494.965
Rendimientos por cobrar por cartera de créditos		6.158.645.012	4.991.742.644	Reservas de capital		1.147.571.573	1.142.181.595
Comisiones por cobrar		220.847.510	167.519.057	Ajustes al patrimonio		984.668.821	1.015.656.368
Rendimientos y comisiones por cobrar por otras cuentas por cobrar		379	842	Resultados acumulados		72.313.889.357	51.487.448.884
Provisión para rendimientos por cobrar y otros		(298.137.941)	(238.706.914)	Ganancia no realizada en inversiones en títulos valores disponibles para la venta		1.239.169.131	909.561.815
INVERSIONES EN EMPRESAS FILIALES, AFLIADAS Y SUCURSALES:	7, 22 y 26	4.978.362.196	4.733.889.941	TOTAL PATRIMONIO		76.831.068.597	56.700.618.377
Inversiones en empresas filiales y afiliadas		4.978.362.196	4.733.889.941	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		1.618.771.657.127	788.368.749.103
BIENES REALIZABLES	8	737.596	-	Ver notas a los estados financieros consolidados con sucursal en el exterior			
BIENES DE USO	9	24.399.106.864	12.907.948.015				
OTROS ACTIVOS	4, 10, 16, 18, 22 y 26	35.493.588.516	26.090.784.227				
TOTAL ACTIVO		1.618.771.657.127	788.368.749.103				
CUENTAS DE ORDEN							
CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS	4 y 20	76.959.204.894	67.606.421.945				
ACTIVOS DE LOS FIDEJUCIARIOS	20	77.408.276.160	55.933.166.160				
CUENTAS DEUDORAS POR OTROS ENCARGOS DE CONFIANZA							
RÉGIMEN PRESTACIONAL DE VIVIENDA Y HÁBITAT	20	957.349.322	938.187.495				
OTRAS CUENTAS DEUDORAS DE LOS FONDOS							
DE AHORRO PARA LA VIVIENDA	20	7.365.066	8.128.913				
OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	20 y 22	960.212.866.771	1.177.801.872.924				
Ver notas a los estados financieros consolidados con sucursal en el exterior							

BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL
ESTADOS CONSOLIDADOS DE RESULTADOS CON SUCURSAL EN EL EXTERIOR
POR LOS SEMESTRES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE Y 30 DE JUNIO DE 2016
(En bolívares nominales)

	NOTAS	31 de diciembre de 2016	30 de junio de 2016
INGRESOS FINANCIEROS:			
Ingresos por disponibilidades	4	87.991.115.852	51.738.361.897
Ingresos por inversiones en títulos valores		8.406	11.177
Ingresos por cartera de créditos		3.840.032.992	3.455.996.726
Ingresos por otras cuentas por cobrar		84.131.664.512	48.261.985.947
Otros ingresos financieros		18.063.277	14.836.329
		1.346.665	5.531.716
GASTOS FINANCIEROS:			
Gastos por captaciones del público	11, 12, 13 y 22	(11.731.738.846)	(8.803.911.224)
Gastos por captaciones y obligaciones con el Banco Nacional de Vivienda y Hábitat (BANAVIH)		(11.638.721.185)	(8.685.455.320)
Gastos por otros financiamientos obtenidos		(958)	(409)
		(93.016.703)	(118.455.495)
MÁRGEN FINANCIERO BRUTO:			
Ingresos por recuperaciones de activos financieros	5	76.259.377.006	42.934.450.673
Gastos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros:		567.359.742	425.341.627
Gastos por incobrabilidad de créditos y otras cuentas por cobrar		(9.134.358.670)	(5.617.690.543)
Constitución de provisión y ajustes de disponibilidades		(9.134.358.670)	(5.617.690.543)
		-	-
MÁRGEN FINANCIERO NETO:			
Otros ingresos operativos	4, 7, 19 y 22	67.692.378.078	37.742.101.757
Otros gastos operativos	4, 7, 18 y 22	(23.703.252.821)	(10.505.695.920)
		(10.486.407.541)	(4.440.762.047)
MÁRGEN DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA			
GASTOS DE TRANSFORMACIÓN:			
Gastos de personal	15	80.809.223.358	43.807.035.630
Gastos generales y administrativos	17 y 22	(38.675.081.300)	(21.688.374.439)
Aportes al Fondo de Protección Social de los Depósitos Bancarios	23	(11.332.990.497)	(7.485.344.408)
Aporte especial a la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario	24	(21.831.334.061)	(10.222.176.257)
		(4.908.250.839)	(3.537.750.317)
		(602.505.903)	(443.103.457)
MÁRGEN OPERATIVO BRUTO:			
Ingresos por bienes realizables	8	42.234.142.058	22.118.661.191
Ingresos operativos varios	19	79.785.499	327.340.111
Gastos por bienes realizables	8	(117.778.175)	(26.489.444)
Gastos operativos varios	15 y 18	(2.288.167)	(2.149.310)
		(5.280.671.011)	(3.549.741.604)
MÁRGEN OPERATIVO NETO:			
Ingresos extraordinarios	19	37.148.746.554	18.920.599.832
Gastos extraordinarios	18	(32.854.829)	0
		(386.735.913)	(256.308.534)
RESULTADO BRUTO ANTES DE IMPUESTO:			
Impuesto sobre la renta	16	36.794.865.470	18.664.291.298
RESULTADO NETO			
		(13.940.793.086)	(6.763.503.836)
		22.854.072.384	11.900.787.462
APLICACIÓN DEL RESULTADO NETO:			
Utilidades estatutarias:			
Consejo de Administración		443.700.992	70.000
Otras reservas obligatorias		-	-
Resultados acumulados		22.410.371.392	11.900.717.462
Aporte LOSEP	18	372.127.870	168.475.458

Ver notas a los estados financieros consolidados con sucursal en el exterior

BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL
ESTADOS CONSOLIDADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CON SUCURSAL EN EL EXTERIOR
POR LOS SEMESTRES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE Y 30 DE JUNIO DE 2016
(En bolívares nominales)

	NOTAS	31 de diciembre de 2016	30 de junio de 2016
FLUJOS DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:			
Resultado neto		22.854.072.384	11.900.787.462
Ajustes para conciliar el resultado neto con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:			
Impuesto sobre la renta	16	13.940.793.086	6.763.503.836
Provisión para cartera de créditos	5	8.898.963.356	5.462.950.882
Provisión para indemnizaciones laborales	17	1.225.649.880	768.207.248
Depreciación de bienes de uso y amortización de otros activos	18	2.021.345.615	712.155.634
Provisión para la Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación	18	562.460.358	315.113.064
Costos por intereses y de los servicios de los períodos corrientes de planes de beneficios definidos	15	229.525.004	229.525.004
Provisión para otros activos	18	31.871.704	197.548.721
Prevención integral contra la legitimación de capitales	18	372.127.870	188.475.458
Provisión para intereses y comisiones por cobrar	18	234.996.424	153.353.529
Apartado para contingencias futuras	18	170.775.955	129.029.163
Apartado por aporte según la Ley Orgánica del Deporte	18	231.327.804	120.553.445
Programa social corporativo	18	85.757.719	85.757.719
Provisión para Proximillas		345.769.150	45.941.042
Amortización de primas y descuentos en inversiones en títulos valores mantenidas hasta su vencimiento, neto	4	2.798.090	7.961.944
Provisión para créditos contingentes	8	378.890	1.396.135
Apartado para bienes recibidos en pago	8	35.171	179.254
Ganancia por participación patrimonial, neta	7, 18, 19 y 21	(96.482.998)	(63.870.928)
Liberación de saldos de operaciones de compensación de tarjetas de débito	19	(896.318)	(490.443)
Variación neta de colocaciones en el Banco Central de Venezuela y operaciones interbancarias		(8.284.584.000)	(8.028.981.000)
Variación neta de inversiones para negociar		(784.865.728)	(412.919.741)
Variación neta de inversiones y comisiones por cobrar		(1.894.725.249)	(708.828.299)
Variación neta de otros activos		(9.308.190.045)	(13.489.846.028)
Variación neta de acumulaciones y otros pasivos		9.210.707.302	8.829.942.048
Efectivo neto provisto por las actividades de operación		40.048.630.424	13.207.035.149
FLUJOS DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:			
Variación neta de captaciones del público		781.487.142.409	186.545.420.660
Variación neta de obligaciones con el BANAVIH		(5.828.622)	10.760.396
Variación neta de otros financiamientos obtenidos		621.938.598	389.001.424
Variación neta de otras obligaciones por intermediación financiera		-	-
Variación neta de intereses y comisiones por pagar		(63.059.559)	(38.638.800)
Pago de dividendos		(20.430)	(26.407)
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento		782.040.172.996	186.906.517.273
FLUJOS DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:			
Créditos otorgados en el período		(745.317.979.031)	(424.125.665.918)
Variación neta de inversiones disponibles para la venta		497.646.020.039	268.856.412.010
Variación neta de inversiones mantenidas hasta su vencimiento		(35.475.725.472)	530.157.168
Variación neta de inversiones restringidas		(14.263.869.402)	3.938.755.968
Variación neta de inversiones otros títulos valores		(5.391.373)	(23.269.258)
Variación neta de inversiones en empresas filiales y afiliadas		77.073.124	(4.531.234.864)
Bienes realizables		(178.976.804)	(2.805.894.345)
Bienes de uso		(772.767)	568.045
Efectivo neto usado en las actividades de inversión		(12.802.333.637)	(7.855.311.021)
EFFECTO DE DIFERENCIAS EN CAMBIO SOBRE LAS DISPONIBILIDADES			
		(310.321.956.323)	(166.015.472.215)
VARIACIÓN NETA DE DISPONIBILIDADES			
		-	342.282.373
DISPONIBILIDADES AL INICIO DEL PERÍODO			
		511.766.846.497	34.440.362.578
DISPONIBILIDADES AL FINAL DEL PERÍODO			
		194.657.860.326	160.217.497.748
INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE ACTIVIDADES QUE NO REQUIEREN FLUJOS DE EFECTIVO:			
Castigos en la cartera de créditos por cuentas incobrables	5	2.107.567.123	1.079.325.378
Castigos de provisión de otros activos		70.343.290	2.612.136
Utilidades estatutarias pendientes de pago		443.700.992	70.000
Reclasificación de participación en Sogarsa, S.A.		-	-
Dividendos decretados pendientes de pago		-	-
Ganancia (pérdida) no realizada por inversiones disponibles para la venta		329.607.315	(1.032.576.116)
Ajustes al patrimonio por efectos de diferencial cambiario		-	-
Pérdidas actuariales por prestaciones sociales		-	-
Reasignación de provisiones	15 y 21	(1.581.447.830)	-

Ver notas a los estados financieros consolidados con sucursal en el exterior

BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL
ESTADOS CONSOLIDADOS DE MOVIMIENTO EN LAS CUENTAS DE PATRIMONIO CON SUCURSAL EN EL EXTERIOR
POR LOS SEMESTRES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE Y 30 DE JUNIO DE 2016
(En bolívares nominales)

NOTAS	Capital social	Aportes patrimoniales no capitalizados	Reservas de capital		Reserva estatutaria	Reservas por otras disposiciones	Resultados acumulados		Superávit por aplicar	Ganancia no realizada en inversiones	Total patrimonio
			Reserva legal				Ajustes al patrimonio	Superávit restringido			
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015	1.078.274.750	67.494.965	1.078.274.750	4.600.337	53.913.738	28.997.068	25.268.590.905	14.318.883.755	1.942.137.931		43.841.168.199
Resultado neto	-	-	-	-	-	-	-	11.900.787.462	-	-	11.900.787.462
Apartado para utilidades estatutarias	-	-	-	-	-	-	-	(70.000)	-	-	(70.000)
Apartado para el Fondo Social para Contingencias	4	-	-	-	743.238	-	-	(743.238)	-	-	-
Capitalización de intereses para el Fondo Social para Contingencias	-	-	-	-	4.649.532	-	-	-	-	-	4.649.532
Pérdida no realizada por inversiones disponibles para la venta	21	-	-	-	-	-	-	-	(1.032.576.116)	-	(1.032.576.116)
Reclasificación de ingresos por participación patrimonial de empresas filiales y afiliadas	21	-	-	-	-	-	63.870.928	(63.870.928)	-	-	-
Ajuste al patrimonio por efectos de diferencial cambiario	21	-	-	-	-	-	986.659.300	-	-	-	986.659.300
Reclasificación a superávit restringido del 50% del resultado neto	21	-	-	-	-	-	-	5.918.423.267	(5.918.423.267)	-	-
SALDOS AL 30 DE JUNIO DE 2016	1.078.274.750	67.494.965	1.078.274.750	4.600.337	59.306.508	1.015.656.368	31.250.885.100	20.236.563.784	909.561.815		55.700.618.377
Resultado neto	-	-	-	-	-	-	-	22.854.072.384	-	-	22.854.072.384
Apartado para utilidades estatutarias	-	-	-	-	-	-	-	(443.700.992)	-	-	(443.700.992)
Apartado para el Fondo Social para Contingencias	4	-	-	-	2.483.089	-	-	(2.483.089)	-	-	-
Capitalización de intereses para el Fondo Social para Contingencias	-	-	-	-	2.906.889	-	-	-	-	-	2.906.889
Liberación de Superávit Restringido por pago de Dividendo de Filiales	-	-	-	-	-	-	-	(766.261)	766.261	-	-
Ganancia no realizada por inversiones disponibles para la venta	21	-	-	-	-	-	-	-	329.607.316	-	329.607.316
Reclasificación de ingresos por participación patrimonial de empresas filiales y afiliadas	21	-	-	-	-	-	96.482.998	(96.482.998)	-	-	-
Ajuste al patrimonio por efectos de diferencial cambiario	21	-	-	-	-	-	(30.987.547)	-	-	-	(30.987.547)
Reclasificación a superávit restringido del 50% del resultado neto	21	-	-	-	-	-	-	11.156.944.198	(11.156.944.198)	-	-
Pérdidas actuariales por prestaciones sociales	15	-	-	-	-	-	-	(1.581.447.830)	-	-	(1.581.447.830)
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016	1.078.274.750	67.494.965	1.078.274.750	4.600.337	64.696.486	984.668.821	40.922.098.205	31.391.791.152	1.239.169.131		76.831.068.597
UTILIDAD LÍQUIDA POR ACCIÓN	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2016									
Número promedio ponderado de acciones, totalmente pagadas	107.827.475	107.827.475									
Utilidad por acción, neta de utilidades estatutarias	207,84	110,37									

Ver notas a los estados financieros consolidados con sucursal en el exterior

BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CON SUCURSAL EN EL EXTERIOR POR LOS SEMESTRES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE Y 30 DE JUNIO DE 2016 (En bolívares nominales)

1. ORGANIZACIÓN Y RÉGIMEN LEGAL

Organización – El Banco Provincial, S.A. Banco Universal fue constituido en Venezuela en septiembre de 1952. El Banco opera como banco universal y tiene como objeto realizar todas las operaciones de intermediación financiera y sus servicios conexos, a través de la captación de fondos bajo cualquier modalidad para su colocación en créditos e inversiones en títulos valores emitidos o avalados por la Nación y empresas del Estado, que de conformidad con lo establecido en la Ley de Instituciones del Sector Bancario, pueden ejecutar las instituciones del sector bancario, así como transacciones con sucursales y agencias en el exterior autorizadas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario. El Banco forma parte del Grupo Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (BBVA). La mayor parte de los activos del Banco están ubicados en la República Bolivariana de Venezuela. Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2016, el Banco mantiene 4.824 y 5.752 trabajadores, respectivamente.

El Banco Provincial, S.A. Banco Universal, Sucursal Curacao, constituida en 1990, es una sucursal del Banco Provincial, S.A. Banco Universal y tiene por objeto realizar operaciones de intermediación financiera y demás operaciones y servicios financieros que sean compatibles con su naturaleza, con las limitaciones previstas en la Ley de Instituciones del Sector Bancario, así como con la Ley de Bancos de las Antillas Neerlandesas aplicable en Curacao. La Sucursal opera bajo una licencia «Off-shore» otorgada por la Oficina Federal de Control del Sistema Bancario de Crédito de las Antillas Neerlandesas y por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario de Venezuela.

Las acciones del Banco se cotizan en la Bolsa de Valores de Caracas.

Régimen legal – La actividad y presentación de los estados financieros consolidados están determinadas por las regulaciones establecidas en la Ley Orgánica del Sistema Financiero Nacional, la Ley del Banco Central de Venezuela, la Ley de Instituciones del Sector Bancario y por las normas prudenciales establecidas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, así como por las resoluciones emitidas por el Banco Central de Venezuela y demás entes reguladores.

La Ley Orgánica del Sistema Financiero Nacional, reimpresa por error material en Gaceta Oficial N° 39.578 de fecha 21 de diciembre de 2010, tiene como objetivo regular, supervisar, controlar y coordinar al conjunto de instituciones financieras privadas, comunales y cualquier otra forma de organización que opera en el sector bancario, el sector asegurador, el mercado de valores y cualquier otro sector o grupo de instituciones financieras, a fin de garantizar el uso e inversión de sus recursos hacia el interés público y el desarrollo social.

El Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Instituciones del Sector Bancario, publicado mediante Gaceta Oficial Extraordinaria N° 6.154 de fecha 19 de noviembre de 2014, reimpresa por error material mediante Gaceta Oficial N° 40.557 de fecha 8 de diciembre de 2014, tiene como objeto principal el garantizar el funcionamiento de un sector bancario sólido, transparente, confiable y sustentable, que contribuya al desarrollo económico-social nacional, que proteja el derecho a la población venezolana a disfrutar de los servicios bancarios, y que establezca los canales de participación ciudadana; en el marco de cooperación de las instituciones bancarias y en observancia a los procesos de transformación socio económicos que promueve la República Bolivariana de Venezuela. El presente Decreto Ley, entró en vigencia a partir de la fecha de publicación en Gaceta Oficial, y derogó el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Reforma Parcial de la Ley de Instituciones del Sector Bancario publicado en Gaceta Oficial N° 39.627 de fecha 2 de marzo de 2011.

De acuerdo con lo establecido en la Disposición Transitoria Segunda del mencionado Decreto Ley, así como lo establecido en la Circular N° SIB-DSB-CJ-OD-42351 de fecha 11 de diciembre de 2014 emitida por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, el Banco presentó a este ente regulador con fecha 7 de enero de 2015 el Plan de Ajuste al citado Decreto Ley. Durante el año 2015, la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, a través de diversos oficios, remitió al Banco sus consideraciones producto de la revisión del referido Plan de Ajuste. En fecha 10 de febrero de 2016, la Superintendencia mediante Oficio N° SIB-II-GGIBPV-GIBPV5-02928, señaló que no tiene consideraciones adicionales sobre el Plan de Ajuste presentado por el Banco.

Aprobación de los estados financieros consolidados – Los estados financieros consolidados correspondientes al semestre terminado el 30 de junio de 2016, preparados de conformidad con las normas e instrucciones de contabilidad establecidas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, fueron aprobados por la Asamblea de Accionistas el 22 de septiembre de 2016. Los estados financieros consolidados correspondientes al semestre terminado el 31 de diciembre de 2016 y preparados de conformidad con las normas e instrucciones de contabilidad establecidas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, fueron aprobados por el Consejo de Administración en fecha 10 de enero de 2017 para su emisión y publicación, y se encuentran pendientes de aprobación por parte de la Asamblea de Accionistas. El Consejo de Administración estima que los mismos serán aprobados sin cambios.

2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

El artículo 76 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Instituciones del Sector Bancario, establece que la contabilidad de las instituciones del sector bancario deberá llevarse de acuerdo con las normas contables dictadas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario. Dichas normas se encuentran establecidas en el Manual de Contabilidad para Bancos y Otras Instituciones Financieras y las disposiciones contenidas en las normativas prudenciales vigentes.

Los principios de contabilidad de aceptación general en Venezuela (VEN-NIF) aprobados por la Federación de Colegios de Contadores Públicos de la República Bolivariana de Venezuela (FCCPV) se clasifican en dos grupos: (1) VEN-NIF GE, correspondientes a los principios de contabilidad adoptados por las grandes entidades y conformados por los Boletines de Aplicación (BA VEN-NIF), que deben ser aplicados conjuntamente con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF completas) adoptadas por la FCCPV; y (2) VEN-NIF PYME, correspondientes a los principios de contabilidad adoptados por las pequeñas y medianas entidades (PYMES), conformados por los Boletines de Aplicación (BA VEN-NIF), que deben ser aplicados conjuntamente con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) adoptada por la FCCPV.

Para fines de la preparación de los estados financieros consolidados de acuerdo con VEN-NIF GE al 31 de diciembre de 2016, o para los ejercicios que se inician a partir del 01 de enero de 2015, la FCCPV estableció el uso de la versión 2014 de las NIIF completas.

En Gaceta Oficial N° 39.637, de fecha 18 de marzo de 2011, se publicó la Resolución N° 648.10 emitida por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, en la cual se difiere la presentación de los estados financieros adicionales consolidados o combinados con sus notas y el dictamen de los auditores externos como información complementaria de acuerdo con VEN-NIF GE, hasta tanto este organismo así lo indique. Asimismo, se indica que aquellas instituciones que a la fecha de emisión de la referida Resolución hayan preparado sus estados financieros consolidados o combinados de acuerdo con VEN-NIF GE, como información complementaria, podrán presentarlos ante la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario sin considerar el diferimiento mencionado anteriormente.

En vista de lo antes expuesto, el Banco realizó la adopción de los estados financieros complementarios de acuerdo con VEN-NIF GE, a partir del semestre terminado el 30 de junio de 2008, los cuales se han presentado en informe por separado.

Mediante Oficios N° SIB-II-GGR-GNP-18441 y N° SIB-II-GGR-GNP-00604, de fecha 23 de junio y 15 de enero de 2016, respectivamente, la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario dirigió la presentación de la información complementaria correspondiente al cierre del segundo semestre de 2015 y primer semestre de 2015, respectivamente, relativa a los estados financieros consolidados o combinados elaborados sobre la base de los Principios de Contabilidad de Aceptación General; así como, los estados financieros auditados individuales de publicación ajustados por inflación. Dicha información complementaria deberá ser presentada a efectos de comparación para el cierre del segundo semestre de 2016. Posteriormente, la Asociación Bancaria en fecha 22 de noviembre de 2016, solicita a la Superintendencia el diferimiento de la presentación de la información complementaria correspondiente para el cierre del primer semestre de 2017. A la fecha de este informe, el Banco se encuentra a la espera de cualquier pronunciamiento por parte del Ente regulador.

Las normas e instrucciones de contabilidad establecidas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario difieren en algunos aspectos de los Principios de Contabilidad de Aceptación General en Venezuela (VEN-NIF GE), siendo los más importantes, y de acuerdo con el análisis efectuado por la gerencia del Banco, los siguientes:

- A los fines del estado consolidado de flujos de efectivo, el Banco considera como efectivo y equivalentes de efectivo el rubro de «Disponibilidades». Según los VEN-NIF GE, se consideran adicionalmente como equivalentes de efectivo, las inversiones a corto plazo de gran liquidez y colocaciones menores a 90 días sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

- Las operaciones de venta de títulos valores con pacto a futuro de compra a un precio fijado (acuerdos de recompra e intercambio futuro a un precio ya pactado), no se consideran inversiones en títulos valores; en consecuencia se valorará la venta de los títulos valores y se dará de baja en la cuenta de dicha inversión. Los VEN-NIF GE establecen que si un activo financiero se vende con un acuerdo para comprarlo en el futuro por ese mismo activo u otro

substancialmente igual, a un precio fijo o a un precio de venta más la rentabilidad normal del prestamista, no se dará de baja en cuentas al activo financiero porque el transferidor retiene de manera sustancial todos los riesgos y ventajas de la propiedad y a su vez se deberá reconocer el pasivo financiero asociado a estas operaciones.

- Se constituyen provisiones sobre la cartera de créditos, las cuales deben cubrir créditos específicamente evaluados, un porcentaje de riesgo para los créditos no evaluados, una provisión genérica por el saldo de la cartera de créditos bruta y de 2% para microcréditos, así como una provisión anticíclica equivalente a 0,75% sobre el saldo de la cartera de créditos latentes para cubrir pérdidas latentes no identificadas del saldo de la cartera de créditos bruta. Los VEN-NIF GE no contemplan la provisión genérica, ni anticíclica y establecen el reconocimiento del deterioro del valor e incobrabilidad de los préstamos y partidas por cobrar sí, y solo si, existe evidencia objetiva del deterioro como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados de los préstamos y partidas por cobrar, que pueda ser estimado con fiabilidad. Este valor se medirá como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados con la tasa de interés efectiva original del activo financiero. El importe en libros del activo se reducirá directamente, a través de una cuenta correctora y la pérdida se reconocerá en el resultado del período.

- Los intereses sobre los préstamos vencidos o en litigio, o de aquellos créditos clasificados como riesgo real, alto riesgo o irrecuperables e intereses de mora, se reconocen como ingresos cuando se cobran. Asimismo, los intereses que origina la cartera de créditos vigente y reestructurada, con lapsos de cobros iguales o mayores a seis meses, se reconocen como ingresos cuando efectivamente se realiza su cobro. De acuerdo con los VEN-NIF GE, los intereses se reconocen como ingresos cuando se devengan y cuando correspondan a créditos sin riesgos de cobro.

- Se debe crear una provisión por el monto total de los intereses devengados y no cobrados cuando el crédito a plazo fijo se considere vencido. Los intereses provenientes de los préstamos por cuotas serán provisionados cuando la cuota tenga 30 días de vencida. Los VEN-NIF GE no contemplan la creación de esta provisión con base en los plazos de vencimiento. Se establece el reconocimiento del deterioro del valor e incobrabilidad de los préstamos y partidas por cobrar sí, y solo si, existe evidencia objetiva del deterioro como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados de los préstamos y partidas por cobrar, que pueda ser estimado con fiabilidad.

- Las inversiones en empresas filiales y afiliadas dedicadas a actividades no financieras, con un porcentaje de propiedad o control superior a 50%, se presentan por el método de participación patrimonial sobre el patrimonio neto de las mismas, incluyendo la cuenta de ganancia o pérdida no realizada. De acuerdo con los VEN-NIF GE, estas inversiones deben presentarse por el método de consolidación cuando se posea control sobre tales compañías, y por el método de participación cuando se posea un control conjunto o influencia significativa.

- Los bienes realizables comprenden los bienes muebles e inmuebles recibidos en pago, los cuales se registran al costo o valor de mercado, el menor, y se les constituye un apartado distribuido entre un año y tres años. Según los VEN-NIF GE, estos bienes se clasificarán y presentarán en el balance considerando el fin para el cual se destine. Si se reconocen como bienes muebles e inmuebles para la producción de la renta y uso de la entidad, se reconocerán a su valor de costo menos la depreciación, reconociendo cualquier pérdida por deterioro. Si se reconocen como activos mantenidos para la venta, se presentarán como activos no corrientes y se valorarán por el menor valor entre su valor razonable menos los costos de venta y el valor en libros calculado a la fecha de su clasificación, y no se amortizarán, siempre y cuando permanezcan por un período de un año.

- Los bienes de uso se muestran a su valor de costo original menos la depreciación acumulada. El costo original de un bien de uso está determinado por su costo de adquisición o construcción, según sea el caso. Asimismo, los bienes con vida útil menor a 4 años y aquellos cuyos costos de adquisición sean inferiores a 200 UT se deben contabilizar en el rubro «Gastos generales y administrativos». Los VEN-NIF GE permiten el registro de los bienes a su costo menos la depreciación y cualquier pérdida por deterioro debe ser reconocida. Igualmente se permite el modelo de revaluación, siempre y cuando el valor razonable pueda medirse con fiabilidad. Este aumento se reconocerá directamente en otro resultado integral y se acumulará en el patrimonio como «Superávit por revaluación».

- Los gastos diferidos corresponden a erogaciones no reconocidas totalmente como gastos del ejercicio en que se incurrir. Se distribuyen en los ejercicios que recibirán los beneficios de los mismos y se amortizan por el método de línea recta en un plazo no mayor a 4 años. Los VEN-NIF GE no contemplan en su mayoría, el registro de estos gastos diferidos, permitiendo el reconocimiento de activos intangibles, sí y solo si, pueden ser identificables, se mantiene el control sobre los mismos y se espera obtener beneficios económicos futuros. Para aquellos importes que no cumplieran algunas de estas tres condiciones, el importe derivado de su adquisición o de su generación interna, por parte de la entidad, se reconocerá como un gasto del período en el que se haya incurrido.

- De acuerdo con las normas de contabilidad emitidas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, deben reconocerse impuestos diferidos activos y pasivos, correspondientes al monto de impuesto esperado a recuperar o pagar sobre las diferencias temporarias entre los valores en libros reportados y sus correspondientes bases tributarias. Asimismo, se establece que la provisión para cartera de créditos no podrá ser considerada una diferencia temporal, en vista de ello, el impuesto sobre la renta diferido debe registrarse sobre las provisiones clasificadas únicamente como alto riesgo e irrecuperable. Los VEN-NIF GE establecen que deben reconocerse impuestos diferidos por todas las diferencias temporarias existentes entre el balance fiscal y el balance financiero, siempre que exista una expectativa razonable de su recuperación.

- Se deben crear provisiones específicas y genéricas según los parámetros establecidos para la evaluación de las cuentas de orden deudoras contingentes. Los VEN-NIF GE no contemplan la creación de estas provisiones.

- La ganancia o pérdida por la amortización del descuento o prima surgida de la compra de inversiones en títulos valores mantenidos hasta su vencimiento se presenta en el rubro de «Otros ingresos operativos» y «Otros gastos operativos». De acuerdo con VEN-NIF GE, estas ganancias y pérdidas forman parte integrante del beneficio de los títulos valores, por lo que se presentará en el rubro de «Ingresos financieros» o «Gastos financieros» según corresponda.

- Las comisiones cobradas en el otorgamiento de préstamos se registran como ingresos al momento del cobro. Según los VEN-NIF GE se registran como ingresos durante la vigencia del préstamo.

- Los aportes especiales realizados por el Banco al Fondo de Protección Social de los Depósitos Bancarios, a la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, así como el aporte social para las comunas, los cuales se encuentran tipificados en la Ley de Instituciones del Sector Bancario, se computan como gastos en el semestre en el cual se cancela o efectúan los respectivos aportes, de acuerdo con lo establecido en el marco regulatorio vigente. De acuerdo con VEN-NIF GE, los gravámenes, definidos como una salida de recursos que incorpora beneficios económicos y que es impuesto por los gobiernos a entidades de acuerdo con la legislación, se reconocen de forma progresiva si ocurre el suceso que da origen a la obligación o a lo largo de un período de tiempo, o al momento en el que se reconoce la actividad que produce el pago del gravamen.

- Las utilidades estatutarias se presentan disminuyendo el resultado neto en el patrimonio, mientras que de acuerdo con los VEN-NIF GE se registran como gastos del semestre en el estado consolidado de resultados, formando parte de los «Gastos de transformación».

- De acuerdo con las normas de la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, la presentación de los estados financieros ajustados por inflación es requerida a fines de información complementaria, actualmente diferido por parte de la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, mientras que los VEN-NIF GE establecen la presentación de estados financieros ajustados por inflación en una entidad cuya moneda funcional es la moneda correspondiente a una economía hiperinflacionaria, y no como información complementaria. Estos estados financieros se presentan en bolívares constantes con el objeto de eliminar la distorsión producida por los cambios en los niveles de precios en la economía venezolana.

- La conversión de los estados financieros de la Sucursal del Exterior se efectúa con base en el tipo de cambio oficial de compra vigente a la fecha de cierre del período. De acuerdo con los VEN-NIF GE, la conversión de los estados financieros dependerá de la moneda funcional en la cual opera la inversión en el extranjero. En el caso que ésta no se corresponda con la moneda funcional de una economía hiperinflacionaria, las partidas de balance serán convertidas aplicando el tipo de cambio de cierre y las partidas de resultados aplicando el tipo de cambio de la fecha de cada transacción. Todas las diferencias en cambio que se produzcan se reconocerán en otros resultados integrales.

- De acuerdo con las normas de la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, los estados financieros deben estar presentados en bolívares nominales, mientras que las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio oficial de compra publicado por el Banco Central de Venezuela a la fecha de la transacción, y las ganancias y pérdidas en cambio, distintas a las originadas por la devaluación oficial de la moneda, se incluyen en los resultados del semestre. Asimismo, las ganancias o pérdidas por fluctuaciones cambiarias por tenencia de activos y pasivos en moneda extranjera, originadas por devaluación oficial de la moneda, son reconocidas en patrimonio como un efecto no realizado, y sólo podrán ser utilizadas de acuerdo con las instrucciones establecidas por la Superintendencia mediante normativa vigente. De acuerdo con los VEN-NIF GE, cada entidad al preparar los estados financieros debe determinar su moneda funcional. Asimismo, las operaciones en otras divisas distintas a la moneda funcional se consideran denominadas en «moneda extranjera», y son registradas en bolívares (moneda funcional), de conformidad con lo dispuesto por la FCCPV, la cual estableció dos opciones de valoración aplicables en las fechas en que las mismas son reconocidas o presentadas en los estados financieros: aplicando el tipo de cambio oficial establecido en los diversos convenios cambiarios emitidos por el Banco Central de Venezuela, o en función a la mejor estimación de la expectativa de los flujos futuros de bolívares, que a la fecha de la transacción o de los estados financieros habrían de ergirse

o recibirse, según sea el caso, utilizando mecanismos de intercambio o pago legalmente establecidos o permitidos por el Estado o leyes de la República Bolivariana de Venezuela. Estas opciones de valoración deben aplicarse considerando una evaluación integral de la situación financiera, la posición monetaria en moneda extranjera y los impactos financieros derivados de las regulaciones cambiarias aplicables a la entidad. Asimismo, las transacciones en moneda extranjera se miden considerando el marco regulatorio aplicable a la transacción. Asimismo, las ganancias o pérdidas por fluctuación cambiaria deben ser registradas en el estado consolidado de resultados al momento en que se originen.

Las principales políticas contables aplicadas por el Banco y la Sucursal se mencionan a continuación:

a. Principios de consolidación – Los estados financieros consolidados adjuntos incluyen las cuentas del Banco Provincial, S.A. Banco Universal y su Sucursal en el Exterior (Banco Provincial, S.A. Banco Universal, Sucursal Curacao).

Los activos, pasivos y resultados de la Sucursal en el Exterior, se consolidan con los estados financieros de la matriz en Venezuela. El capital asignado por el Banco a la Sucursal en el Exterior se elimina contra el patrimonio de la Sucursal, así como todas las cuentas con saldos recíprocos. Los estados financieros de la Sucursal en el Exterior se encuentran de acuerdo con las normas de presentación establecidas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2016, los activos y pasivos monetarios y el patrimonio de la Sucursal en Curacao se convirtieron en bolívares al tipo de cambio de compra de Bs. 9.975 por US\$ 1.00. Los ingresos y gastos del periodo se tradujeron al tipo de cambio de compra vigente al cierre del periodo.

b. Valuación de activos y pasivos en moneda extranjera – La moneda funcional del Banco es el bolívar. Las operaciones en otras divisas distintas al bolívar se consideran «moneda extranjera», y son registradas en bolívares usando el tipo de cambio oficial de compra vigente a la fecha de cada operación, publicados por el Banco Central de Venezuela, y las ganancias y pérdidas en cambio, distintas a las originadas por la devaluación oficial de la moneda, se incluyen en los resultados del semestre.

c. Reconocimiento de ingresos y gastos – Los ingresos y gastos por intereses son registrados en los resultados del periodo en el cual se devengan o se causan, en función de la vigencia de las operaciones que las generan.

Los rendimientos sobre préstamos, inversiones y cuentas por cobrar se registran como ingresos a medida que se devengan, salvo: a) los intereses por cobrar sobre la cartera de créditos con más de 30 días de vencidos, b) los intereses sobre la cartera de créditos vencida y en litigio o de aquellos créditos clasificados como riesgo real, alto riesgo o irrecuperables, c) los intereses de mora, los cuales se registran como ingresos cuando se cobran y d) los rendimientos que origina la cartera de créditos vigente y reestructurada, que tengan un plazo para su cobro igual o mayor a seis meses, se registran mensualmente en la porción que le correspondía como ingresos diferidos, hasta tanto éstos sean efectivamente cobrados. Los intereses cobrados por anticipado se incluyen en el grupo de «Acumulaciones y otros pasivos» como ingresos diferidos y se registran como ingresos cuando se devengan.

Los ingresos por comisiones de fideicomisos, mantenimiento de cuentas del Fideicomiso y custodia, son registrados cuando se devengan en la cuenta de «Otros ingresos operativos». El resto de las comisiones cobradas por el Banco son registradas como ingresos cuando son efectivamente cobradas.

Los egresos financieros se registran cuando se causan.

d. Determinación de las provisiones para cubrir riesgos de incobrabilidad y desvalorización –

Inversiones en títulos valores: Los títulos valores que transcurridos 30 días desde la fecha de su vencimiento no han sido cobrados, se provisionan en 100%, tanto el capital como los intereses o rendimientos.

Cartera de créditos: Se constituyen provisiones con base en los resultados de la evaluación de los créditos que componen la cartera. Esta debe cubrir créditos específicamente evaluados, y un porcentaje de riesgo para los créditos no evaluados, el cual no deberá ser superior a 10% de la cartera de créditos bruta.

La provisión genérica es determinada calculando el 1% sobre el saldo de la cartera de créditos y de 2% sobre el saldo de capital de las diferentes modalidades de créditos asociadas a los microcréditos. La Sucursal en Curacao constituye una provisión genérica sobre la cartera de créditos calculando el 2% sobre el saldo del capital de los créditos, a los fines de cumplir con la normativa del Banco Central de Curacao y San Martín.

La provisión anticíclica es determinada calculando el 0,75% sobre los saldos de la cartera de créditos bruta, de acuerdo con lo establecido en la Resolución N° 146.13, de fecha 10 de septiembre de 2013.

Los créditos a plazo se consideran vencidos una vez transcurridos 30 días continuos de atraso con respecto a la fecha de vencimiento. Con respecto a los créditos pagaderos en cuotas, se considera vencida la cuota una vez transcurridos 30 días continuos de atraso con respecto a la fecha de vencimiento, y la totalidad del crédito será considerada vencida, cuando exista por lo menos una cuota con 90 días de vencida y no cobrada.

Los anticipos de cartas de crédito emitidas y negociadas se clasifican como vencidos, una vez que hayan transcurrido más de 270 días desde la fecha de vencimiento de dicho anticipo, de acuerdo con los plazos establecidos por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, siempre y cuando se trate de operaciones de cartas de crédito de importación que se encuentran sujetas al proceso de autorización de divisas ante el Centro Nacional de Comercio Exterior (CENCOEX).

Para los microcréditos pagaderos en cuotas semanales se considera vencida una cuota semanal, una vez transcurridos 7 días continuos de atraso con respecto a la fecha de vencimiento, y la totalidad del microcrédito se considera vencido cuando exista por lo menos una cuota semanal con 14 días de vencida y no cobrada. Para los microcréditos pagaderos en cuotas mensuales se considera vencida la cuota una vez transcurridos 30 días continuos de atraso con respecto a la fecha de vencimiento, y la totalidad del microcrédito se considera vencido cuando exista por lo menos una cuota con 60 días de vencida y no cobrada.

Intereses y comisiones por cobrar: Se registran provisiones por los intereses devengados de los créditos, cuando el crédito (plazo fijo) o la cuota tenga más de 30 días de vencido. Se crea provisión para otros rendimientos por cobrar y comisiones cuando tienen más de 90 días de haberse devengado.

Otros activos: Se contabiliza una provisión sobre las partidas registradas en este grupo luego de haber efectuado una evaluación de la realización de las mismas, por lo menos, cada 90 días. Independientemente de lo indicado anteriormente se provisionan en 100% aquellas partidas que tengan una antigüedad mayor a 360 días a partir de su fecha de vencimiento o exigibilidad y en caso de ser aprobado por la gerencia del Banco, las mismas son castigadas y registradas en las cuentas de orden correspondientes. Adicionalmente, se mantienen provisiones para aquellas partidas que por su naturaleza o antigüedad así lo requieran.

e. Valuación de las inversiones en títulos valores – Las inversiones en títulos valores se clasifican al momento de su adquisición de acuerdo con la intención para la cual fueron adquiridas. Dicha clasificación es la siguiente:

Colocaciones en el Banco Central de Venezuela y operaciones interbancarias: En esta cuenta se incluyen las colocaciones de excedentes que efectúe la institución en el Banco Central de Venezuela, en obligaciones overnight y en obligaciones emitidas por instituciones financieras del país. Se registran a su valor razonable de realización que es su costo o su valor nominal.

Igualmente se registran en esta cuenta las inversiones en títulos valores que han sido compradas al Banco Central de Venezuela bajo compromiso contractual de revenderlos en un plazo y a un precio convenido, los cuales se contabilizan al valor pactado durante la vigencia del contrato, bajo la modalidad de «Títulos valores adquiridos afectos a reporto».

Inversiones en títulos valores para negociar: Corresponden a valores o instrumentos de inversión negociables convertibles en efectivo en un plazo menor de 90 días a partir de la fecha de adquisición. Se registran a su valor razonable de mercado, y las ganancias o pérdidas realizadas de estos títulos valores se registran en los resultados del periodo.

Inversiones en títulos valores disponibles para la venta: Corresponden a inversiones en títulos de deuda, para las cuales se tiene la intención de mantenerlas disponibles para la venta. Estas inversiones no podrán tener un lapso de permanencia mayor a 1 año, contado desde la fecha de su incorporación, excepto por los títulos valores emitidos y/o avalados por la nación y las inversiones en títulos de capital en las sociedades de garantías recíprocas.

Estas inversiones se registran a su valor razonable de mercado y las ganancias o pérdidas no realizadas, generadas por las inversiones en títulos valores disponibles para la venta, se incluyen en una cuenta separada formando parte del patrimonio.

Para determinar el valor razonable de mercado que se presenta en esta cartera, se consideran los precios de cotización en un mercado activo, tal como las Bolsas de Valores, en las cuales pueden obtenerse un valor de mercado o algún indicador que permita calcular ese valor. Ante la ausencia de un precio de mercado, para aquellos títulos de deuda que no se cotizan en Bolsas de Valores, se considerará como valor razonable o valor razonable fácilmente determinable (valor de mercado) el valor presente del flujo de efectivo futuro que generará la inversión y la tasa de descuento a utilizar para este cálculo será el porcentaje de rendimiento actual por el cual se negocian estos títulos en el mercado, o la vigente para los títulos de deuda de naturaleza similar. Adicionalmente, se obtiene un valor razonable sobre la base de operaciones

propias del Banco con alguna contraparte, las cuales son consideradas como válidas y sirven como referencia, siempre que se ajusten a condiciones del mercado. Asimismo, al aplicar el análisis de los flujos de efectivo descontados para aquellos bonos de la deuda pública nacional con cupones fijos denominados en moneda extranjera y pagaderos al tipo de cambio oficial vigente a la fecha de cancelación, se toma en cuenta como premisa el tipo de cambio estimado al momento del pago, excepto en aquellos casos cuando el valor teórico excede el valor de rescate anticipado, donde se toma como valor referencial este último.

Inversiones en títulos valores mantenidas hasta su vencimiento: Están constituidas por títulos de deuda adquiridos con la intención firme y la capacidad de mantenerlos hasta su vencimiento. Se registran al costo de adquisición ajustado con la amortización de las primas o descuentos, durante el plazo de vigencia del título. Dicho costo debe guardar consonancia con el valor de mercado al momento de la compra.

La amortización de las primas o descuentos se reconocen en los resultados del periodo en el rubro de «Otros ingresos operativos» y «Otros gastos operativos» según corresponda.

Inversiones de disponibilidad restringida: Las inversiones en títulos valores de disponibilidad restringida que provengan de las otras categorías de inversiones se les aplicará el criterio de valoración existente para las inversiones en títulos valores que dieron origen al registro de las mismas.

Operaciones de reporto: El Banco celebra contratos de captación y colocación de recursos a corto plazo mediante la modalidad de operaciones de reporto con el Banco Central de Venezuela, que consisten en la compra o venta de títulos valores con el compromiso de revenderlos o recomprarlos a un plazo y precio convenido. Cuando el Banco actúa como reportador, los títulos valores se registran en la subcuenta destinada para las operaciones de reporto, dentro del grupo de «Inversiones en títulos valores». La provisión para posible pérdida por deterioro y/o pérdida del valor de mercado, se determina aplicando criterios de valuación similares a los establecidos para los títulos valores, de acuerdo con las normativas establecidas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, la cual se presenta conjuntamente con las inversiones en títulos valores.

Inversiones en otros títulos valores: En esta cuenta se registran los fideicomisos de inversión, así como aquellas inversiones que no han sido incluidas en las categorías anteriores. Se registran a un valor razonable de realización, que es su costo o su valor nominal.

f. Valuación de inversiones en empresas filiales y afiliadas – Las inversiones en empresas filiales y afiliadas no bancarias son valuadas bajo el método de participación patrimonial cuando:

- Se posee más de 20% de participación accionaria sobre el patrimonio de la filial o afiliada.

- Se posee menos de 20% de participación accionaria sobre el patrimonio de la filial o afiliada, pero existe influencia significativa en la administración de la misma, es decir, cuando sin tener la mayoría de los votos se está en condiciones de influir en decisiones operacionales y financieras y la intención de la Institución financiera no es mantenerla en el tiempo.

La base de cálculo son los estados financieros auditados de la filial o afiliada en bolívares nominales. En caso de no contar con esta documentación, dicha participación se calcula con base en la información financiera más reciente sin auditor, proporcionada por la filial o afiliada.

El resto de las inversiones en empresas, donde se posee menos de 20% de participación accionaria sobre el patrimonio de la filial o afiliada y no existe influencia significativa en la administración de la misma, se registran de acuerdo con el principio del costo. Las inversiones a largo plazo en acciones de otras compañías se miden y se registran, a la fecha de adquisición de las acciones, por el monto total pagado por ellas. Este total incluye el costo de adquisición más todas las comisiones y otros costos incurridos para comprarlas, siempre que el total no exceda al valor de mercado.

g. Valuación de los bienes realizables – Los bienes muebles e inmuebles recibidos en dación de pago, se registran al menor valor entre el saldo contable correspondiente al capital del crédito y las erogaciones recuperables originadas por la gestión de cobranza del crédito, el valor de mercado (avalúo) del activo a recibir, o el valor de adjudicación legal. Los costos originados por el mantenimiento de estos activos son registrados como gastos cuando se incurrir. Los bienes muebles e inmuebles recibidos en pago se amortizan en un plazo máximo de 1 y 3 años, respectivamente. Los bienes fuera de uso deben desincorporarse al transcurrir 24 meses y el valor en libros no debe exceder a su valor de realización.

h. Valuación de los bienes de uso – Los bienes de uso se muestran a su costo original, menos la depreciación acumulada. El costo original de un bien de uso está determinado por su costo de adquisición o construcción según sea el caso, más todos los gastos necesarios para tener el activo en el lugar y en condiciones para su uso. La depreciación se calcula por el método de línea recta sobre la base de la vida útil estimada de los distintos activos, según lo siguiente:

	Años
Edificaciones e instalaciones	40
Mobiliario	10
Máquinarias y equipos	8
Equipos de transporte	5
Equipos de computación	4

Las mejoras e instalaciones se deprecian en la vida útil restante del bien principal, o en su propia vida útil si esta es menor.

i. Otros activos – Se incluyen los otros activos que el Banco no ha incluido en los demás grupos del activo, como los gastos diferidos, gastos pagados por anticipado, bienes diversos, partidas por aplicar, entre otros, y la correspondiente provisión para éstos.

j. Ingresos diferidos – Se registran los ingresos efectivamente cobrados de manera anticipada, los cuales se reconocen como ingresos en función al devengado. Asimismo, los ingresos generados por la venta a crédito de bienes adjudicados en pago, por un precio superior al valor según libros, se realizan en la misma proporción que se vaya amortizando el crédito o la venta a plazo. Igualmente, se contabilizan aquellos rendimientos que origina la cartera de créditos vigente y reestructurada que tengan un plazo para su cobro mayor a seis meses, hasta tanto éstos sean efectivamente cobrados.

k. Apartado para prestaciones sociales – Este apartado comprende el pasivo relacionado con los derechos adquiridos según la Ley Orgánica del Trabajo, los Trabajadores y las Trabajadoras (LOTTT) y el contrato colectivo vigente.

De acuerdo con la LOTTT, el Banco deposita a cada trabajador por concepto de garantía de las prestaciones sociales, en un fideicomiso administrado por el mismo, el equivalente a quince días de salario por cada trimestre, calculado con base en el último salario devengado, cuyo derecho es adquirido a partir del inicio del trimestre. Adicionalmente, a partir del segundo año de servicio, el trabajador tiene derecho a dos días de salario adicionales por año de servicio acumulativos hasta un máximo de treinta días de salario, calculado con base en el último salario devengado.

Cuando la relación de trabajo termina por cualquier causa, el Banco paga por concepto de prestaciones sociales el monto que resulte mayor entre: treinta días por cada año de servicio o fracción superior a seis meses calculada al último salario y el total de la garantía depositada trimestralmente.

El apartado para prestaciones sociales se presenta en la cuenta «Provisiones para indemnizaciones laborales» en el grupo de «Acumulaciones y otros pasivos». El valor presente de las obligaciones por beneficios definidos, producto de las obligaciones por prestaciones sociales a la fecha de los estados financieros consolidados, es determinado considerando los pagos futuros esperados que son necesarios para liquidar las obligaciones derivadas de los servicios prestados por los empleados en el período corriente y en los anteriores, a través del método de valoración actuarial de la unidad de crédito proyectada, neto de la garantía de prestaciones sociales. El costo de servicios pasados originado por los efectos retroactivos de la LOTTT es reconocido directamente en los resultados del ejercicio, por considerar que dichos beneficios son irrecuperables. Las ganancias y pérdidas actuariales como resultado de la medición de las obligaciones por prestaciones sociales son reconocidas en el patrimonio.

El Banco y la Sucursal no poseen un plan de pensiones u otros programas de beneficios post-retiro para el personal, ni otorgan beneficios basados en opciones de compra sobre sus acciones.

l. Apartado para contingencias – Corresponde a provisiones reconocidas cuando el Banco tiene una obligación a la fecha de los estados financieros consolidados, como resultado de un suceso pasado, la cual puede estimarse de forma fiable, y es probable que resulte en una pérdida para el Banco. Por otro lado, los pasivos contingentes están representados por obligaciones posibles o una obligación presente que pueda estimarse de forma fiable, los cuales solo deben ser revelados en las notas a los estados financieros consolidados. La evaluación de los pasivos contingentes, así como el registro de las provisiones son realizadas por la gerencia del Banco con base en la opinión de los asesores legales y de los restantes elementos de juicio disponibles.

m. Impuesto sobre la renta – El gasto de impuesto sobre la renta comprende la suma del impuesto sobre la renta corriente por pagar estimado y el impuesto diferido.

El impuesto sobre la renta corriente se determina aplicando la tasa de impuesto establecida en la legislación fiscal vigente a la renta neta fiscal del año. El impuesto diferido se reconoce a partir de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros consolidados y sus bases fiscales correspondientes (diferencias temporarias). Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere

que incrementen la ganancia fiscal en el futuro. Los activos por impuestos diferidos generalmente se reconocen para todas las diferencias temporarias deducibles y créditos fiscales, rebajas y pérdidas fiscales no aprovechadas, en caso de aplicar, hasta la extensión en que se considere probable que el Banco va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales para poder hacerlos efectivos, exceptuando la provisión para cartera de créditos, para la cual sólo las provisiones para los créditos clasificados como alto riesgo e irreuperables generan un impuesto diferido activo. Asimismo, no se reconoce impuesto diferido activo por un monto mayor al impuesto basado en la renta gravable.

n. Activos de los fideicomisos – Son valores con base en los mismos parámetros con que el Banco valora sus propios activos. Los créditos son otorgados por fondos dirigidos y por solicitudes de préstamos de los beneficiarios de los mismos, por lo que no es requerida la constitución de provisiones. Para la cartera de créditos de fideicomisos de administración en condición de vencida, la Gerencia del Fideicomiso realiza un análisis de vencimientos sobre esta cartera y constituye la provisión, previa aprobación del Fideicomitente. Las inversiones en títulos valores se registran al costo de adquisición ajustado por las amortizaciones de las primas o descuentos, de acuerdo con las normas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario.

o. Garantías recibidas – Representan los activos de terceros que han sido entregados en garantía de operaciones, ya sea que éstos se encuentren en poder de la institución o de terceros, los cuales son valorados de la siguiente manera: a) los títulos valores se registran de acuerdo con la política con que el Banco registra sus inversiones, b) las garantías hipotecarias y prendarias se registran al menor valor que se determine mediante avalúo entre valores de mercado y realización y c) las fianzas se registran al valor del monto original de los créditos otorgados.

p. Utilidad líquida por acción – La utilidad líquida por acción se ha determinado dividiendo la utilidad líquida del semestre, neta de utilidades estatutarias, entre el promedio ponderado de acciones en circulación en el semestre. Si el número de acciones ordinarias es incrementado producto de una capitalización de ganancias (dividendos en acciones), el cálculo de las ganancias por acción para todos los períodos presentados es ajustado retroactivamente.

q. Gestión de riesgo – El Banco y la Sucursal están expuestos principalmente a riesgos financieros y riesgos operacionales. Los riesgos financieros se dividen en riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de mercado, el cual a su vez comprende tres tipos de riesgo: riesgo de tasa de cambio, riesgo de tasa de interés y otros riesgos de precio. Los objetivos, las políticas y los procesos de la gerencia del Banco y la Sucursal para la gestión de dichos riesgos financieros se indican a continuación:

Riesgo de crédito: El Banco y la Sucursal asumen la exposición al riesgo de crédito como el riesgo de que una contraparte incumpla sus obligaciones contraídas a la fecha de vencimiento generando pérdidas financieras al Banco. La exposición al riesgo de crédito es monitoreada por el Banco y la Sucursal a través de diversas herramientas y comités, y se aplica mediante un análisis, control y evaluación de los niveles de riesgo de los clientes o contrapartes, así como la capacidad de pago de los prestatarios. El Banco y la Sucursal estructuran el nivel de riesgo de crédito colocando límites en relación con un prestatario o grupo de prestatarios, o requerimientos de colaterales.

Riesgo de liquidez: Se define como la posibilidad de que un Banco no pueda atender sus compromisos de pago, o la posibilidad de que para atenderlos tenga que recurrir a la obtención de fondos con costos financieros. La consecuencia inicial de la liquidez es una repercusión directa en resultados, ya que el Banco se puede ver obligado a vender activos o a captar fondos a precios desfavorables. En casos extremos, la liquidez puede llevar a la insolvencia de la institución.

El riesgo de liquidez es observado por la gerencia del Banco y la Sucursal a través de dos perspectivas: (a) mercado/productos: considerado como el riesgo de pérdida al no poder deshacer o cerrar una posición a tiempo en el mercado en un momento dado, sin impactar en el precio de mercado o en el costo de la transacción, y (b) financiación: como el riesgo de pérdida que surge del desfase temporal en los flujos de caja entre los activos y los pasivos o de necesidades imprevistas.

La gerencia del Banco mide el riesgo de liquidez a través de fuentes de datos históricas, hipótesis relativas a determinadas partidas del balance cuyo vencimiento o saldo a una fecha debe ser estimada, así como en el propio modelo de medición y realización de back-testing para ir modelando las mediciones.

La estrategia de liquidez implica establecer, dentro de las características del mercado local, una adecuada estructura de vencimientos de activos y pasivos. El Banco estima el vencimiento de las captaciones del público sobre la base de un modelo estadístico (regresión lineal), que introduce un componente tendencial y otro volátil por productos de captaciones del público, a fin de identificar la proporción estable y variable de estos saldos en el tiempo. Estas variables se estiman mensualmente y parte de un análisis histórico que se retroalimenta con esa misma periodicidad, introduciendo cambios en la distribución de los vencimientos. Adicionalmente, dicha estrategia se traduce en un superávit de liquidez adecuado para sus necesidades operativas y extraordinarias.

El Banco y la Sucursal revisan diariamente sus recursos disponibles en efectivo, colocaciones overnight, cuentas corrientes, vencimientos de depósitos, préstamos y garantías.

La estrategia de inversión del Banco está orientada a garantizar un nivel adecuado de liquidez. Una parte importante del efectivo es invertida en instrumentos a corto plazo y mediano plazo como certificados de depósitos en el Banco Central de Venezuela.

Riesgo de mercado: Se deriva del hecho de que el valor de las posiciones de los instrumentos financieros mantenidos por el Banco y la Sucursal puede verse negativamente afectado en el futuro próximo por una evolución desfavorable en los mercados financieros. En tal sentido, el riesgo de mercado se define como la posibilidad de que se produzca una pérdida en el valor de las posiciones financieras debido a un movimiento adverso de las variables de mercado, como lo son el tipo de interés y el tipo de cambio.

El riesgo de tasa de interés se materializa por desfases temporales existentes entre los activos y pasivos del balance. Este desfase, ante cambios adversos en las tasas de interés, genera un impacto potencial sobre el margen financiero de la institución. El Banco y la Sucursal establecen una exposición máxima a asumir ante cambios en las tasas de interés. Este límite es fijado por el Comité de Administración Integral de Riesgos y se fija como la pérdida máxima que el Banco y la Sucursal están dispuestos a asumir ante una variación de cien (100) puntos básicos en los tipos de interés. Estas variaciones son monitoreadas permanentemente y consideradas por el Comité de Activos y Pasivos.

El riesgo de tipo de cambio es el riesgo de que el valor de un instrumento financiero fluctúe debido a cambios en las tasas de divisas. Las operaciones del Banco son esencialmente en bolívares. Cuando el Banco identifica una oportunidad de mercado a corto o mediano plazo, las inversiones podrán ser colocadas en instrumentos de divisas, atendiendo los límites regulatorios establecidos y a las disposiciones vigentes en materia cambiaria. El grado de este riesgo que asume el Banco es determinado por la posición neta y la volatilidad predominante de los tipos de cambio. La cuantificación de la exposición al tipo de cambio se medirá como la posición abierta neta en cada moneda.

La medición del riesgo de mercado en el Banco y la Sucursal se realiza aplicando la metodología Valor en Riesgo (VaR) con un nivel de confianza de 99%. Esta metodología busca medir la pérdida máxima en el valor de la cartera, si se mantiene ésta durante un período temporal determinado, como consecuencia de cambios en las condiciones generales de los mercados financieros debido a alteraciones de las variables intervinientes.

Por otro lado, la gerencia del Banco y la Sucursal mantienen un sistema de límites para el control del riesgo de mercado, stop losses y señales de alerta sobre resultados de gestión en el Banco y la Sucursal, así como procesos de validación de los modelos de riesgo de mercados a través del análisis de back-testing.

Riesgo operacional: El Banco y la Sucursal asumen el riesgo operacional como la posibilidad de que se produzca una pérdida directa, indirecta o lucro cesante debido a procesos internos, sistemas o personal inadecuados o defectuosos, o como resultado de acontecimientos externos. El Banco considera que cualquier exposición al riesgo que no sea catalogado como riesgo de crédito o de mercado, debe ser gestionada como fuente de riesgo operacional. La estructura de medición del riesgo operacional en el Banco y la Sucursal se realiza a través de enfoques cualitativos y cuantitativos. El primero, basado en la identificación y análisis de los riesgos antes que ocurran eventos asociados a estos, y el segundo, sustentado principalmente en recolección de los riesgos ocurridos y en la experiencia que de ellos se obtiene.

r. Flujos de efectivo – Para fines de los estados consolidados de flujos de efectivo, el Banco y la Sucursal consideran sus disponibilidades como efectivo y equivalentes de efectivo, incluyendo el encaje legal y las cuentas bancarias establecidas en el Convenio Cambiario N° 20 mantenidas en el Banco Central de Venezuela, estas últimas hasta el 13 de octubre de 2016, de acuerdo a lo establecido en la Circular N° VOI-GOC-DLOC/132 emitida por el Banco Central de Venezuela.

s. Cuentas contingentes deudoras – Representan los derechos eventuales que tendría el Banco y la Sucursal frente a sus clientes, en el caso de tener que asumir las obligaciones que estos han contraído por cuyo cumplimiento el Banco y la Sucursal se han responsabilizado. El Banco y la Sucursal controlan el riesgo de crédito de estos instrumentos al establecer mecanismos de aprobación de créditos, requisitos colaterales y otros procedimientos de supervisión y control. Asimismo, se mantienen registradas las operaciones de reporto vigentes que mantiene el Banco y la venta de títulos valores con el compromiso de recomprarlos en el futuro a un precio pactado.

t. Uso de estimaciones en la presentación de los estados financieros consolidados – La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la gerencia del Banco y la Sucursal efectúen estimaciones con base en ciertos supuestos que pudieran afectar los montos reportados de activos y pasivos, así como la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros consolidados, y los montos de ingresos y gastos durante el período reportado. Los resultados reales pueden diferir de estos estimados.

3. DISPONIBILIDADES

Mediante Resolución N° 14-03-02 emitida por el Banco Central de Venezuela, y publicada en Gaceta Oficial N° 40.382 de fecha 28 de marzo de 2014, se estableció un encaje legal mínimo de 21,5% del monto total de la Base de Reserva de Obligaciones Netas, y en 31% del monto total correspondiente al saldo marginal; derogando la Resolución N° 13-12-01 de fecha 5 de diciembre de 2013.

Asimismo, mediante Resolución N° 11-06-01 emitida por el Banco Central de Venezuela y publicada en Gaceta Oficial N° 39.710 de fecha 11 de julio de 2011, se estableció la reducción del encaje legal en 3% para aquellas instituciones que participen en la adquisición de instrumentos emitidos en el marco del programa social Gran Misión Vivienda Venezuela. Producto de esta Resolución, al 31 de diciembre y 30 de junio de 2016, el Banco mantiene Certificados de Participación Desmaterializados emitidos por el Fondo Simón Bolívar para la Reconstrucción, los cuales se encuentran registrados en la cuenta «Inversiones en otros títulos valores» (Nota 4).

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2016, el Banco mantiene un encaje legal equivalente a 18,5% y un encaje marginal equivalente a 28% para ambos semestres, una vez reducidos los tres puntos porcentuales establecidos en la Resolución N° 11-06-01.

El Banco Central de Venezuela mediante Resolución N° 16-08-01 de fecha 16 de agosto de 2016 y publicada mediante Gaceta Oficial N° 40.967 de la misma fecha, estableció que al determinar la posición de encaje legal, deducirá adicionalmente el monto que fuera liquidado con ocasión de la adquisición de los Certificados de Participación Desmaterializados Simón Bolívar 2016, emitidos por el Fondo Simón Bolívar para la Reconstrucción, S.A. durante el año 2015, en el marco del programa social Gran Misión Vivienda Venezuela, lo cual se hará conforme a lo previsto en la Resolución N° 14-03-02, y sin perjuicio de lo dispuesto en las Resoluciones N° 15-07-01 y N° 11-06-01.

Asimismo, con fecha 27 de septiembre de 2016, el Banco Central de Venezuela mediante Resolución N° 16-09-01 publicada en Gaceta Oficial N° 41.001 de fecha 3 de octubre de 2016, estableció que al determinar la posición del encaje legal, deducirá adicionalmente el monto adquirido de los Certificados de Participación BANDES Agrícola 2017, emitidos por el Banco de Desarrollo Económico y Social de Venezuela durante el año 2016, lo cual se hará conforme a lo previsto en la Resolución N° 14-03-02, y sin perjuicio de lo dispuesto en las Resoluciones N° 16-08-01, N° 15-07-01 y N° 11-06-01.

Como resultado de lo anteriormente expuesto, al 31 de diciembre y 30 de junio de 2016, el Banco mantiene Bs. 21.592.207.583 y Bs. 7.043.496.824, respectivamente, correspondientes a Certificados de Participación Desmaterializado Simón Bolívar, los cuales fueron deducidos de la posición del encaje legal requerido. Estos títulos se encuentran registrados en la cuenta «Inversiones en títulos valores mantenidas hasta su vencimiento». Adicionalmente, para el cierre del segundo semestre 2016, el Banco mantiene Bs. 36.348.626.125, correspondiente a los Certificados de Participación BANDES Agrícola 2017. Estos títulos se encuentran registrados en la cuenta «Inversiones disponibles para la Venta» (Nota 4).

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2016, el saldo de la cuenta «Banco Central de Venezuela» incluye Bs. 295.451.314.229 y Bs. 156.705.507.677, respectivamente, correspondientes al saldo del encaje legal en moneda nacional. Asimismo, se incluyen Bs. 351.660.281.749 y Bs. 12.423.718.686, respectivamente, como otros depósitos en el Banco Central de Venezuela. Adicionalmente, al 30 de junio de 2016, el Banco mantiene Bs. 153.810.835 (US\$ 15.419.633), en el Banco Central de Venezuela, correspondientes a los depósitos en moneda extranjera de clientes contemplados en el Convenio Cambiario N° 20.

Con fecha 13 de octubre de 2016, mediante Circular N° VOI-GOC-DLOC/132, el Banco Central de Venezuela, acordó exceptuar a los bancos universales y microfinancieros regidos por el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Instituciones del Sector Bancario autorizados para recibir depósitos en moneda extranjera en el sistema financiero nacional, la obligación de transferir a las cuentas del Banco Central de Venezuela la totalidad de las captaciones en moneda extranjera recibidas de acuerdo con lo previsto en el Convenio Cambiario N° 20. Como resultado de lo anteriormente expuesto, al 31 de diciembre de 2016, el Banco no mantiene en el Banco Central de Venezuela saldos correspondientes a los depósitos en moneda extranjera de clientes contemplados en el Convenio Cambiario N° 20.

Para el cierre del segundo y primer semestre de 2016, la cuenta de «Efectos de cobro inmediato» por Bs. 24.352.098.602 y Bs. 13.835.903.386, respectivamente, corresponde a operaciones de cámara de compensación a cargo del Banco Central de Venezuela. Estas operaciones fueron regularizadas dentro de los primeros días de los meses de enero 2017 y julio de 2016, respectivamente.

4. INVERSIONES EN TÍTULOS VALORES

Las inversiones en títulos de deuda, letras del tesoro, certificados de participación, colocaciones y otros instrumentos financieros se clasifican en los estados financieros consolidados de acuerdo con la intención por la que se adquiere el título valor y la capacidad financiera del Banco. A continuación, se presenta un resumen de la cartera de inversiones mantenida por el Banco:

	31 de diciembre de 2016 (En bolívares)	30 de junio de 2016
Colocaciones en el Banco Central de Venezuela y operaciones interbancarias	31.835.615.000	23.551.031.000
Inversiones en títulos valores para negociar	3.225.434.016	2.440.568.288
Inversiones en títulos valores disponibles para la venta	257.468.598.504	16.562.124.716
Inversiones en títulos valores mantenidas hasta su vencimiento	22.811.051.327	8.549.980.015
Inversiones de disponibilidad restringida	86.632.607	81.241.234
Inversiones en otros títulos valores	38.384.352.023	38.461.395.012
	148.710.543.477	89.646.340.265
	(633.198)	(603.081)
Provisión para inversiones en títulos valores	148.709.910.281	89.645.737.204

Colocaciones en el Banco Central de Venezuela y operaciones interbancarias

Estas inversiones se registran al valor de realización, que corresponde al costo o valor nominal, y comprenden lo siguiente:

	31 de diciembre de 2016 Valor nominal (En bolívares)	Valor razonable de mercado	30 de junio de 2016 Valor nominal	Valor razonable de mercado
En moneda nacional:				
Colocaciones en el Banco Central de Venezuela, con tasas de interés entre 6% y 8,5% y entre 6% y 7%, respectivamente, y con vencimientos hasta noviembre 2017 y agosto de 2016, respectivamente.	31.805.615.000	31.805.615.000	22.948.146.000	22.948.146.000
Títulos valores adquiridos afectos a reporto con el Banco Central de Venezuela, con tasa de interés de 6% para ambos semestres, y con vencimientos hasta enero 2017 y julio de 2016, respectivamente (Nota 20).	30.000.000	30.000.000	2.885.000	2.885.000
Colocaciones overnight en instituciones financieras del país, con tasa de interés de 4%, y con vencimiento en julio de 2016.	-	-	800.000.000	600.000.000
	31.835.615.000	31.835.615.000	23.551.031.000	23.551.031.000

Durante el segundo y primer semestre de 2016, el Banco realizó operaciones de absorción con el Banco Central de Venezuela. Producto de estas operaciones, el Banco reconoció ingresos por intereses por Bs. 836.536.818 y Bs. 918.048.978, respectivamente, registrados en la cuenta «Ingresos por inversiones en títulos valores». Asimismo, al 31 de diciembre y 30 de junio de 2016, el Banco registró Bs. 1.329.845 y Bs. 4.910.287, respectivamente, en la cuenta de «Otros ingresos financieros», por concepto de operaciones con títulos valores adquiridos afectos de reporto (Repos) con el Banco Central de Venezuela.

Inversiones en títulos valores para negociar

Estas inversiones se presentan a su valor razonable de mercado y comprenden lo siguiente:

31 de diciembre de 2016	Costo de adquisición (En bolívares)	Valor nominal	Valor razonable de mercado
En moneda nacional:			
Bonos de la Deuda Pública Nacional, con tasas de interés entre 10,56% y 15,53%, y con vencimientos hasta julio de 2033.	1.746.080.592	1.474.466.736	1.766.409.955
Títulos de interés fijo, con tasas de interés entre 14,5% y 16,5%, y con vencimientos hasta marzo de 2033.	688.389.096	575.536.000	693.683.729
En moneda extranjera:			
Títulos de interés de capital cubierto, con tasas de interés entre 5,25% y 6,25%, y con vencimientos hasta marzo de 2019.	747.122.428	748.091.910	748.091.911
Bonos emitidos por entidades públicas no financieras del país, con tasas de interés entre 5,25% y 12,75%, y con vencimientos hasta abril de 2037.	122.649	233.415	133.116
Bono Soberano Internacional, con tasas de interés de 7,65 y 7,75%, y con vencimientos hasta abril de 2025.	17.125.865	30.882.600	17.115.305
	3.198.840.630	2.829.210.661	3.225.434.016

30 de junio de 2016	Costo de adquisición (En bolívares)	Valor nominal	Valor razonable de mercado
En moneda nacional:			
Bonos de la Deuda Pública Nacional, con tasas de interés entre 10,97% y 16,04%, y con vencimientos hasta junio de 2032.	568.652.562	490.084.240	567.437.325
Títulos de interés fijo, con tasas de interés entre 15% y 18%, y con vencimientos hasta marzo de 2029.	1.168.164.046	973.412.899	1.167.522.757
En moneda extranjera:			
Títulos de interés de capital cubierto, con tasas de interés entre 5,25% y 6,25%, y con vencimientos hasta marzo de 2019.	666.059.735	667.247.310	667.247.311
Bonos emitidos por entidades públicas no financieras del país, con tasas de interés entre 5,25% y 5,50%, y con vencimientos hasta abril de 2037.	42.823	101.745	46.433
Bonos Soberanos Internacionales, con tasas de interés entre 7% y 11,95%, y con vencimientos hasta enero de 2024.	38.099.263	77.946.649	38.314.462
	2.441.018.429	2.206.792.843	2.440.568.288

Durante el segundo y primer semestre de 2016, el Banco registró Bs. 25.327.461 y Bs. 2.784.504, respectivamente, en la cuenta de «Otros ingresos operativos», como ganancia no realizada por el incremento del valor de mercado de las inversiones en títulos valores para negociar. Asimismo, al 31 de diciembre y 30 de junio de 2016, el Banco registró en la cuenta de «Otros gastos operativos» Bs. 3.396.179 y Bs. 7.585.264, respectivamente, como resultado de la disminución del valor de mercado presentado en los títulos valores para negociar (Notas 18 y 19).

Durante el segundo y primer semestre de 2016, el Banco registró Bs. 291.777.767 y Bs. 225.881.801, respectivamente, como ganancia en venta de títulos valores para negociar, registrada en la cuenta de «Otros ingresos operativos», que incluyen Bs. 112.119.832 y Bs. 74.275.071, respectivamente, correspondientes a las ventas de títulos valores con el compromiso de recomprarlos en el futuro a un precio pactado. Adicionalmente, durante el segundo y primer semestre de 2016, el Banco registró Bs. 45.402.871 y Bs. 135.300.669, respectivamente, como pérdida en venta de títulos valores para negociar, registradas en la cuenta de «Otros gastos operativos», que incluyen Bs. 31.621.069 y Bs. 121.395.525, respectivamente, correspondientes a las ventas de títulos valores con el compromiso de recomprarlos en el futuro a un precio pactado (Notas 18 y 19).

Al 30 de junio de 2016, el Banco mantiene ventas efectuadas de títulos valores para negociar por Bs. 1.504.538.559, con el compromiso de recomprarlos en el futuro a un precio pactado de Bs. 1.497.709.011, los cuales son registrados a los precios pactados en la cuenta de «Compras de títulos valores en tránsito» en el rubro de «Cuentas contingentes». El valor de mercado de estos títulos valores al 30 de junio de 2016, es de Bs. 1.502.632.382. En consecuencia, al cierre del primer semestre de 2016, el Banco reconoció por estas operaciones una ganancia de Bs. 5.673.020, registrada en las cuentas de «Partidas por aplicar» en el rubro de «Otros activos». Asimismo, al 30 de junio de 2016, el Banco reconoció una pérdida de Bs. 749.649, registrada en las cuentas de «Partidas por aplicar» en el rubro de «Acumulaciones y otros pasivos» (Notas 10 y 15).

Con fecha 8 de noviembre de 2016, la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario mediante Oficio N° SIB-II-GGIP-03690, informó al Banco que deberá abstenerse de realizar operaciones de ventas simultáneas o venta con pacto de recompra de títulos de valores. Como resultado de lo anteriormente expuesto, al 31 de diciembre de 2016, el Banco no mantiene saldos registrados por este concepto.

Inversiones en títulos valores disponibles para la venta

Estas inversiones se presentan a su valor razonable de mercado y comprenden lo siguiente:

31 de diciembre de 2016	Valor nominal (En bolívares)	Costo de adquisición	Valor razonable de mercado	Ganancia no realizada
En moneda nacional:				
Certificados de Participación BANDES Agrícola 2017, con tasa de interés de 4%, y con vencimiento en septiembre de 2017 (Nota 3).	36.348.626.125	36.348.626.125	36.348.626.125	-
Bonos de la Deuda Pública Nacional, con tasas de interés entre 9,4% y 15,79%, y con vencimientos hasta mayo de 2029.	12.706.644.404	14.604.987.513	15.842.527.229	1.237.539.716
Acciones Tipo B de SOGATUR (Nota 5).	94.842.000	94.842.000	94.842.000	-
Participación en empresa pública (SOGARSA) (Nota 5).	30.000	30.000	30.000	-
En moneda extranjera:				
Títulos de interés de capital cubierto, con tasas de interés entre 5,25% y 6,25%, y con vencimientos hasta marzo de 2019.	81.433.150	22.194.879	81.433.150	3.552.916
	49.231.575.679	51.070.680.517	52.367.458.504	1.241.092.632

30 de junio de 2016	Valor nominal (En bolívares)	Costo de adquisición	Valor razonable de mercado	Ganancia no realizada
En moneda nacional:				
Bonos de la Deuda Pública Nacional, con tasas de interés entre 8,97% y 16,20%, y con vencimientos hasta mayo de 2029.	13.516.855.393	15.416.981.429	16.324.821.137	907.839.708
Acciones Tipo B de SOGATUR (Nota 5).	94.842.000	94.842.000	94.842.000	-
Títulos de interés fijo, con tasa de interés de 18%, y con vencimientos hasta noviembre de 2018.	60.000.000	60.905.280	61.023.428	118.148
Participación en empresa pública (SOGARSA) (Nota 5).	30.000	30.000	30.000	-
En moneda extranjera:				
Títulos de interés de capital cubierto, con tasas de interés entre 5,25% y 6,25%, y con vencimientos hasta marzo de 2019.	81.408.151	22.142.906	81.408.151	3.545.419
	13.753.135.544	15.594.901.615	16.562.124.716	911.503.275

Para aquellos títulos en moneda extranjera, el costo de adquisición es registrado utilizando el tipo de cambio oficial vigente a la fecha de compra del instrumento, mientras que el valor razonable de mercado se utiliza al tipo de cambio oficial al cierre del día. Producto de esto, la ganancia no realizada no es igual a la diferencia entre el valor razonable de mercado y el costo de adquisición.

La cuenta ganancia no realizada en inversiones en títulos valores disponibles para la venta, se compone de lo siguiente:

	31 de diciembre de 2016 (En bolívares)	30 de junio de 2016
Inversiones disponibles para la venta	1.241.092.632	911.503.275
Inversiones disponibles para la venta provenientes de la participación en empresas filiales y afiliadas (Notas 7 y 22)	(1.923.501)	(1.941.460)
	1.239.169.131	909.561.815

Durante el segundo y primer semestre de 2016, las ventas de títulos valores disponibles para la venta generaron ganancias por Bs. 1.275.072 y Bs. 3.566.456, respectivamente, registradas en la cuenta de «Otros ingresos operativos». Asimismo, durante el segundo y primer semestre de 2016, el Banco reconoció pérdidas por Bs. 3.963.277 y Bs. 590.880, respectivamente, en la cuenta de «Otros gastos operativos» por venta de títulos valores (Notas 18 y 19).

Inversiones en títulos valores mantenidas hasta su vencimiento

Estas inversiones se presentan a su costo amortizado y corresponden a títulos de deuda y colocaciones sobre los cuales el Banco mantiene la intención firme y la capacidad de mantenerlos hasta su vencimiento y están conformadas por lo siguiente:

31 de diciembre de 2016	Valor en libros (En bolívares)	Amortización del costo de adquisición	Costo de adquisición	Valor razonable de mercado
En moneda nacional:				
Certificados de Participación Desmaterializado Simón Bolívar, con tasas de interés entre 4,66% y 6,05%, y con vencimientos hasta noviembre de 2024 (Nota 3).	21.592.207.583	-	21.592.207.583	21.592.207.583
Obligaciones del Fondo de Desarrollo Nacional FONDEN, con tasa de interés de 9,1%, y con vencimiento en abril de 2017 (Nota 5).	391.122.654	(23.095.667)	414.218.320	411.835.350
Bonos PDVSA Agrícola, con tasa de interés de 9,1%, y con vencimiento en julio de 2017 (Nota 5).	220.427.302	(3.579.218)	224.006.520	223.082.860
En moneda extranjera:				
Títulos de interés de capital cubierto, con tasas de interés entre 5,25% y 9,125%, y con vencimientos hasta marzo de 2019	605.699.531	1.153.237	158.591.866	604.750.000
Bonos emitidos por entidades públicas no financieras del país, con tasa de interés de 8,5%, y con vencimiento en noviembre de 2017.	112.969	12.573	50.085	92.955
Bonos Soberanos Internacionales amortizables, con tasa de interés entre 6% y 7,65%, y con vencimientos hasta abril de 2025.	1.481.288	-	933.204	682.533
	22.811.051.327	(25.509.075)	22.390.007.578	22.832.651.281

30 de junio de 2016	Valor en libros (En bolívares)	Amortización del costo de adquisición	Costo de adquisición	Valor razonable de mercado
En moneda nacional:				
Certificados de Participación Desmaterializado Simón Bolívar, con tasa de interés de 6,05%, y con vencimientos hasta julio de 2024 (Nota 3).	7.043.496.824	-	7.043.496.824	7.043.496.824
Obligaciones del Fondo de Desarrollo Nacional FONDEN, con tasa de interés de 9,10%, y con vencimientos hasta abril de 2017 (Nota 5).	393.639.656	(20.578.664)	414.218.320	411.835.350
Bonos PDVSA Agrícola, con tasa de interés de 9,10%, y con vencimientos hasta julio de 2017 (Nota 5).	395.870.552	(7.080.293)	402.950.845	400.480.885
En moneda extranjera:				
Títulos de interés de capital cubierto, con tasas de interés entre 5,25% y 9,125%, y con vencimientos hasta marzo de 2019.	605.544.828	970.103	158.591.866	604.750.000
Depósito a plazo en institución financiera del exterior, con tasa de interés de 0,3%, y con vencimiento en julio de 2016.	109.725.000	-	109.725.000	109.725.000
Bono emitido por entidad pública no financiera del país, con tasa de interés de 8,5%, y con vencimiento en noviembre de 2017.	221.867	20.338	100.170	163.856
Bonos Soberanos Internacionales amortizables, con tasas de interés entre 6% y 7,65%, y con vencimientos hasta abril de 2025.	1.481.288	-	933.204	608.986
	8.549.980.015	(26.668.516)	8.130.016.229	8.571.060.901

Para aquellos títulos en moneda extranjera, el costo de adquisición es registrado utilizando el tipo de cambio oficial vigente a la fecha de compra del instrumento, mientras que la amortización de la prima o descuento se realiza al tipo de cambio oficial que aplique al cierre del día. Producto de esto, la amortización del costo de adquisición no es igual a la diferencia entre el valor en libros y el costo de adquisición.

Durante el segundo y primer semestre de 2016, el Banco registró Bs. 427.675 y Bs. 597.598, respectivamente, en la cuenta de «Otros ingresos operativos», como amortización de descuentos en inversiones en títulos valores mantenidos hasta su vencimiento. Asimismo, al 31 de diciembre y 30 de junio de 2016, el Banco mantiene registrado en la cuenta de «Otros ingresos operativos» Bs. 4.061 y Bs. 599.899, respectivamente, como amortización del capital de inversiones de títulos valores mantenidos hasta su vencimiento (Nota 19).

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2016, el Banco registró en la cuenta de «Otros gastos operativos» Bs. 3.229.825 y Bs. 5.654.989, respectivamente, como amortización de primas por inversiones en títulos valores mantenidas hasta su vencimiento.

Al 30 de junio de 2016, el Banco reclassificó títulos valores por un valor nominal de US\$ 2.464.000 de la cuenta «Inversiones mantenidas hasta su vencimiento» a la cuenta «Inversiones disponibles para la venta» de acuerdo con la autorización recibida de la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, mediante Oficio N° SIB-II-GGIBPV-GIBPV5-08035 de fecha 21 de marzo de 2016, registrando una pérdida de Bs. 3.504.502 en la cuenta «Otros gastos operativos». Al 31 de diciembre de 2016, el Banco no registró operaciones por este concepto (Nota 18).

Inversiones de disponibilidad restringida

Las inversiones de disponibilidad restringida comprenden lo siguiente:

31 de diciembre de 2016	Valor nominal (En Bolívares)	Valor razonable de mercado	30 de junio de 2016	Valor nominal	Valor razonable de mercado
En moneda nacional:					
Fideicomiso del Fondo Social para Contingencias.	64.696.485	64.696.485	59.305.112	59.305.112	
En moneda extranjera:					
Depósitos a plazo en Deutsche Bank, Frankfurt por US\$ 2.199.110, y con tasas de interés de 1,36%, y entre 0,55% y 0,77%, respectivamente, y con vencimiento en marzo de 2017 y hasta agosto de 2016, respectivamente.	21.936.122	21.936.122	21.936.122	21.936.122	
	86.632.607	86.632.607	81.241.234	81.241.234	

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2016, el Banco mantiene un Fideicomiso en Mercantil, C.A., Banco Universal por Bs. 64.696.485 y Bs. 59.305.112, respectivamente, asociado a la constitución de un Fondo Social para Contingencias, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Instituciones del Sector Bancario. Asimismo, se mantienen dichos importes en la cuenta de «Reservas por otras disposiciones», en el rubro de «Patrimonio», con débito a la cuenta de «Superávit por aplicar», de acuerdo con lo establecido en la Resolución N° 305.11 emitida por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario. Los aportes por Bs. 2.483.089 y Bs. 743.238, fueron realizados en el mes de diciembre y junio de 2016, respectivamente (Nota 21).

El Banco mantiene contratos de licencia sobre el uso de la marca Visa International Service Association para el uso no exclusivo, con carácter intransferible, de las tarjetas de crédito Visa. Asimismo, el contrato con Visa International Service Association establece la obligación de mantener depósitos a plazos en instituciones financieras en el exterior como garantía de estas operaciones colaterales; la apertura de este depósito fue autorizado por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, mediante Oficio N° SIB-II-GGIBPV-GIBPV5-07499 de fecha 16 de marzo de 2016.

Inversiones en otros títulos valores

Las inversiones en otros títulos valores incluyen lo siguiente:

31 de diciembre de 2016	Valor nominal (En bolívares)	Costo de adquisición	Valor razonable de mercado
En moneda nacional:			
Valores Bolivarianos para la Vivienda, con tasas de interés entre 4,66% y 6,48%, y con vencimientos hasta febrero de 2028.	36.314.130.577	36.314.130.577	36.314.130.577
Certificado de Participación Desmaterializado Simón Bolívar, con tasa de interés de 4,66%, y con vencimiento en junio de 2017 (Nota 3).	1.298.857.000	1.298.857.000	1.298.857.000
Colocación de Valores Hipotecarios Especiales BANAVIH, y con tasa de interés de 2%, y con vencimiento en noviembre de 2021.	770.731.250	770.731.250	770.731.250
Fideicomiso de Administración (Banesco Banco Universal, C.A.).	633.196	633.196	633.196
Provisión para inversiones en títulos valores	-	(633.196)	(633.196)
	38.384.352.023	38.384.352.023	38.384.352.023
	38.384.352.023	38.383.718.827	38.383.718.827

	Valor nominal (En bolívares)	Costo de adquisición	Valor razonable de mercado
30 de junio de 2016			
En moneda nacional:			
Valores Bolivarianos para la Vivienda, con tasas de interés entre 4,66% y 6,48%, y con vencimientos hasta febrero de 2028.	36.314.130.576	36.314.130.576	36.314.130.576
Certificado de Participación Desmaterializado Simón Bolívar, con tasa de interés de 4,66%, y con vencimiento en junio de 2017 (Nota 3).	1.298.857.000	1.298.857.000	1.298.857.000
Colocación de Valores Hipotecarios Especiales BANAVIH, y con tasa de interés de 2%, y con vencimiento en noviembre de 2021.	847.804.375	847.804.375	847.804.375
Fideicomiso de Administración (Banesco Banco Universal, C.A.).	603.061	603.061	603.061
	<u>38.461.395.012</u>	<u>38.461.395.012</u>	<u>38.461.395.012</u>
	(603.061)	(603.061)	(603.061)
Provisión para inversiones en títulos valores	<u>38.461.395.012</u>	<u>38.460.791.951</u>	<u>38.460.791.951</u>

Durante el segundo y primer semestre de 2016, el Banco reconoció ingresos por intereses por Bs. 1.061.723.533 y Bs. 1.012.438.656, respectivamente, registrados en la cuenta de «Ingresos por inversiones en títulos valores», producto de los rendimientos obtenidos de las «Inversiones en otros títulos valores».

Los vencimientos de las inversiones disponibles para la venta y mantenidas hasta el vencimiento, se presentan como sigue:

	Inversiones disponibles para la venta Valor razonable de mercado (En bolívares)	Inversiones mantenidas hasta el vencimiento Costo amortizado
31 de diciembre de 2016		
Menos de seis meses	168.026.537	845.903.597
De seis meses a un año	38.018.339.987	230.048.021
De un año a cinco años	8.447.921.921	141.844.746
De cinco años a diez años	5.331.369.174	21.593.254.963
Más de diez años	<u>401.800.885</u>	-
	<u>52.367.458.504</u>	<u>22.811.051.327</u>
30 de junio de 2016		
Menos de seis meses	765.949.698	284.762.974
De seis meses a un año	263.748.034	847.996.324
De un año a cinco años	8.093.881.214	372.676.516
De cinco años a diez años	6.929.295.100	7.044.544.201
Más de diez años	<u>509.250.670</u>	-
	<u>16.562.124.716</u>	<u>8.549.960.015</u>

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2016, las instituciones financieras que mantienen los custodios de los títulos valores, así como aquellas donde se mantienen colocaciones y depósitos a plazo que conforman el portafolio de inversiones del Banco, se resumen a continuación:

- Banco Central de Venezuela (BCV).
- Clearstream International (títulos valores en moneda extranjera).
- Deutsche Bank Securities, INC. (depósitos y colocaciones bancarias).
- Sociedad de Garantías Recíprocas para el Sector Agropecuario, Forestal, Pesquero y Afines, S.A.
- Mercantil, C.A. Banco Universal (Fideicomiso del Fondo Social para Contingencias).

La Ley de Instituciones del Sector Bancario establece en el artículo 51, que las instituciones bancarias que mantengan posiciones en títulos valores emitidos o avalados por la Nación o empresas del Estado, custodias de terceros, fideicomisos y garantías, bien sea en moneda nacional o extranjera, deberán mantenerlos en custodia en el Banco Central de Venezuela.

De acuerdo con las circulares emitidas por el Banco Central de Venezuela durante los años 2011 y 2012, se establecieron los lineamientos referidos al proceso de traspaso de la custodia al Banco Central de Venezuela de las posiciones de títulos valores en moneda nacional mantenidas en otras instituciones financieras, y en moneda extranjera mantenidas en la Caja Venezolana de Valores, S.A.

Durante el segundo semestre de 2014, el Banco firmó un contrato de custodia con un ente del exterior y el Banco Central de Venezuela, en relación al proceso de transferencia de la custodia de títulos valores emitidos o avalados por la Nación o empresas del Estado, custodias de terceros, fideicomisos y garantías en moneda extranjera. Posteriormente, con fecha 6 de abril de 2015, el Banco consignó el mencionado contrato a la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario. Con fecha 4 de junio y 5 de agosto de 2015, mediante Oficios N° SIB-II-GCIBPV-GIBPV1-18415 y SIB-II-GCIBPV-GIBPV1-25199, respectivamente, la Superintendencia informó que una vez concluido dicho proceso deberá notificar oportunamente a dicho Ente la transferencia de los mencionados títulos, a fin de ajustarse a lo establecido en el artículo 51 de la Ley de Instituciones del Sector Bancario.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2016, fecha de estos estados financieros consolidados, el Banco se encuentra a la espera de las instrucciones por parte del ente emisor (Banco Central de Venezuela) en cuanto al traspaso definitivo de la custodia de títulos valores, una vez que dicho ente efectúe las adecuaciones necesarias a nivel operativo y de sistemas.

5. CARTERA DE CRÉDITOS

A continuación se muestra el resumen de la cartera de créditos y concentraciones de riesgo por actividad económica, por tipo de garantía, por tipo de crédito y por vencimientos:

	31 de diciembre de 2016 (En bolívares)	30 de junio de 2016
Por tipo de actividad económica:		
Comercio al mayor y detal, restaurantes y hoteles	276.898.054.592	37.794.494.361
Establecimientos financieros, seguros, bienes inmuebles y servicios prestados a empresas	145.303.844.960	188.986.976.116
Tarjetas de crédito	139.481.798.079	84.549.185.167
Agropecuaria	62.440.802.198	56.618.205.092
Industria manufacturera	35.286.865.027	37.327.609.337
Servicios comunales, sociales y personales	24.960.397.802	14.940.485.338
Transporte, almacenamiento, comunicaciones, electricidad, gas y agua	11.600.308.106	33.062.827.922
Adquisición de vehículos	7.855.229.124	5.103.235.054
Explotación de minas e hidrocarburos	6.049.002.709	6.385.655.441
Construcción	1.665.345.975	1.206.621.256
Provisión para cartera de créditos	711.541.648.572	465.977.295.284
	<u>(20.567.400.574)</u>	<u>(13.776.022.922)</u>
	<u>690.974.247.998</u>	<u>452.201.272.362</u>
Por tipo de garantía:		
Sin garantías	327.862.653.939	199.719.016.829
Fianza	141.449.272.173	77.183.555.010
Aval	78.959.000.647	137.222.196.397
Otro tipo de garantía	47.132.473.843	9.282.223.054
Hipotecaria:		
Inmobiliaria	101.656.338.849	36.385.620.778
Mobiliaria	5.762.167.252	3.035.852.653
Prenda sin desplazamiento	4.652.830.259	2.488.394.464
Prendaria	<u>4.066.911.610</u>	<u>660.435.899</u>
	<u>711.541.648.572</u>	<u>465.977.295.284</u>
Por vencimiento:		
Hasta 30 días	112.393.478.495	21.104.915.975
De 31 a 60 días	122.847.855.076	26.456.479.203
De 61 a 90 días	69.531.230.860	26.273.919.467
De 91 a 180 días	45.059.488.610	87.376.803.044
De 181 a 360 días	59.699.759.430	50.925.513.601
Mayores a 360 días	<u>302.369.836.101</u>	<u>253.838.663.994</u>
	<u>711.541.648.572</u>	<u>465.977.295.284</u>

El detalle de la cartera de créditos por tipo de préstamo es el siguiente:

	31 de diciembre de 2016 (En bolívares)	30 de junio de 2016
Créditos en cuotas	221.296.311.046	181.956.004.379
Créditos a plazo fijo	197.588.301.172	67.809.140.112
Tarjetas de crédito	139.481.740.372	84.549.185.167
Créditos agrícolas	62.437.197.210	56.613.437.805
Créditos actividad manufacturera	35.286.865.027	37.327.609.337
Microcréditos	14.626.236.385	14.169.847.948
Créditos otorgados al sector turismo	12.543.189.950	6.575.809.713
Arrendamientos financieros	9.099.134.536	3.053.374.725
Adquisición de vehículos	7.855.229.124	5.103.235.054
Créditos hipotecarios	5.687.274.485	5.085.546.850
Créditos a directores y empleados	4.133.919.866	2.655.441.479
Descuentos y compras de facturas	1.000.586.350	574.785.859
Reclasificaciones y ajustes	354.166.293	447.103.347
Créditos en cuenta corriente	177.386.862	51.501.317
Créditos agrícolas reestructurados (Decreto N° 6.240)	3.604.988	4.767.287
Cartas de crédito emitidas negociadas	<u>504.906</u>	<u>504.906</u>
	<u>711.541.648.572</u>	<u>465.977.295.284</u>

A continuación se indica el movimiento del saldo de la provisión para cartera de créditos:

	31 de diciembre de 2016 (En bolívares)	30 de junio de 2016
Saldo al principio del semestre	13.776.022.922	9.392.155.528
Provisión del semestre	8.898.983.356	5.462.950.882
Castigos por cuentas incobrables	(2.107.567.123)	(1.079.325.378)
Reclasificaciones y ajustes	(38.581)	241.890
Saldo final del semestre	<u>20.567.400.574</u>	<u>13.776.022.922</u>

De conformidad con lo establecido por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, al 31 de diciembre y 30 de junio de 2016, el Banco y la Sucursal mantienen una provisión genérica para la cartera de créditos de Bs. 2.201.159.330 y Bs. 1.221.014.866, respectivamente, representada por los créditos vencidos y en litigio, según lo establecido por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario. Asimismo, el total de la cartera inmovilizada representa aproximadamente el 0,31% y 0,26% de la cartera de créditos bruta y el 2,86% y 2,19% del total del patrimonio del Banco, respectivamente. Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2016, el margen de cobertura del total de la provisión de la cartera de créditos, con relación a la cartera inmovilizada es de 934,39% y 1.128,24%, respectivamente, cumpliendo con los requerimientos establecidos por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario.

Asimismo, al 31 de diciembre y 30 de junio de 2016, el Banco mantiene una provisión anticíclica por Bs. 5.336.579.726 y Bs. 3.494.829.715, respectivamente, equivalente a 0,75% de la cartera de créditos bruta, de acuerdo con lo establecido en Resolución N° 146.13 de fecha 9 de septiembre de 2013, emitida por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2016, la inmovilización de la cartera de créditos alcanzó un monto de Bs. 2.201.159.330 y Bs. 1.221.014.866, respectivamente, representada por los créditos vencidos y en litigio, según lo establecido por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario. Asimismo, el total de la cartera inmovilizada representa aproximadamente el 0,31% y 0,26% de la cartera de créditos bruta y el 2,86% y 2,19% del total del patrimonio del Banco, respectivamente. Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2016, el margen de cobertura del total de la provisión de la cartera de créditos, con relación a la cartera inmovilizada es de 934,39% y 1.128,24%, respectivamente, cumpliendo con los requerimientos establecidos por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario.

Asimismo, al 31 de diciembre y 30 de junio de 2016, las cuentas de orden incluyen Bs. 2.494.346.658 y Bs. 1.699.392.863, respectivamente, correspondientes a intereses no reconocidos como ingresos sobre la cartera de créditos vencida y en litigio (Nota 20).

Durante el segundo y primer semestre de 2016, el Banco registró Bs. 567.359.742 y Bs. 425.341.627, respectivamente, como ingresos por recuperaciones de activos financieros.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2016, la tasa de interés máxima fijada por el Banco Central de Venezuela para operaciones activas, excepto aquellas relacionadas con las tarjetas de crédito, es de 24%, de acuerdo con lo establecido en la Resolución N° 13-11-02, de fecha 19 de noviembre de 2013 y publicada en Gaceta Oficial N° 40.305.

Tarjetas de crédito

En Gacetas Oficiales N° 01.408 y N° 40.923 de fechas 8 de diciembre y 10 de junio de 2016, respectivamente, el Banco Central de Venezuela establece mediante Aviso Oficial, las tasas de interés activa máxima y mínima para operaciones con tarjeta de crédito en 29% y 17%, respectivamente. Adicionalmente, señala que las instituciones del sector bancario podrán cobrar como máximo una tasa de 3% anual sobre las obligaciones morosas de sus clientes.

Préstamos hipotecarios indexados y cuota balón

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2016, el Banco mantiene Bs. 241.723 y Bs. 281.454, respectivamente, como créditos hipotecarios indexados. Dichos créditos fueron otorgados por un saldo inicial de Bs. 2.565.000. Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2016, el Banco mantiene registrados Bs. 7.192 y Bs. 7.082, respectivamente, como intereses refinanciados de los créditos indexados. Asimismo, durante el segundo y primer semestre de 2016, no se mantienen registrados intereses financiados en las cuentas de resultados.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2016, de acuerdo con los recálculos efectuados por la gerencia del Banco para los créditos otorgados a empleados y ex-empleados, con base en la Resolución del Ministerio de Estado para la Vivienda y Hábitat, el Banco mantiene una provisión de Bs. 1.245.404 y Bs. 1.237.033, respectivamente.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2016, los créditos para financiar la adquisición de vehículos utilizados como instrumento de trabajo a través de «cuota balón» presentan en libros un saldo de capital de Bs. 6.214, para ambos semestres. Dichos créditos fueron otorgados por un saldo inicial de Bs. 78.458.236 y presentaban un saldo de capital antes del recálculo de Bs. 3.206.052.

Adicionalmente, y de acuerdo con los recálculos efectuados por el Banco, al 31 de diciembre y 30 de junio de 2016, se mantiene una provisión de Bs. 5.089.778 y Bs. 5.091.464, respectivamente, en el rubro de «Acumulaciones y otros pasivos» (Nota 15), asignada a aquellos clientes cuyos créditos fueron previamente recalculados y finiquitados por el Banco y que luego del recálculo les quedó un saldo a reintegrar de Bs. 1.820.371, para ambos semestres. Asimismo, al 31 de diciembre y 30 de junio de 2016, y de acuerdo con los recálculos efectuados por el Banco, existen activos contingentes por saldos a favor del Banco por Bs. 8.475.909, para ambos semestres, los cuales serán registrados como ingresos en el momento de su cobro.

Cartera dirigida

El Ejecutivo Nacional por órgano de sus Ministerios, ha aprobado Leyes y Resoluciones que establecen los porcentajes mínimos de tipos de cartera de créditos que las instituciones del sector bancario deben destinar a los diversos sectores de la economía nacional. A continuación se resumen los tipos de créditos regulados, así como sus detalles de porcentajes y bases de cálculos (en bolívares):

31 de diciembre de 2016		% requerido	% mantenido	Saldo mantenido	Base de cálculo de la cartera de créditos bruta
Agrícola	(a) y (b)	29%	27,05%	63.052.382.153	Promedio de 2015 y 2014
Microcréditos	(c)	3%	3,14%	14.626.236.385	Al 30 de junio de 2016
Manufactura	(d)	10%	11,32%	35.286.865.027	Al 31 de diciembre de 2015
Turismo	(e)	5,25%	5,42%	12.638.031.950	Promedio de 2015 y 2014
Hipotecario	(f)	20%	0,89%	2.782.978.990	Al 31 de diciembre de 2015

30 de junio de 2016		% requerido	% mantenido	Saldo mantenido	Base de cálculo de la cartera de créditos bruta
Agrícola	(a) y (b)	24%	24,62%	57.407.745.300	Promedio de 2015 y 2014
Microcréditos	(c)	3%	4,54%	14.169.847.948	Al 31 de diciembre de 2015
Manufactura	(d)	-	11,97%	37.327.609.337	Al 31 de diciembre de 2015
Turismo	(e)	2,50%	2,86%	6.670.651.713	Promedio de 2015 y 2014
Hipotecario	(f)	-	0,86%	2.698.498.743	Al 31 de diciembre de 2015

(a) En Gaceta Oficial N° 40.893 de fecha 29 de abril de 2016, el Ministerio del Poder Popular de Economía, Finanzas y Banca Pública y el Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras, publicaron la Resolución DMN° 062/2016, donde establecieron los porcentajes de cumplimiento de la cartera agrícola, distribuidos de la siguiente forma: 21% para febrero, 22% para marzo y abril, 23% para mayo, 24% para junio, 25% para los meses entre julio y septiembre, y 26% para los meses entre octubre y diciembre de 2016.

(b) De acuerdo con lo establecido en el artículo 8 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de la Ley de Crédito para el Sector Agrario N° 6.219, las instituciones del sector bancario podrán imputar como parte de la cartera agraria, las inversiones que realicen en ciertos instrumentos de financiamiento, los cuales en ningún caso podrán exceder el 15% de la cartera agraria requerida. Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2016, el Banco mantiene cartera destinada al sector agrícola por Bs. 62.440.802.198 y Bs. 56.618.205.092, respectivamente, y un aporte de capital en S.G.R. SOGARSA, S.A. por Bs. 30.000, para ambos semestres. Asimismo, al 31 de diciembre y 30 de junio de 2016, el Banco mantiene Obligaciones del Fondo de Desarrollo Nacional FONDEN, S.A. por Bs. 391.122.653 y Bs. 393.639.656, respectivamente, así como, Bonos PDVSA Agrícola por Bs. 220.427.302 y Bs. 395.870.552, respectivamente (Nota 4).

(c) De acuerdo con la Décima Cuarta Disposición Transitoria de la Ley de Instituciones del Sector Bancario, se estableció en 3% el porcentaje de cumplimiento de la cartera de microcréditos, cuya base de cálculo es la cartera bruta del semestre inmediatamente anterior al momento de su cálculo.

(d) En Gaceta Oficial N° 41.036 de fecha 22 de noviembre de 2016, se publicó el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de la Ley de Crédito para el Sector Manufacturero, donde se estableció el porcentaje mínimo obligatorio de la cartera de créditos que las instituciones del sector bancario destinarán al sector manufacturero, el cual en ningún caso podrá ser menor de 10% de su cartera de créditos bruta del año inmediatamente anterior.

(e) Resolución N° 015 emitida por el Ministerio del Poder Popular para el Turismo y publicada en Gaceta Oficial N° 40.875 de fecha 30 de marzo de 2016, donde se establecieron los porcentajes y condiciones de cumplimiento de la cartera. Por otro lado, de acuerdo con lo establecido en la Resolución N° 093, emitida por el Ministerio mencionado anteriormente, se fija un aporte único y voluntario para la adquisición de Acciones Tipo «B» de la Sociedad de Garantías Recíprocas para la Pequeña y Mediana Empresa del Sector Turismo (SOGATUR), el cual podrá imputar como parte de la cartera de turismo. Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2016, el Banco mantiene Bs. 94.842.000 correspondientes a dichas acciones (Nota 4).

(f) Decreto presidencial N° 2.264 publicado en Gaceta Oficial N° 40.865 de fecha 9 de marzo de 2016, donde se establecieron los porcentajes y condiciones de cumplimiento de la cartera hipotecaria. El cumplimiento de la misma será obligatorio para el 31 de diciembre de 2016. El Banco computó para el cumplimiento de esta cartera Bs. 2.782.978.990, correspondiente a los créditos hipotecarios determinados de conformidad con la normativa vigente.

6. INTERESES Y COMISIONES POR COBRAR

Los intereses y comisiones por cobrar comprenden lo siguiente:

	31 de diciembre de 2016 (En bolívares)	30 de junio de 2016
Rendimientos por cobrar por inversiones en títulos valores:		
Colocaciones en el Banco Central de Venezuela y operaciones interbancarias	174.199.145	123.163.758
Para negociar	51.891.221	44.915.155
Disponibles para la venta	647.958.344	292.690.521
Mantendidas hasta su vencimiento	374.534.155	210.404.638
Disponibilidad restringida	3.314	27.145
Otros títulos valores	461.045.714	539.500.182
	1.709.631.893	1.210.701.399
Rendimientos por cobrar por cartera de créditos:		
Créditos vigentes	5.904.113.466	4.791.863.828
Créditos reestructurados	2.904.106	3.534.693
Créditos vencidos	215.114.085	133.311.530
Créditos en litigio	70.571	70.571
Créditos a microempresas	36.331.148	62.815.581
Créditos reestructurados (Decreto N° 6.240)	111.638	146.441
	6.198.645.012	4.991.742.644
Comisiones por cobrar		
Rendimientos y comisiones por cobrar por otras cuentas por cobrar	220.847.510	167.519.057
Provisión para rendimientos por cobrar y otros	379	842
	(298.137.941)	(238.706.914)
	7.790.986.853	6.131.257.028

7. INVERSIONES EN EMPRESAS FILIALES, AFILIADAS Y SUCURSALES

Estas inversiones comprenden lo siguiente (en bolívares):

31 de diciembre de 2016	Porcentaje accionario y de voto	N° de acciones nominativas poseídas	Valor según libros	Ganancia (pérdida) por participación patrimonial, neta
Seguros Provincial, C.A.	(a)	2.666.984	734.735.152	128.733.141
Inversiones Platco, C.A.	(b)	681.209	4.129.544.547	(32.142.137)
Provincial Casa de Bolsa, C.A.	(a)	40.500.000	15.444.550	3.714.317
Provincial Sociedad Administradora de Entidades de Inversión Colectiva, C.A.	(a y j)	81.510.000	10.161.503	(3.822.323)
Corporación Suiche 7B, C.A.	(c)	203.872	81.554.660	-
Caja Venezolana de Valores, S.A.	(c)	2.320.524	6.921.784	-
			4.978.362.196	96.482.998
30 de junio de 2016	Porcentaje accionario y de voto	N° de acciones nominativas poseídas	Valor según libros	Ganancia (pérdida) por participación patrimonial, neta
Seguros Provincial, C.A.	(e)	2.666.984	636.143.751	55.194.167
Inversiones Platco, C.A.	(b y f)	681.209	3.882.727.839	(50.310.155)
Provincial Casa de Bolsa, C.A.	(d)	40.500.000	11.730.234	382.955
Provincial Sociedad Administradora de Entidades de Inversión Colectiva, C.A.	(e y g)	81.510.000	14.811.674	(1.586.654)
Corporación Suiche 7B, C.A.	(c y h)	203.872	81.554.660	58.053.202
Caja Venezolana de Valores, S.A.	(c e i)	2.320.524	6.921.783	2.137.413
			4.733.869.941	63.870.928

(a) Información tomada de los estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2016.

(b) Información tomada de los estados financieros expresados en bolívares nominales al 31 de diciembre y 30 de junio de 2016, respectivamente, incluyendo los ajustes necesarios con el objeto de mantener las políticas contables uniformes, de acuerdo con lo establecido en el Manual de Contabilidad para Bancos y Otras Instituciones Financieras. Adicionalmente, al 31 de diciembre y 30 de junio de 2016, Inversiones Platco, C.A. mantiene aporte para futuras capitalizaciones por Bs. 8.359.449.465 y Bs. 8.001.531.774, respectivamente.

(c) Información tomada de los estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2015, sobre la base de los estados financieros expresados en bolívares nominales incluidos como información complementaria.

(d) Información tomada de los estados financieros auditados al 30 de junio de 2016.

(e) Información tomada de los estados financieros al 30 de junio de 2016.

(f) En Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Inversiones Platco, C.A. de fecha 28 de enero de 2016, se aprobó aumentar el capital social de la compañía en la cantidad de Bs. 21.444.800, mediante la emisión de 214.448 nuevas acciones Clase «A» de un valor nominal de Bs. 100 cada una, las cuales han sido íntegramente suscritas y pagadas mediante capitalización de los aportes realizados hasta por dicho monto en la «Cuenta de superávit para futuras capitalizaciones», de las cuales corresponden al Banco Provincial 107.224 acciones.

(g) En Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Sociedad Administradora de Entidades de Inversión Colectiva, C.A., celebrada el 29 de marzo de 2016, se decretó el reparto de dividendos en efectivo por Bs. 1.532.521.

(h) El Banco, al momento de calcular y registrar la participación patrimonial sobre su participación en Corporación Suiche 7B, C.A., considera la eliminación en la proporción de su participación de aquellos saldos originados por las transacciones efectuadas entre el Banco y Suiche 7B. De acuerdo con lo antes indicado, durante el primer semestre de 2016, el Banco realizó eliminaciones netas por Bs. 6.023.309.

(i) En Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Caja Venezolana de Valores, S.A., celebrada el 17 de marzo de 2016, se aprobó un aumento de capital social por Bs. 21.624.732 con cargo a las utilidades no distribuidas, emitiéndose 7.208.244 acciones totalmente pagadas; correspondiéndole al Banco 1.160.262 nuevas acciones.

(j) Al 31 de diciembre de 2016, el Banco excluyó ganancias por Bs. 647.082, incluidas en el rubro de «Ingresos financieros» para efectos del cálculo de la participación patrimonial, producto de que las mismas corresponden a ganancias realizadas por la filial por diferencia en cambio de las inversiones vencidas durante el segundo semestre de 2016, las cuales fueron previamente reconocidas por el Banco, de acuerdo con políticas contables establecidas en el Manual de Contabilidad para Bancos y Otras Instituciones Financieras.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2016, el Banco reconoció por participación patrimonial de empresas filiales y afiliadas Bs. 165.465.717 y Bs. 134.006.844, respectivamente, en la cuenta de «Otros ingresos operativos», así como Bs. 68.982.719 y Bs. 70.135.916, respectivamente, en la cuenta de «Otros gastos operativos». Producto de esto, el Banco registró una participación patrimonial neta sobre las inversiones que mantiene con sus empresas filiales y afiliadas por Bs. 96.482.998 y Bs. 63.870.928, respectivamente, registrados en la cuenta de «Superávit restringido» (Notas 18, 19 y 21).

Durante los años comprendidos entre 2011 y 2013, la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, a través de diversos oficios, señaló que el Banco mantenía inversiones en títulos valores distintas a las señaladas en el artículo 5 de la Ley de Instituciones del Sector Bancario, así como inversiones en acciones en las empresas descritas en el artículo 97 numeral 9 de la mencionada Ley, por lo que debía desincorporar las mismas en los plazos establecidos. En función a lo expuesto anteriormente, la Superintendencia mediante Oficio N° SIB-II-GGIBPV-GIBPV1-12763 de fecha 10 de mayo de 2012, señaló que el Banco podrá mantener las inversiones en las sociedades mercantiles distintas a las inversiones en entidades de seguros y casas de bolsa, hasta obtener el pronunciamiento por parte del OSFIN. En cuanto a las inversiones en acciones mantenidas en Seguros Provincial, C.A. y Provincial Casa de Bolsa, C.A., el Banco manifestó a esta Superintendencia, a través de diversos comunicados, las propuestas para la desincorporación de estas filiales. Durante el año 2015, mediante diferentes oficios, la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario otorgó prórroga para actualizar la información requerida y proceder al proceso de desincorporación.

En fecha 12 de julio de 2016, el Banco solicitó a la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario una prórroga adicional de seis (6) meses, contados a partir del vencimiento del último plazo otorgado. Posteriormente, mediante Oficio N° SIB-II-GGIBPV-GIBPV5-21733 de fecha 29 de julio de 2016, la Superintendencia otorgó una prórroga adicional de seis (6) meses, para actualizar la información requerida y proceder al proceso de desincorporación. Asimismo, con fecha 17 de octubre de 2016, el Banco le comunicó al Ente regulador los avances de las gestiones realizadas en la cual se remiten las comunicaciones emanadas por la Superintendencia de la Actividad Aseguradora donde autorizó la operación de compraventa del 100% de las acciones propiedad del Banco en Seguros Provincial, C.A., y el estatus realizado ante la Superintendencia Nacional de Valores. En consecuencia, la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario con fecha 23 de noviembre de 2016, mediante Oficio N° SIB-II-GGIBPV-GIBPV5-31978, comunicó al Banco que ha tomado debida nota (Nota 30).

A continuación se presenta un resumen de los balances generales y estados de resultados al 31 de diciembre y 30 de junio de 2016, de las filiales:

Seguros Provincial, C.A. (Preparados de acuerdo con normas de contabilidad emitidas por la Superintendencia de la Actividad Aseguradora)

	31 de diciembre de 2016 (En bolívares)	30 de junio de 2016
BALANCES GENERALES		
Activo:		
Inversiones aptas para la representación de las reservas técnicas	958.760.720	633.396.714
Garantías de liberación	5.080.100	5.080.100
Inversiones no aptas para la representación de las reservas técnicas	209.666.807	331.401.154
Cuentas de reaseguros	1.042.750	2.139.582
Activos depreciables y amortizables	7.959.744	10.574.628
Impuestos pagados por anticipado	51.045.064	18.339.225
Otros	74.975.706	43.949.275
Cuentas de orden	220.520.294	154.067.955
	1.529.051.185	1.198.948.631
Pasivo y patrimonio:		
Reservas técnicas	307.694.170	239.407.990
Obligaciones por pagar	205.562.548	99.813.599
Cuentas de reaseguro	-	23.653.620
Reservas de previsión	164.308	1.164.308
Otros	60.356.107	44.679.397
Cuentas de orden	220.520.294	154.067.955
Patrimonio	794.297.427	562.786.869
	734.753.758	636.161.762
	1.529.051.185	1.198.948.631

ESTADOS DE RESULTADOS SEMESTRALES

Ingresos por:	31 de diciembre de 2016	30 de junio de 2016
Operaciones de seguros de personas	541.928.579	466.943.151
Operaciones de seguros generales	51.957.904	51.884.789
Operaciones de seguros solidarios	934.862	564.335
Gestión general de la empresa	94.412.529	47.683.982
Operaciones de reaseguro aceptado	10.140.000	11.655.851
	699.373.874	578.732.106
Egresos por:		
Operaciones de seguros de personas	(486.846.825)	(464.602.523)
Operaciones de seguros generales	(55.560.180)	(44.454.621)
Operaciones de seguros solidarios	(2.170.568)	(1.818.814)
Gestión general de la empresa	(26.056.390)	(13.034.657)
	(570.633.963)	(523.537.615)
	128.733.911	55.194.493

Provincial Casa de Bolsa, C.A. (Estados financieros expresados en bolívares nominales con uniformidad de políticas - participación patrimonial)

	31 de diciembre de 2016 (En bolívares)	30 de junio de 2016
BALANCES GENERALES		
Activo:		
Disponibilidades	8.408.193	1.234.757
Inversiones en títulos valores	26.072.360	26.667.030
Intereses y comisiones por cobrar	2.104.980	43.221
Otros activos	1.939.481	2.080.015
	38.525.014	30.025.023
Pasivo y patrimonio:		
Cuentas por pagar	5.310	5.310
Otros pasivos	21.359.093	16.986.120
	21.364.403	16.991.430
Patrimonio	17.160.611	13.033.593
	38.525.014	30.025.023

ESTADOS DE RESULTADOS SEMESTRALES

Ingresos financieros	37.931	295.554
Otros ingresos y gastos operativos netos	8.548.127	5.514.361
Gastos generales y administrativos	(4.459.041)	(5.384.412)
	4.127.017	425.503

Provincial Sociedad Administradora de Entidades de Inversión Colectiva, C.A. (Preparados de acuerdo con normas de contabilidad emitidas por la Superintendencia Nacional de Valores)

	31 de diciembre de 2016 (En bolívares)	30 de junio de 2016
BALANCES GENERALES		
Activo:		
Disponibilidades	7.326.809	6.177.060
Portafolio de inversión	9.295.218	12.256.278
Intereses y comisiones por cobrar	139.416	235.126
Otros activos	587.963	1.046.334
	17.349.406	19.714.798
Pasivo y patrimonio:		
Pasivos laborales y administrativos	6.541.174	3.826.952
Otros pasivos	646.729	1.076.173
Patrimonio	10.161.503	14.811.673
	17.349.406	19.714.798
ESTADOS DE RESULTADOS SEMESTRALES		
Ingresos financieros	450.991	551.796
Honorarios, comisiones y otros ingresos	3.337.113	3.771.532
Gastos generales y administrativos	(6.963.343)	(5.061.570)
	(3.175.239)	(739.242)

Inversiones Platco, C.A. (Estados financieros expresados en bolívares nominales con uniformidad de políticas – participación patrimonial)

	31 de diciembre de 2016 (En bolívares)	30 de junio de 2016
BALANES GENERALES		
Activo:		
Efectivo	1.414.095.793	946.380.528
Cuentas por cobrar	1.365.881.465	486.026.044
Equipos	4.864.802.100	2.565.067.700
Otros activos	2.787.336.721	4.773.182.948
	<u>10.432.116.079</u>	<u>8.772.657.220</u>
Pasivo y patrimonio:		
Cuentas por pagar	1.626.852.277	386.737.145
Otros pasivos	546.174.707	420.464.397
Patrimonio	8.259.089.095	7.965.455.678
	<u>10.432.116.079</u>	<u>8.772.657.220</u>
ESTADOS DE RESULTADOS SEMESTRALES		
Ingresos por servicios	4.896.667.015	2.160.018.746
Gastos operativos	(4.923.843.232)	(2.260.639.055)
Gasto de impuestos	(37.108.057)	-
	<u>(64.284.274)</u>	<u>(100.620.309)</u>

Corporación Sulche 7B, C.A. y Caja Venezolana de Valores, S.A. (Estados financieros complementarios auditados expresados en bolívares nominales al 31 de diciembre de 2015, por uniformidad de políticas – participación patrimonial)

	Corporación Sulche 7B, C.A. (En bolívares)	Caja Venezolana de Valores, S.A.
BALANES GENERALES		
Activo:		
Efectivo y sus equivalentes	136.675.979	453.873.897
Cuentas por cobrar	24.919.283	7.053.681
Impuestos por recuperar	16.005.404	-
Gastos pagados por anticipado	2.464.452	5.298.598
Inversiones en títulos valores	374.400.810	80.643.480
Activo fijo neto	11.635.002	12.140.069
Impuesto sobre la renta diferido	-	161.712
Otros activos	57.802.847	200
	<u>623.923.777</u>	<u>559.171.637</u>
Pasivo y patrimonio:		
Cuentas por pagar	57.829.080	227.214.119
Dividendos por pagar	-	281.676.776
Impuesto sobre la renta por pagar	1.629.671	1.128.355
Gastos acumulados por pagar	21.400.358	2.401.350
Otros pasivos y contingencias	125.056.555	3.758.598
	<u>205.915.664</u>	<u>516.179.198</u>
Patrimonio	418.008.113	42.992.439
	<u>623.923.777</u>	<u>559.171.637</u>
ESTADOS DE RESULTADOS		
Ingresos	512.020.288	45.904.966
Gastos de operaciones	(133.908.049)	(31.529.794)
Impuesto sobre la renta	(86.121.181)	(1.099.318)
	<u>291.991.058</u>	<u>13.275.854</u>

Inversión en la Sucursal de Curacao

A continuación se presenta un resumen de los estados financieros de la Sucursal incluidos en los estados financieros del Banco:

	31 de diciembre de 2016 US\$	Equivalente en bolívares	30 de junio de 2016 US\$	Equivalente en bolívares
BALANES GENERALES				
Activo:				
Disponibilidades	12.450.163	124.190.376	1.804.520	18.000.087
Inversiones en títulos valores	-	-	11.000.000	109.725.000
Intereses y comisiones por cobrar	-	-	367	3.661
	<u>12.450.163</u>	<u>124.190.376</u>	<u>12.804.887</u>	<u>127.728.748</u>
Pasivo y patrimonio:				
Captaciones del público	6	60	60	60
Acumulaciones y otros pasivos	3.821.031	38.114.784	4.111.318	41.010.397
	<u>3.821.037</u>	<u>38.114.844</u>	<u>4.111.324</u>	<u>41.010.457</u>
Patrimonio:				
Capital asignado	1.000.000	9.975.000	1.000.000	9.975.000
Ajustes al patrimonio	(44.816)	(447.040)	(44.816)	(447.040)
Resultados acumulados	7.673.942	76.547.572	7.738.379	77.190.331
	<u>8.629.126</u>	<u>86.075.532</u>	<u>8.693.563</u>	<u>86.718.291</u>
	<u>12.450.163</u>	<u>124.190.376</u>	<u>12.804.887</u>	<u>127.728.748</u>
ESTADOS DE RESULTADOS				
Ingresos financieros	19.564	195.151	18.113	180.676
Otros ingresos operativos	2.544	25.376	47.244	471.250
Otros gastos operativos	(2.646)	(26.394)	(48.476)	(483.542)
Gastos de transformación	(72.600)	(724.963)	(89.275)	(890.514)
Impuestos	(11.219)	(111.810)	-	-
	<u>(64.437)</u>	<u>(642.760)</u>	<u>(72.394)</u>	<u>(722.130)</u>

8. BIENES REALIZABLES

Los bienes realizables están conformados por lo siguiente:

	31 de diciembre de 2016 (En bolívares)	30 de junio de 2016
Bienes fuera de uso	363	363
Vehículos fuera de uso	1.368.436	363.796
	1.368.799	364.159
Apartado para bienes realizables	(631.203)	(364.159)
	<u>737.596</u>	-

Durante el segundo y primer semestre de 2016, el Banco registró en la cuenta de «Ingresos por bienes realizables» Bs. 13.188.312 y Bs. 7.891.459, respectivamente, por ganancias en venta de bienes muebles e inmuebles recibidos en pago. Dichos ingresos corresponden principalmente a la venta de inmuebles, registrados en cuentas de orden, producto de una obra en proceso recibida en pago y concluida por el Banco.

Por otro lado, durante el segundo y primer semestre de 2016, el Banco efectuó venta de bienes fuera de uso, totalmente amortizados y mantenidos en cuentas de orden, registrando una ganancia en venta por Bs. 66.597.187 y Bs. 319.448.652, respectivamente, en la cuenta de «Ingresos por bienes realizables».

El Banco registró gastos por constitución de apartado para bienes recibidos en pago por Bs. 35.171 y Bs. 179.254, durante el segundo y primer semestre de 2016, respectivamente, contabilizados en la cuenta de «Gastos por bienes realizables».

9. BIENES DE USO

Los bienes de uso están conformados por lo siguiente:

	31 de diciembre de 2016 Saldo al 30 de junio de 2016	Adiciones	Retiros (En bolívares)	Capitalizaciones	Saldo al 31 de diciembre de 2016
Costo:					
Terrenos	37.930.153	-	-	-	37.930.153
Edificaciones e instalaciones	3.469.725.018	164.335.000	(249.728.108)	1.482.136.190	4.866.468.100
Mobiliario, maquinarias y equipos	9.928.182.731	10.890.403.460	(211.695)	-	20.818.374.496
Equipos de transporte	224.690.557	-	(2.306.782)	-	222.383.775
Obras en ejecución	1.292.179.995	1.998.087.496	-	(1.482.136.190)	1.808.131.301
Obras de artes	419.407	-	-	-	419.407
	<u>14.953.127.861</u>	<u>13.052.825.956</u>	<u>(252.246.585)</u>	-	<u>27.753.707.232</u>
Depreciación acumulada:					
Edificaciones e instalaciones	(232.816.925)	(73.159.406)	-	-	(305.976.331)
Mobiliario, maquinarias y equipos	(1.791.397.714)	(1.215.520.674)	185.078	-	(3.006.733.310)
Equipos de transporte	(20.965.207)	(22.494.708)	1.569.188	-	(41.890.727)
	<u>(2.045.179.846)</u>	<u>(1.311.174.788)</u>	<u>1.754.266</u>	-	<u>(3.354.600.368)</u>
	<u>12.907.948.015</u>				<u>24.399.106.864</u>

30 de junio de 2016

	Saldo al 31 de diciembre de 2015	Adiciones	Retiros (En bolívares)	Capitalizaciones	Saldo al 30 de junio de 2016
Costo:					
Terrenos	37.930.153	-	-	-	37.930.153
Edificaciones e instalaciones	2.348.046.310	16.115.637	-	1.105.563.071	3.469.725.018
Mobiliario, maquinarias y equipos	3.825.890.860	6.102.501.521	(9.650)	-	9.928.182.731
Equipos de transporte	15.228.527	209.825.826	(363.796)	-	224.690.557
Obras en ejecución	870.608.269	1.522.703.058	-	(1.101.131.332)	1.292.179.995
Obras de artes	419.407	-	-	-	419.407
	<u>7.097.923.526</u>	<u>7.851.146.042</u>	<u>(373.446)</u>	<u>4.431.739</u>	<u>14.953.127.861</u>
Depreciación acumulada:					
Edificaciones e instalaciones	(187.593.768)	(44.973.184)	-	(249.973)	(232.816.925)
Mobiliario, maquinarias y equipos	(1.398.317.489)	(393.085.050)	4.624	-	(1.791.397.714)
Equipos de transporte	(7.314.813)	(14.002.228)	351.835	-	(20.965.207)
	<u>(1.593.226.070)</u>	<u>(452.060.462)</u>	<u>356.659</u>	<u>(249.973)</u>	<u>(2.045.179.846)</u>
	<u>5.504.697.456</u>				<u>12.907.948.015</u>

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2016, la cuenta de «Obras en ejecución» incluye Bs. 1.766.811.129 y Bs. 1.133.585.409, respectivamente, relacionados con trabajos de remodelación y mejoras en las agencias del Banco, y Bs. 41.320.172 y Bs. 158.594.586, respectivamente, correspondientes a remodelación de la sede principal del Banco.

Durante el primer semestre de 2016, el Banco reclasificó del grupo «Otros activos» a la cuenta de «Edificaciones e instalaciones» Bs. 4.431.739, por corresponder a remodelaciones de oficinas propias del Banco. Al 31 de diciembre de 2016, el Banco no registró operaciones por este concepto.

10. OTROS ACTIVOS

Los otros activos están conformados por lo siguiente:

	31 de diciembre de 2016 (En bolívares)	30 de junio de 2016
Gastos diferidos, netos:		
Licencias, netas	5.971.201.479	916.373.011
Otros gastos diferidos	5.618.101.656	8.857.598.411
Mejoras a propiedades tomadas en alquiler, netas	275.323.736	151.732.481
Software, neto	182.456.817	131.867.434
	<u>12.047.083.688</u>	<u>10.057.571.337</u>
Anticipos a proveedores		
Partidas por aplicar	8.239.237.965	5.079.967.857
Impuesto pagado por anticipado	4.244.071.662	4.630.557.689
Existencia de papelería, TDC, TDD y efectos varios	3.911.157.442	902.910.197
Otros gastos pagados por anticipados	2.858.601.955	1.912.019.178
Impuesto sobre la renta diferido (Nota 16)	2.135.199.541	378.841.799
Cuentas de compensación por tarjeta de crédito y débito, netas	2.028.136.747	1.192.469.574
Otros	49.682.564	1.300.527.238
	<u>319.841.450</u>	<u>1.020.487.293</u>
Provisión para otros activos	35.932.813.044	26.475.352.562
	<u>(339.214.528)</u>	<u>(384.568.335)</u>
	<u>35.493.598.516</u>	<u>26.090.784.227</u>

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2016, la cuenta de anticipos a proveedores por Bs. 8.239.237.965 y Bs. 5.079.967.857, respectivamente, se encuentra compuesta por anticipos otorgados a proveedores para adquisición de artículos de oficina, equipos de computación, servicios, equipamiento e insumos tecnológicos.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2016, las cuentas de compensación por tarjeta de crédito y débito netas, están compuestas principalmente por Bs. 15.250.054 y Bs. 1.237.257.248, respectivamente, por conceptos de operaciones con tarjetas de crédito y débito pasadas por puntos de venta, las cuales son regularizadas los primeros días del mes de enero de 2017 y julio de 2016, respectivamente.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2016, en la cuenta de «Impuesto pagado por anticipado» se incluyen Bs. 3.879.031.579 y Bs. 648.106.831, respectivamente, por concepto de impuesto sobre la renta pagado por anticipado. Asimismo, se incluyen Bs. 28.388.280 y Bs. 9.878.542, respectivamente, por concepto de impuesto al valor agregado retenido por las operaciones de arrendamiento financiero.

El Banco mantiene licencias por Bs. 666.503.455, las cuales se cancelarán mediante cuotas establecidas contractualmente con el proveedor hasta 2017. Con fecha 20 de junio de 2016, la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, mediante Oficio N° SIB-II-GIBPV-GIBPV5-17782, autorizó al Banco a registrar como un cargo diferido a ser amortizado, la pérdida que se produzca al aplicar la tasa del tipo de cambio flotante (DICOM) sobre las deudas contraídas en bolívares y cuotas periódicas en dólares, por el contrato referido, por un período de veinticuatro meses, a partir del 30 de junio de 2016 hasta el cierre del primer semestre de 2018. En consecuencia, al 31 de diciembre y 30 de junio de 2016, el Banco mantiene Bs. 5.577.034.989 y Bs. 8.805.331.744, respectivamente, en la cuenta «Otros gastos diferidos», por dicho concepto. Producto de lo indicado anteriormente, al 31 de diciembre y 30 de junio de 2016, el Banco mantiene Bs. 2.007.361.986 y Bs. 9.374.129.143, respectivamente, como cuentas por pagar en moneda nacional a proveedores dentro del rubro de «Acumulaciones y otros pasivos – Proveedores por pagar».

Con fecha 9 de abril de 2015, el Centro Nacional de Comercio Exterior (CENCOEX) mediante Providencia N° 011 publicada en Gaceta Oficial N° 40.636, estableció los requisitos, controles y trámites para la solicitud de autorización de adquisición de divisas destinadas al pago de consumos en el exterior, la cual dentro de otros aspectos, estableció que los operadores cambiarios autorizados son los pertenecientes a la banca pública. De acuerdo con lo antes expuesto, al 31 de diciembre y 30 de junio de 2016, el Banco mantiene «Cuentas por cobrar por tarjetas de crédito» por Bs. 59.314.039 y Bs. 60.032.550, respectivamente, dentro del rubro de «Otros activos», correspondientes a operaciones realizadas por los tarjetahabientes en el exterior, las cuales se encuentran en proceso de gestión ante el CENCOEX.

La mayor parte de las partidas por aplicar se regularizan en los primeros días del mes siguiente y las mismas comprenden lo siguiente:

	31 de diciembre de 2016 (En bolívares)	30 de junio de 2016
Operaciones en tránsito por depósitos en ATM's	4.147.834.074	4.422.881.674
Otras operaciones en tránsito	73.943.450	175.799.097
Faltantes de caja	21.642.228	20.458.042
Operaciones en tránsito con títulos valores	614.929	803.803
Órdenes de pago enviadas, pendientes por liquidar	36.981	4.942.053
Operaciones en tránsito con títulos valores con pacto de recompra (Nota 4)	-	5.673.020
	<u>4.244.071.662</u>	<u>4.630.557.689</u>

11. CAPTACIONES DEL PÚBLICO

Las captaciones del público comprenden lo siguiente:

	31 de diciembre de 2016 (En bolívares)	30 de junio de 2016
Depósitos y certificados a la vista:		
Cuentas corrientes no remuneradas	682.387.088.282	312.100.541.638
Cuentas corrientes remuneradas	510.079.035.295	219.750.093.652
Cuentas corrientes según Convenio Cambiario N° 20	167.248.668	153.810.825
Obligaciones y certificaciones a la vista	65.523.653.475	45.640.623.801
	<u>1.258.157.025.720</u>	<u>577.645.069.916</u>
Otras obligaciones a la vista:		
Obligaciones por fideicomisos (Nota 20)	18.385.887.267	4.626.707.793
Otras obligaciones a la vista	4.669.833.297	2.902.973.261
Cheques de gerencia vendidos	3.795.253.205	1.594.193.007
Pagos anticipados de clientes de tarjetas de crédito	100.549.359	100.868.502
Giros y transferencias por pagar	10.944.373	21.643.552
Depósitos a plazos vencidos	65.130	61.069
Depósitos judiciales	8.624	8.624
	<u>26.962.541.855</u>	<u>9.246.455.808</u>
Depósitos de ahorro	167.854.514.387	84.301.555.809
Depósitos a plazo con vencimiento:		
Hasta 30 días	46.428.297	40.556.913
De 31 a 60 días	27.865.805	24.936.184
De 61 a 90 días	-	3.967.903.474
De 91 a 180 días	595.015.994	405.018.160
De 181 a 360 días	26.684	595.001.479
	<u>669.459.184</u>	<u>5.033.416.210</u>

Captaciones del público restringidas:		
Depósitos y certificados a la vista restringidos	5.034.472.309	965.803.933
Fondos embargados de depósitos a intereses corrientes	4.635.688	3.327.227
Depósitos a plazo afectados en garantía	26.800	26.800
Fondos embargados de depósitos de ahorro	145.607	23.438
Cuentas corrientes inactivas	64	64
Otras captaciones del público restringidas	48.587	48.587
	5.039.329.055	969.230.049
	1.458.682.870.201	677.195.727.792

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2016, la Sucursal mantiene cuentas corrientes no remuneradas por Bs. 60 (US\$ 6), para ambos semestres.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2016, el Banco mantiene captaciones de entidades oficiales por Bs. 35.493.549.698 y Bs. 15.698.469.207, respectivamente.

En Gaceta Oficial N° 40.314 de fecha 12 de diciembre de 2013, fue publicada la Resolución N° 13-11-02 del Banco Central de Venezuela, vigente a partir del 01 de diciembre de 2013, en la cual se estableció que las tasas de interés para los depósitos de ahorro de personas naturales no podrán ser inferiores a 16% para los saldos diarios cobrados por personas naturales superiores a Bs. 20.000 y no podrán ser inferiores a 12,5% para los saldos diarios cobrados por personas naturales superiores a Bs. 20.000, así como para personas jurídicas. Asimismo, se estableció que no podrán ser inferiores las tasas de interés a 14,5% para los depósitos a plazo y por las operaciones mediante las cuales se emiten certificados de participaciones a plazo.

Cuentas corrientes remuneradas

Las cuentas corrientes remuneradas generaron rendimientos a tasas de interés entre 0,25% y 1,75%, para ambos semestres.

Depósitos de ahorro

Los depósitos de ahorro generaron rendimientos a tasas de interés de 12,5% y 16%, para ambos semestres.

Depósitos a plazo

Los depósitos a plazo generaron rendimientos a una tasa de interés de 14,5%, para ambos semestres.

Depósitos y certificados a la vista

Los depósitos y certificados a la vista, generaron rendimientos a tasas de interés promedio entre 0,15% y 15,5%, para ambos semestres. Para los certificados de depósito a la vista, las tasas pueden variar de acuerdo a lo que autorice el área de Tesorería, la indicada corresponde a la parametrizada en el taller de productos.

12. CAPTACIONES Y OBLIGACIONES CON EL BANCO NACIONAL DE VIVIENDA Y HÁBITAT (BANAVIH)

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2016, las captaciones y obligaciones con el BANAVIH por Bs. 4.952.284 y Bs. 10.780.906, respectivamente, corresponden a depósitos a la vista con intereses anuales máximos de 0,5%, para ambos semestres. Durante el segundo y primer semestre de 2016, el Banco registró gastos por este concepto por Bs. 958 y Bs. 409, respectivamente, registrados en el rubro de «Gastos financieros».

13. OTROS FINANCIAMIENTOS OBTENIDOS

Los otros financiamientos obtenidos comprenden lo siguiente:

	31 de diciembre de 2016 (En bolívares)	30 de junio de 2016 (En bolívares)
Obligaciones con instituciones financieras del país hasta un año:		
Depósitos a la vista no remunerados	929.035.953	110.300.394
Depósitos a la vista remunerados, con tasas de interés entre 0,25% y 1,75%, para ambos semestres	2.691.028.650	2.892.654.200
Depósitos de ahorro con tasas de interés entre 12,5% y 16%, para ambos semestres	776.882	729.046
	<u>3.620.841.485</u>	<u>3.003.683.640</u>
Obligaciones con instituciones financieras del exterior hasta un año:		
Depósitos a la vista	14.532.620	9.751.867
	<u>3.635.374.105</u>	<u>3.013.435.507</u>

14. INTERESES Y COMISIONES POR PAGAR

Los intereses y comisiones por pagar comprenden lo siguiente:

	31 de diciembre de 2016 (En bolívares)	30 de junio de 2016 (En bolívares)
Gastos por pagar por captaciones del público:		
Otras obligaciones a la vista	952.320	12.178.057
Depósitos a plazo	53.559.043	29.762.326
Depósitos y certificados a la vista	35.377.122	111.007.661
	<u>89.888.485</u>	<u>152.948.044</u>

15. ACUMULACIONES Y OTROS PASIVOS

Las acumulaciones y otros pasivos comprenden lo siguiente:

	31 de diciembre de 2016 (En bolívares)	30 de junio de 2016 (En bolívares)
Provisión para impuesto por pagar (Nota 16)	24.823.037.217	10.046.797.350
Cuentas de compensación	15.114.867.483	792.717.546
Proveedores por pagar (Nota 10)	9.573.195.761	14.078.189.253
Dividendos por pagar	5.972.079.555	5.972.099.984
Ingresos diferidos cobrados por anticipado	4.964.828.960	2.522.057.265
Bonificaciones por pagar al personal	3.223.522.432	1.633.742.553
Plan de beneficios definidos	2.806.844.565	1.345.014.866
Retenciones por pagar	2.364.022.767	1.194.300.231
Impuestos por pagar por cuenta de la institución	1.396.033.683	590.310.975
Otras cuentas por pagar	1.334.178.512	5.756.117.462
Provisiones para indemnizaciones laborales	913.725.185	394.652.553
Provisión para la Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación	877.572.681	315.112.322
Ingresos financieros diferidos	727.409.726	1.002.819.710
Provisión para contingencias en moneda nacional	698.948.552	628.499.398
Provisión para la Ley Orgánica de Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas	560.942.205	188.814.334
Provisión para Provimillas	352.695.010	159.355.521
Recaudación de fondos de la nación y municipios	333.149.021	921.506.934
Provisión por aporte de Ley del Deporte	323.304.831	120.852.194
Acreedores en moneda extranjera	163.244.193	152.775.344
Aportaciones y retenciones laborales por pagar	142.791.029	104.531.999
Utilidades por pagar	91.161.153	991.548.866
Provisión para créditos contingentes (Nota 20)	53.396.406	53.412.275
Provisión para contingencias en moneda extranjera	7.875.236	7.445.419
Provisión para créditos cuota balón (Nota 5)	5.089.778	5.091.464
Ingreso diferido en la venta de bienes realizables y de uso	4.800.580	5.997.821
Operaciones en tránsito con títulos valores con pacto de recompra (Nota 4)	-	749.649
Operaciones en divisas de clientes	-	527.624
Otros	<u>2.698.806.934</u>	<u>1.320.197.565</u>
	<u>79.527.503.455</u>	<u>50.295.238.477</u>

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2016, la cuenta «Proveedores por pagar» incluye cuentas por pagar con proveedores en moneda nacional por Bs. 9.526.068.052 y Bs. 14.055.872.411, respectivamente, y Bs. 47.127.709 (US\$ 4.724.582) y Bs. 22.316.842 (US\$ 2.237.277), respectivamente, en moneda extranjera, valoradas al tipo de cambio oficial publicado por el Banco Central de Venezuela (Nota 10).

Durante el primer semestre de 2016, el Banco registró en «Otras cuentas por pagar» por Bs. 4.838.321.451, por concepto de operaciones en tránsito relacionadas con el proceso de compensación de las operaciones realizadas en cajeros automáticos, las cuales fueron regularizadas los primeros días del mes de julio de 2016. Durante el segundo semestre de 2016, el Banco no reconoció cuentas por pagar por este concepto. Adicionalmente, al 31 de diciembre y 30 de junio de 2016, las otras cuentas por pagar incluyen saldos por operaciones de tarjetas de crédito efectuadas por clientes en el exterior por Bs. 57.638.522 y Bs. 57.972.128, respectivamente, cuyas divisas se encuentran en gestión ante el Centro de Comercio Exterior (CENCOEX).

Para el cierre del segundo y primer semestre de 2016, las «Cuentas de compensación» por Bs. 15.114.867.483 y Bs. 792.717.546, respectivamente, corresponden principalmente a operaciones pendiente por liquidar a comercios y compensaciones de tarjetas de crédito y débito. Estas operaciones fueron regularizadas dentro de los primeros días del mes de enero de 2017 y julio de 2016, respectivamente.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2016, las cuentas de «Bonificaciones por pagar al personal» por Bs. 3.223.522.432 y Bs. 1.633.742.553, respectivamente, corresponden principalmente a incentivos para el personal del Banco, asociados al desempeño anual y provisiones para bono vacacional.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2016, el Banco mantiene un plan de beneficios definido por concepto de las prestaciones sociales de sus trabajadores, de acuerdo con lo establecido en la LOTT y el contrato colectivo vigente.

El plan de beneficios definidos por concepto de las prestaciones sociales de los trabajadores del Banco, exponen al mismo a riesgos actuariales como: riesgo de tipo de interés, riesgo de longevidad y riesgo salarial. A continuación se describen los mismos:

Riesgo	Descripción
Riesgo de tasa de interés	Una disminución o aumento en la tasa de interés, aumentará o disminuirá, respectivamente, el pasivo del plan.
Riesgo de longevidad	El valor presente de las obligaciones por beneficios definidos se calcula en función de la mejor estimación de la mortalidad de los participantes del plan, tanto durante como después de su empleo. Un aumento de la esperanza de vida de los participantes del plan aumentará la obligación del plan.
Riesgo salarial	El valor presente de las obligaciones por beneficios definidos se calcula con base en los salarios futuros de los participantes del plan. Por lo tanto, un aumento en el salario de los participantes del plan aumentará la obligación del plan, la cual guarda correlación con la tasa de inflación estimada en periodos futuros.

No hay otros beneficios definidos que se proporcionan a los trabajadores.

El valor presente de las obligaciones por estos beneficios fue determinado en diciembre de 2016 por actuarios independientes.

El valor actual de la obligación por concepto de beneficios definidos y el costo por servicio fueron determinados utilizando el método de la unidad de crédito proyectado.

Las principales suposiciones a largo plazo utilizadas para propósitos del estudio actuarial, al 31 de diciembre y 30 de junio de 2016, son las siguientes:

Tasa de rotación puntual por edad	Entre 0,4% y 27%
Mortalidad	GAM - 1983
Incremento de sueldo estimado	24%
Tasa de interés técnico	4%

Durante el segundo y primer semestre de 2016, la conciliación del movimiento en el valor presente de la obligación de beneficios definidos presentados en la cuenta de Plan de beneficios definidos, se compone de:

	31 de diciembre de 2016 (En bolívares)	30 de junio de 2016 (En bolívares)
Saldo al principio del semestre	1.345.014.866	1.222.887.165
Costo por intereses (a)	189.672.881	189.672.881
Costo de los servicios del período corriente (a)	39.852.123	39.852.123
Pérdidas actuariales (b)	1.581.447.890	-
Pagos efectuados	(349.143.135)	(107.397.303)
Saldo final del semestre	<u>2.806.844.565</u>	<u>1.345.014.866</u>

(a) Presentados en el rubro de «Gastos de personal», en el estado consolidado de resultados.

(b) Presentados en el rubro de «Superávit restringido» (Nota 21).

La nueva medición por las ganancias y pérdidas actuariales del pasivo por beneficios definidos se incluye en el «Superávit restringido» como otros resultados integrales, de acuerdo con la NIC 19.

Las hipótesis actuariales significativas para la determinación de la obligación definida son la tasa de incremento salarial, tipo de interés técnico, tabla de mortalidad y tabla de rotación.

Al 31 de diciembre de 2016, los análisis de sensibilidad que a continuación se presentan se determinaron con base en los cambios razonablemente posibles de los respectivos supuestos ocurridos al final del período que se informa, mientras todas las demás hipótesis se mantienen constantes:

- Si la tasa de descuento es de 25 puntos básicos más alta o más baja, la obligación por beneficio definido disminuiría a Bs. 2.778.497.603 y aumentaría a Bs. 2.835.797, respectivamente.

- Si el incremento en el salario previsto aumenta o disminuye en 25 puntos básicos, la obligación por beneficio definido aumentaría a Bs. 2.844.320.186 y disminuiría a Bs. 2.770.102.237, respectivamente.

El análisis de sensibilidad que se presentó anteriormente puede no ser representativo de la variación real de la obligación por beneficio definido, ya que es poco probable que el cambio en las hipótesis se produzca en forma aislada, ya que algunos de los supuestos se pueden correlacionar.

Por otra parte, al presentar el análisis de sensibilidad anterior, el valor presente de las obligaciones por prestaciones definidas se calcula utilizando el método de crédito unitario proyectado a finales del período del que se reporta, el cual es el mismo que el que se aplicó en el cálculo del pasivo por obligaciones definidas reconocidas en el balance general.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2016, el Banco cuenta con 4.886 y 5.141 trabajadores, respectivamente, y los mismos tienen una antigüedad promedio de 14 años.

De acuerdo con el estudio realizado al 31 de diciembre de 2016 por los actuarios independientes del Banco, se estima reconocer gastos por Bs. 1.023.927.131, por el plan de beneficios definidos durante el año fiscal que terminará al 31 de diciembre de 2017.

16. IMPUESTOS

Impuesto sobre la renta

El ejercicio fiscal anual del Banco finaliza el 31 de diciembre de cada año. Las principales diferencias entre el enriquecimiento neto gravable fiscal y la utilidad contable las originan: las provisiones y apartados, las cuales normalmente son deducibles fiscalmente en periodos siguientes cuando efectivamente se cancelan y los enriquecimientos exentos del impuesto sobre la renta generados por los Bonos de la Deuda Pública Nacional y otros títulos emitidos por la República Bolivariana de Venezuela.

Mediante Gaceta Oficial Extraordinaria N° 6.210 de fecha 30 de diciembre de 2015, el Ejecutivo Nacional mediante Decreto N° 2.163 dictó el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Reforma de la Ley de Impuesto sobre la Renta, el cual establece que los contribuyentes que realicen actividades bancarias, financieras, de seguros y reaseguros quedarán excluidos del sistema de ajustes por inflación previsto en el presente Decreto.

A continuación se presenta la conciliación entre la ganancia contable y el enriquecimiento neto fiscal por el año terminado el 31 de diciembre de 2016:

Resultado bruto antes del impuesto	55.459.044.858
Partidas no deducibles	23.162.070.382
Partidas no gravables	(16.563.646.884)
Enriquecimiento neto	62.057.468.356
Impuesto determinado según tarifa	24.822.987.342

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2016, el Banco mantiene una provisión en libros para impuesto sobre la renta de Bs. 24.822.987.342 y Bs. 10.046.639.396, respectivamente, basada en los resultados del ejercicio fiscal anual que finalizó el 31 de diciembre de 2016 y de los resultados proyectados a junio de 2016, respectivamente. Durante el segundo y primer semestre de 2016, el Banco registró un gasto de impuesto sobre la renta corriente por Bs. 14.776.347.949 y Bs. 7.080.649.257, respectivamente (Nota 15).

De conformidad con la legislación fiscal vigente, el Banco puede trasladar las pérdidas fiscales operativas, hasta 3 años subsiguientes al ejercicio en que se incurran, y dicha imputación no debe exceder de 25% del enriquecimiento fiscal obtenido en cada ejercicio. Al 31 de diciembre de 2016, el Banco no mantiene pérdidas fiscales trasladables.

Impuesto sobre la renta diferido

Durante el segundo y primer semestre de 2016, el Banco registró una ganancia neta por impuesto diferido por Bs. 835.666.773 y Bs. 317.145.421, respectivamente. Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2016, el Banco mantiene impuesto diferido activo por Bs. 2.028.136.747 y Bs. 1.192.469.974, respectivamente (Nota 10). Las diferencias temporales más importantes que originaron este impuesto, corresponden en su mayoría a provisiones para cartera de créditos de alto riesgo o irrecuperable y otras provisiones mantenidas en el rubro de «Acumulaciones y otros pasivos».

Impuesto a las ganancias netas aplicables a la Sucursal en el Exterior

La Sucursal está sujeta en las Antillas Neerlandesas a un impuesto sobre las ganancias netas provenientes de las actividades de inversión (Investment activities), cuya tasa impositiva fue acordada con el Fisco Neerlandés en 2.4% hasta un máximo de 3% de la ganancia neta gravable. Esto está basado en el Tax Ruling aplicable para el ejercicio fiscal comprendido desde el 01 de enero de 2015 hasta el 31 de diciembre de 2017. Durante el segundo y primer semestre de 2016, la Sucursal mantiene una provisión por Bs. 49.875 (US\$ 5.000) y Bs. 157.954 (US\$ 15.835), respectivamente (Nota 15).

Al 31 de diciembre de 2016, la Sucursal Curacao registró gasto de Impuesto Sobre la Renta por Bs. 111.910 (US\$ 11.219). Al 30 de junio de 2016, la Sucursal no registró gasto por este concepto.

Las ganancias o pérdidas en cambio y las ganancias de capital no forman parte de la ganancia neta gravable para propósitos del impuesto de las Antillas Neerlandesas.

Normativa sobre precios de transferencia

La Ley de Impuesto sobre la Renta vigente establece la normativa aplicable por concepto de precios de transferencia. De conformidad con la mencionada legislación, los contribuyentes sujetos al impuesto sobre la renta que celebren transacciones con partes vinculadas en el exterior, deben determinar sus ingresos, y sus costos por las operaciones realizadas con partes vinculadas en el extranjero, de acuerdo con alguno de los métodos establecidos en dicha legislación. La gerencia del Banco se encuentra en proceso de efectuar el estudio sobre precios de transferencia requerido para documentar las mencionadas transacciones en el exterior correspondientes al año 2016. Asimismo, al 30 de junio de 2016, el Banco presentó la Declaración Informativa de Operaciones «Forma PT-99», correspondiente al ejercicio fiscal terminado el 31 de diciembre de 2015. En opinión de la gerencia del Banco, y de sus asesores legales, las diferencias en cuanto a los montos incluidos para la determinación de la renta neta fiscal por el año terminado el 31 de diciembre de 2016, no son significativas.

17. GASTOS GENERALES Y ADMINISTRATIVOS

Los gastos generales y administrativos comprenden lo siguiente:

	31 de diciembre de 2016 (En bolívares)	30 de junio de 2016
Servicios externos recibidos	7.457.979.706	3.767.001.132
Mantenimiento y reparaciones	2.808.524.301	1.175.691.177
Papelaría y efectos de escritorio	2.488.757.840	1.409.402.974
Impuestos y contribuciones	2.188.815.047	1.212.743.890
Relaciones públicas	1.916.789.448	719.458.124
Traslados y comunicaciones	1.716.809.814	410.112.869
Depreciación y desvalorización de bienes de uso (Nota 9)	1.311.174.788	452.060.462
Amortización de gastos diferidos	710.170.825	260.095.172
Propaganda y publicidad	222.046.284	225.535.591
Otros	1.010.266.008	590.074.866
	<u>21.831.934.061</u>	<u>10.222.176.257</u>

18. OTROS GASTOS OPERATIVOS, VARIOS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS

Los otros gastos operativos comprenden lo siguiente:

	31 de diciembre de 2016 (En bolívares)	30 de junio de 2016
Comisiones por servicios	8.467.703.081	3.760.592.687
Gastos por diferencias en cambio	1.893.729.589	457.397.190
Gastos por inversiones en empresas filiales y afiliadas (Nota 7)	68.982.719	70.135.916
Pérdida en venta y en valoración de inversiones en títulos valores (Nota 4)	55.992.152	152.636.254
	<u>10.486.407.541</u>	<u>4.440.762.047</u>

Los gastos operativos varios comprenden lo siguiente:

	31 de diciembre de 2016 (En bolívares)	30 de junio de 2016
Mantenimiento de cajeros automáticos	2.688.351.465	1.578.113.700
Amortización por aporte de responsabilidad social	933.214.565	803.541.959
Provisión para la Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación	562.460.358	315.113.064
Prevención integral contra la legitimación de capitales	372.127.870	188.475.458
Apartado por aporte según la Ley Orgánica del Deporte	231.327.804	120.553.445
Servicios externos	190.093.722	107.198.438
Apartado para contingencias futuras	170.775.955	129.029.163
Programa social corporativo	85.757.719	85.757.719
Provisión para otros activos	31.871.704	197.548.721
Otros gastos operativos	24.689.849	24.409.937
	<u>5.280.671.011</u>	<u>3.549.741.604</u>

Los gastos extraordinarios comprenden lo siguiente:

	31 de diciembre de 2016 (En bolívares)	30 de junio de 2016
Pérdidas por mobiliario y edificaciones	234.747.845	112.952.498
Pérdidas por robos, asaltos, fraudes y otros	151.980.738	143.278.541
Pérdidas por siniestros por tarjetas de crédito y débito	7.330	77.495
	<u>386.735.913</u>	<u>256.308.534</u>

19. OTROS INGRESOS OPERATIVOS, VARIOS Y EXTRAORDINARIOS

Los otros ingresos operativos comprenden lo siguiente:

	31 de diciembre de 2016 (En bolívares)	30 de junio de 2016
Comisiones por servicios prestados	23.199.821.569	10.093.047.534
Ganancia en venta y en valoración de inversiones en títulos valores (Nota 4)	318.812.036	233.430.258
Ingresos por inversiones en empresas filiales y afiliadas (Nota 7)	165.465.717	134.006.844
Ingresos por diferencias en cambio	19.153.499	45.211.284
	<u>23.703.252.821</u>	<u>10.505.695.920</u>
Los ingresos operativos varios comprenden lo siguiente:		
Ingresos por recuperación de gastos	103.376.668	15.849.569
Ingresos por servicios de asesorías	2.131.559	3.185.619
Ingresos por incentivos de franquicias	2.050.264	2.055.959
Ingresos por alquiler de bienes	1.870.512	1.238.568
Otros	8.349.172	4.159.729
	<u>117.778.175</u>	<u>26.489.444</u>
Los ingresos extraordinarios comprenden lo siguiente:		
	<u>31 de diciembre de 2016 (En bolívares)</u>	<u>30 de junio de 2016</u>
Otros ingresos extraordinarios	<u>32.854.829</u>	-

Durante el segundo semestre de 2016, el Banco registró Bs. 32.854.829 correspondientes a la exoneración de una cuota de pago sobre el contrato de licencias de software. Durante el primer semestre de 2016, el Banco no registró importes por este concepto.

20. INSTRUMENTOS FINANCIEROS CON RIESGO FUERA DEL BALANCE GENERAL Y OTRAS CUENTAS DE ORDEN

Las cuentas de orden comprenden lo siguiente:

	31 de diciembre de 2016 (En bolívares)	30 de junio de 2016
Cuentas contingentes deudoras:		
Garantías otorgadas	1.219.103.127	1.315.042.685
Líneas de crédito de utilización automática	71.477.975.825	63.295.843.111
Cartas de crédito:		
Confirmadas no negociadas	-	3.541.124
Emislas no negociadas	55.750.459	346.909.794
Títulos valores afectos a reporto (Nota 4)	30.000.000	2.885.000
Compromisos de crédito sector turismo	4.118.777.396	1.100.144.775
Compras de títulos valores en tránsito (Nota 4)	29.054.671	1.516.844.261
Ventas de títulos valores en tránsito (Nota 4)	28.543.416	25.211.825
	<u>76.959.204.894</u>	<u>67.606.421.945</u>
Activos de los fideicomisos	<u>77.408.276.160</u>	<u>55.933.166.186</u>
Cuentas deudoras por otros encargos de confianza		
Régimen Prestacional de Vivienda y Hábitat	957.349.322	938.187.495
Garantías recibidas de los fondos de ahorro para la vivienda	1.219.439.619	1.252.715.896
Otras cuentas deudoras de los fondos de ahorro para la vivienda	7.365.066	8.128.913
Otras cuentas de orden deudoras:		
Garantías recibidas	814.657.761.670	526.518.611.271
Custodias otorgadas	5.215.133.519	6.836.239.101
Líneas de crédito otorgadas pendientes de utilización	4.936.011.127	3.892.641.012
Cobranzas	1.825.324.287	1.306.717.816
Otras cuentas de registro:		
Líneas de crédito instantánea tarjetas de crédito	82.783.259.960	69.408.905.273
Otras cuentas de registro	24.381.167.667	16.528.512.053
Garantías pendientes de liberación	16.144.181.653	11.306.032.113
Cuentas consideradas incobrables	5.438.235.407	3.741.342.905
Rendimientos por cobrar (mora) (Nota 5)	2.494.346.658	1.699.382.863
Efectivo en tránsito en poder de terceros	320.404.586	223.106.978
Operaciones de divisas (ventas) autorizadas por CENCOEX	16.851.144	13.972.694
Carta de créditos notificadas	189.093	4.392.550
Otras cuentas de gestión y monitoreo por áreas de negocio	-	536.291.987.626
Operaciones de divisas (compras) autorizadas por CENCOEX	-	30.018.669
	<u>960.212.866.771</u>	<u>1.177.801.872.924</u>

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2016, la cuenta de «Garantías otorgadas» está conformada por fianzas a entidades públicas en moneda nacional por Bs. 189.000.541 y Bs. 188.071.077, respectivamente, y Bs. 956.177.049 (US\$ 95.857.348) y Bs. 1.045.420.140 (US\$ 104.804.024), respectivamente, en moneda extranjera. Asimismo, está conformada por fianzas en moneda nacional a compañías privadas por Bs. 73.925.537 y Bs. 81.551.448, respectivamente. Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2016, el Banco no mantiene garantías otorgadas a compañías privadas en moneda extranjera.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2016, el Banco mantiene Bs. 71.477.975.825 y Bs. 63.295.843.111, respectivamente, en la cuenta «Líneas de crédito de utilización automática» asociadas principalmente a operaciones de tarjetas de crédito, registradas en el rubro de «Cuentas contingentes deudoras».

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2016, el Banco mantiene registrados Bs. 579.539.430, para ambos semestres, correspondientes a 57.953.943 acciones pertenecientes al Banco Bilbao Vizcaya América, en la cuenta de «Cuentas recibidas». Estas acciones forman parte del capital social común del Banco Provincial, S.A. Banco Universal (Nota 22).

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2016, y de acuerdo con las normas establecidas en el Manual de Contabilidad para Bancos y Otras Instituciones Financieras, el Banco mantiene provisiones genéricas y específicas para las cuentas contingentes deudoras, sobre el rubro de «Garantías otorgadas» por Bs. 53.396.406 y Bs. 53.412.275, respectivamente, que se presentan en el grupo «Acumulaciones y otros pasivos» (Nota 15).

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2016, la cuenta de «Garantías recibidas», está conformada principalmente de avales por Bs. 107.326.825.514 y Bs. 41.820.870.516, respectivamente, garantías hipotecarias por Bs. 223.162.634.957 y Bs. 130.756.577.781, respectivamente, y fianzas por Bs. 433.636.611.573 y Bs. 327.994.069.218, respectivamente.

Al 30 de junio de 2016, el Banco mantiene Bs. 536.291.987.626, en la cuenta «Otras cuentas de gestión y monitoreo por áreas de negocio» con el objeto de gestionar y monitorear anualmente ciertas operaciones de negocios efectuadas por el Banco. Al 31 de diciembre de 2016, el Banco no mantiene importes por este concepto.

Para el cierre del segundo y primer semestre de 2016, el Banco mantiene registrados en el grupo de «Otras cuentas de orden deudoras» Bs. 4.936.011.127 y Bs. 3.892.641.012, respectivamente, en la cuenta «Líneas de crédito otorgadas pendientes de utilización», dentro de las cuales Bs. 2.424.316.274 y Bs. 1.577.837.509, respectivamente, corresponden a operaciones de tarjetas de crédito.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2016, el Banco mantiene registrados Bs. 18.144.181.653 y Bs. 11.306.032.113, respectivamente, como «Garantías pendientes de liberación», correspondientes a garantías recibidas por la institución financiera provenientes de los derechos crediticios que ha mantenido el Banco con sus clientes y que han sido cancelados.

Fideicomiso

	31 de diciembre de 2016 (En bolívares)	30 de junio de 2016
Activos de los fideicomisos:		
Disponibilidades	18.574.162.664	4.862.959.367
Inversiones en títulos valores	10.936.163.903	15.509.899.518
Cartera de créditos:		
Créditos vigentes	47.683.549.942	35.365.352.352
Créditos vencidos	49.026	689.242
Provisión para cartera de créditos	(49.026)	(606.219)
Intereses y comisiones por cobrar	159.739.540	173.254.611
Bienes recibidos para su administración	33.000	33.000
Otros activos	54.627.111	21.584.315
	<u>77.408.276.160</u>	<u>55.933.166.186</u>
Pasivos de los fideicomisos:		
Otras cuentas por pagar	225.929.037	172.265.783
Provisiones	407.426	218.914
Otros pasivos	1.416.855	1.499.154
	<u>227.753.318</u>	<u>173.983.851</u>
Patrimonio de los fideicomisos:		
Patrimonio asignado de los fideicomisos	75.950.069.428	54.715.333.063
Reservas	5.295.011	4.802.068
Resultados acumulados	1.225.158.403	1.039.047.204
	<u>77.180.522.842</u>	<u>59.759.192.335</u>
Total pasivo y patrimonio	<u>77.408.276.160</u>	<u>55.933.166.186</u>

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2016, las disponibilidades incluyen Bs. 18.385.887.267 y Bs. 4.626.707.793, respectivamente, los cuales se encuentran en cuentas corrientes remuneradas abiertas para cada fideicomitente en el Banco Provincial, S.A. Banco Universal, generando intereses a una tasa promedio entre 3% y 6%, para el segundo semestre de 2016, y 6%, para el primer semestre de 2016. Como resultado de estas operaciones, al 31 de diciembre y 30 de junio de 2016, el Fideicomiso registró Bs. 250.284.405 y Bs. 204.331.755, respectivamente, como ingresos por intereses en la cuenta «Ingresos por disponibilidades». Igualmente incluyen saldos en cuentas corrientes remuneradas y no remuneradas en dólares por Bs. 188.275.397 (US\$ 18.874.727) y Bs. 236.251.574 (US\$ 23.684.368) para el cierre del segundo y primer semestre de 2016, respectivamente, cuyas cuentas corrientes remuneradas mantienen tasas de interés 0,05%, para ambos semestres. Como resultado de estas operaciones en dólares, al 31 de diciembre y 30 de junio de 2016, el Fideicomiso registró Bs. 63.953 (US\$ 6.411) y Bs. 46.266 (US\$ 4.638), respectivamente, como ingresos por intereses en la cuenta «Ingresos por disponibilidades».

El Fideicomiso del Banco Provincial, S.A. Banco Universal, ha concentrado sus operaciones de inversión principalmente en títulos de deuda, bonos y letras del tesoro avaladas por el Estado venezolano y sus empresas, bonos del tesoro de los Estados Unidos de América, participaciones a la vista con instituciones financieras del país y del exterior, obligaciones en moneda nacional y títulos de capital emitidos por empresas venezolanas.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2016, las inversiones en títulos valores presentan una concentración en títulos avalados por la Nación y entidades públicas de 77,65% y 56,59%, respectivamente. El resto de las inversiones en títulos valores corresponden principalmente a participaciones a la vista con instituciones financieras del país que representan 20,11% y 41,81%, para el cierre del segundo y primer semestre de 2016, respectivamente. Bonos del Tesoro de los Estados Unidos de América en 0,80% y 0,30%, respectivamente, y obligaciones emitidas por instituciones financieras y no financieras, las cuales representan el 1,44% y 0,70%, respectivamente, sobre el total de la cartera de inversiones.

Las inversiones en títulos valores del fideicomiso están conformadas por lo siguiente:

31 de diciembre de 2016	Valor nominal	Costo en libros	Valor de mercado (En bolívares)	Valor en libros
Títulos valores emitidos o avalados por la Nación y entidades públicas:				
En moneda nacional:				
Bonos de la Deuda Pública Nacional, con tasas de interés entre 9,4% y 15,63% y con vencimientos hasta julio de 2033.	6.105.311.669	6.517.885.225	7.347.927.972	6.450.723.264
Títulos de interés fijo, con tasas de interés entre 9,875% y 15,25%, vencimientos hasta marzo de 2032.	1.792.809.001	1.948.628.354	2.041.764.627	1.943.282.055
En moneda extranjera:				
Títulos de interés de capital cubierto, con tasas de interés entre 5,25% y 9,125%, y con vencimientos hasta marzo de 2019.	97.661.794	100.356.500	97.661.794	97.795.295
	7.995.782.464	8.566.870.079	9.487.354.393	8.491.800.614
Participaciones y depósitos a plazo:				
Participaciones a la vista con instituciones financieras del país, con tasa de interés de 6,5%, y con vencimientos en enero de 2017.	1.800.000.000	1.800.000.000	1.800.000.000	1.800.000.000
Depósitos a plazo fijo con instituciones financieras del exterior, con tasas de interés entre 0,4% y 0,5%, y con vencimientos hasta marzo de 2017.	399.000.000	399.000.000	399.000.000	399.000.000
	2.199.000.000	2.199.000.000	2.199.000.000	2.199.000.000
Obligaciones quirografarias y papeles comerciales emitidos por instituciones financieras y no financieras privadas venezolanas, con tasas de interés entre 16,55% y 19%, y con vencimientos hasta agosto de 2019.	157.975.000	155.941.750	163.798.528	157.207.736
Bonos y notas del Tesoro de los Estados Unidos de América, con tasas de interés entre 0,875% y 1%, y con vencimientos hasta julio de 2015.	87.919.650	88.094.426	87.873.557	87.983.053
Participación en instituciones privadas no financieras:				
Venezolana de Aviación, 100 acciones.	172.500	172.500	172.500	172.500
	10.440.849.614	11.010.078.755	11.938.198.978	10.936.163.903

30 de junio de 2016	Valor nominal	Costo en libros	Valor de mercado (En bolívares)	Valor en libros
Títulos valores emitidos o avalados por la Nación y entidades públicas:				
En moneda nacional:				
Bonos de la Deuda Pública Nacional, con tasas de interés entre 9,84% y 16,06% y con vencimientos hasta junio de 2032.	6.595.794.670	7.027.740.938	7.620.701.381	6.970.875.083
Títulos de interés fijo, con tasas de interés entre 9,875% y 15,25%, vencimientos hasta marzo de 2032.	1.568.170.002	1.708.247.284	1.593.289.281	1.707.666.283
En moneda extranjera:				
Títulos de interés de capital cubierto, con tasas de interés entre 5,25% y 9,125%, y con vencimientos hasta marzo de 2019.	98.659.294	101.356.609	98.659.294	99.138.429
	8.262.623.966	8.837.344.831	9.312.649.956	8.777.679.795
Participaciones y depósitos a plazo:				
Participaciones a la vista con instituciones financieras del país, con tasas de interés entre 9% y 11%, y con vencimientos en julio de 2016.	5.265.621.000	5.265.621.000	5.265.621.000	5.265.621.000
Depósitos a plazo fijo con instituciones financieras del país, con tasas de interés de 0,35% y 15,5%, y vencimientos hasta diciembre de 2016.	1.219.250.000	1.219.250.000	1.219.250.000	1.219.250.000
	6.484.871.000	6.484.871.000	6.484.871.000	6.484.871.000
Obligaciones quirografarias y papeles comerciales emitidos por instituciones financieras y no financieras privadas venezolanas, con tasas de interés entre 12,96% y 14,99%, y con vencimientos hasta febrero de 2019.	110.075.000	105.730.300	109.901.564	109.141.003
Bonos y notas del Tesoro de los Estados Unidos de América, con tasas de interés entre 0,3726% y 1,5%, y con vencimientos hasta marzo de 2023.	137.794.650	138.120.322	139.006.827	138.035.220
Participación en instituciones privadas no financieras:				
Venezolana de Aviación, 100 acciones.	172.500	172.500	172.500	172.500
	14.995.537.116	15.566.238.953	16.046.601.847	15.509.899.518

Durante el segundo y primer semestre de 2016, el Fideicomiso registró Bs. 1.020.498.591 y Bs. 729.782.516, respectivamente, como ingresos por intereses generados por los títulos valores, presentados en el rubro de Ingresos financieros-.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2016, el Fideicomiso reconoció Bs. 2.340.014 y Bs. 6.587.282, respectivamente, como ingresos por amortización de descuentos en inversiones en títulos valores, registrados en el rubro de «Ingresos financieros-». Asimismo, durante el segundo y primer semestre de 2016, el Fideicomiso registró Bs. 28.081.067 y Bs. 13.722.161, respectivamente, como gastos por amortización de primas en inversiones en títulos valores, presentados en el rubro de «Gastos financieros-».

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2016, el Fideicomiso registró Bs. 170.364.791 y Bs. 2.526.519, respectivamente, por concepto de ganancia en venta de títulos valores en el rubro de «Otros ingresos operativos-».

Durante el primer semestre de 2016, el Fideicomiso reconoció pérdidas en el rubro de «Gastos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros-» por Bs. 2.462.055, producto de una disminución neta y significativa en el valor de mercado de un título valor con respecto al valor en libros. Asimismo, el Fideicomiso reconoció ganancias por Bs. 3.929.824, en el rubro de «Ingresos por recuperaciones de activos financieros-» como reversión de pérdidas, producto de la recuperación de dicho título valor. Durante el segundo semestre de 2016, el Fideicomiso no reconoció gastos ni ingresos por este concepto.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2016, los custodios que conforman el portafolio de inversiones en títulos valores son los siguientes:

- Banco Central de Venezuela, a través del Banco Provincial, S.A. Banco Universal.
- Mercantil, C.A. Banco Universal.
- Bancaribe, C.A. Banco Universal.
- Banco Exterior, C.A. Banco Universal.
- Standard Chartered Bank Hong Kong.
- Standard Chartered Bank New York.
- Venezolano de Crédito, S.A. Banco Universal.
- Banco de la Gente Emprendedora (Bangente), C.A.

Asimismo, al 31 de diciembre y 30 de junio de 2016, las participaciones en instituciones privadas no financieras, se encuentran bajo los siguientes custodios:

- Banco Provincial, S.A. Banco Universal.
- Caja Venezolana de Valores, S.A.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2016, la cartera de créditos del Fideicomiso corresponde principalmente a préstamos y anticipos otorgados a trabajadores de compañías públicas y privadas con garantías sobre los saldos de sus indemnizaciones laborales, que se encuentran depositadas en fideicomisos y están relacionadas con planes de fideicomiso de indemnizaciones laborales.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2016, la cartera de créditos del Fideicomiso incluye Bs. 3.005.680 y Bs. 7.145.906, respectivamente, correspondientes a créditos otorgados a empresas de servicios sociales.

Durante el segundo y primer semestre de 2016, el Fideicomiso realizó cobranzas de la cartera de préstamos por Bs. 4.759.841 y Bs. 2.651.375, respectivamente.

Durante el segundo y primer semestre de 2016, el Fideicomiso registró ingresos por intereses, provenientes de la cartera de créditos por Bs. 831.663 y Bs. 307.270, respectivamente, en el rubro de «Ingresos financieros-».

A continuación se detalla el patrimonio de los fideicomisos por clase de fideicomitente, porcentaje que representan los fondos y tipos de fideicomiso (en bolívares):

31 de diciembre de 2016	%	Inversión	Administración	Indemnizaciones laborales	Total
31 de diciembre de 2016					
Tipo de fideicomitente	%	Inversión	Administración	Indemnizaciones laborales	Total
Personas naturales	0,03	20.040.007	-	4.434.835	24.474.842
Personas jurídicas	71,37	254.996.425	7.604.907.182	47.227.048.223	55.086.951.830
Administración central	3,65	-	93.197	2.815.874.888	2.815.968.085
Administración pública, estatal, municipal y Distrito Capital	24,95	140.672.858	445.614.984	18.666.840.243	19.253.128.085
	100	415.709.290	8.050.613.363	68.714.198.189	77.180.522.842
30 de junio de 2016					
Tipo de fideicomitente	%	Inversión	Administración	Indemnizaciones laborales	Total
Personas naturales	0,03	16.591.844	-	2.773.849	19.365.693
Personas jurídicas	69,16	173.551.553	4.990.559.356	33.394.142.696	38.558.253.605
Administración central	2,86	-	62.392	1.596.433.531	1.596.495.923
Administración pública, estatal, municipal y Distrito Capital	27,95	109.255.584	407.631.376	15.068.180.154	15.585.067.114
	100	299.398.981	5.398.253.124	50.061.530.230	57.759.182.335

De acuerdo con lo establecido en los contratos firmados con los fideicomitentes, los intereses producto del fideicomiso corresponden al rendimiento devengado por las inversiones, los cuales son abonados mensualmente en las cuentas corrientes de los fideicomitentes o beneficiarios, o bien capitalizados, si así fuere, instruidos por estos. Asimismo, los resultados de los fideicomisos de indemnizaciones laborales y de cajas de ahorro se mantienen hasta tanto se proceda al cierre del ejercicio económico del fondo del fideicomitente. Una vez llegado el plazo de cierre se abona o se capitaliza a la cuenta del fideicomitente o beneficiario.

El artículo 72 de la Ley de Instituciones del Sector Bancario establece que las instituciones financieras deberán informar, por lo menos semestralmente, de los fondos invertidos y administrados a los fideicomitentes.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2016, el Fideicomiso mantiene dentro del Patrimonio Bs. 5.295.011 y Bs. 4.802.068, respectivamente, correspondientes a reservas de fideicomisos de indemnizaciones laborales pertenecientes a cajas de ahorros, las cuales son creadas de acuerdo con lo establecido en la Ley de Cajas de Ahorros en su artículo 53, y las mismas equivalen a un mínimo de 10% de los beneficios netos, hasta alcanzar por lo menos 25% del total de los recursos económicos de las cajas de ahorros.

Limite máximo de la totalidad de los fondos fideicometidos

De acuerdo con lo establecido en el artículo 22 de la Resolución N° 083.12 «Normas que regulan las operaciones de Fideicomiso», emitida por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, la totalidad de los fondos fideicometidos no podrá exceder de cinco (5) veces el total del patrimonio de la institución fiduciaria.

La relación patrimonial del Banco Provincial, S.A. Banco Universal y el Fideicomiso se presenta a continuación:

	31 de diciembre de 2016 (En bolívares)	30 de junio de 2016
Patrimonio asignado de los fideicomisos	75.950.069.428	54.715.333.063
Patrimonio del Banco Provincial, S.A. Banco Universal	76.831.068.597	55.700.618.377
Relación patrimonial	0,99	0,98

Cuentas deudoras por otros encargos de confianza (Fondos de Ahorro para la Vivienda)

Las cuentas deudoras y acreedoras por otros encargos de confianza (Fondos de Ahorro para la Vivienda) están conformadas por lo siguiente:

	31 de diciembre de 2016 (En bolívares)	30 de junio de 2016
Cuentas deudoras:		
Disponibilidades	234.337	270.070
Inversiones en títulos valores	390.456.086	351.052.478
Cartera de créditos	532.898.847	554.454.766
Intereses por cobrar	30.827.050	29.216.961
Otros activos	6.933.002	3.193.220
	957.349.322	938.187.495
Cuentas acreedoras:		
Aportes de los Fondos de Ahorro para la Vivienda	6.733.315	4.531.728
Obligaciones con BANAVIH y con otras instituciones	785.591.607	781.879.002
Ingresos diferidos	24.189.209	22.321.746
Resultados acumulados	140.835.131	128.455.019
	957.349.322	938.187.495

El Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley del Régimen Prestacional de Vivienda y Hábitat y sus normas de operaciones establece lo relacionado con los planes, programas, proyectos, obras y acciones requeridas para la construcción de vivienda y hábitat, dirigidos principalmente a familias que reciben asistencia habitacional de distinto tipo y en forma masiva. Los Fondos de Ahorro Obligatorio para la Vivienda comprenden principalmente los ahorros mensuales y obligatorios del trabajador y los aportes mensuales y obligatorios de los patronos a la cuenta de cada trabajador del sector público y privado. Los préstamos adquiridos bajo esta condición, devengarán una tasa de interés anual preferencial y deben mantener colocados en fondos fiduciarios la totalidad de los recursos no otorgados en financiamiento, producto de los aportes del ahorro habitacional.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2016, el Banco mantiene fideicomisos de inversión en el Banco Nacional de Vivienda y Hábitat (BANAVIH) por Bs. 390.456.086 y Bs. 351.052.478, respectivamente, producto de los recursos no utilizados de los depósitos de la Ley del Régimen Prestacional de Vivienda y Hábitat.

En Gaceta Oficial N° 38.691, de fecha 25 de mayo de 2007, se publicó la Resolución N° 067 de fecha 7 de mayo de 2007, emitida por el Ministerio del Poder Popular para la Vivienda y Hábitat, en la que se establece en 8,5% la comisión de costos operativos que deberán cobrar los operadores financieros que prestan servicios de recaudación de ahorro obligatorio y de gestión para el otorgamiento y recuperación de préstamos a corto y largo plazo con recursos de los Fondos de Ahorro Obligatorio para la Vivienda. Este porcentaje debe ser distribuido de la siguiente manera: 6,5% de acuerdo con lo establecido en el numeral 1 del artículo 2 de esta Resolución, y 2% por el servicio de recaudación del ahorro obligatorio, que deberá ser calculado sobre el monto del ahorro efectivamente cobrado en el mes.

En Gaceta Oficial N° 40.136, de fecha 26 de marzo de 2013, el Banco Central de Venezuela en atención a los criterios determinados por el Ministerio del Poder Popular para la Vivienda y Hábitat, informó las tasas de interés sociales especiales aplicables a los créditos hipotecarios para la adquisición de vivienda principal regulados por la Ley del Régimen Prestacional de Vivienda y Hábitat, en los siguientes términos:

- Tasa de Interés Social Especial para las familias con ingresos mensuales menores o iguales a cuatro salarios mínimos, en 4,66%.
- Tasa de Interés Social Especial para las familias con ingresos mensuales mayores a cuatro salarios mínimos y hasta seis salarios mínimos, en 6,66%.
- Tasa de Interés Social Especial para las familias con ingresos mensuales mayores a seis salarios mínimos y hasta ocho salarios, en 8,66%.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2016, el Banco mantiene 6.370 y 6.625 deudores, respectivamente, en los Fondos de Ahorros para la Vivienda.

21. PATRIMONIO

Capital social

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2016, el capital social común suscrito y pagado del Banco es de Bs. 1.078.274.750, constituido por 107.827.475 acciones, con un valor nominal de Bs. 10 cada una, para ambos semestres, cumpliendo con el requerimiento mínimo de capital pagado exigido para los bancos universales, el cual es de Bs. 170.000.000, para el 31 de diciembre y 30 de junio de 2016.

En Asambleas Generales Ordinarias de Accionistas de fecha 22 de septiembre y 17 de marzo de 2016, el Banco Provincial, S.A. Banco Universal, aprobó mantener dentro del patrimonio, en la cuenta «Superávit por aplicar», la cantidad de Bs. 5.918.423.267 y Bs. 5.232.694.630, respectivamente, correspondientes a las utilidades disponibles del primer semestre de 2016 y segundo semestre de 2015, a fin de reforzar la estructura patrimonial del Banco, y asegurar el cumplimiento del índice de adecuación patrimonial.

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 24 de septiembre de 2014, el Banco Provincial, S.A. Banco Universal decretó dividendos en efectivo por Bs. 539.137.375, sobre la utilidad neta obtenida por el Banco en el ejercicio semestral terminado el 30 de junio de 2014, para ser cancelados entre los accionistas comunes del Banco según el cronograma de pagos aprobado. Adicionalmente, se decretó un dividendo ordinario en acciones por Bs. 2.156.549.500, por lo que se aprobó el aumento del capital social suscrito y pagado por ese mismo importe, mediante la emisión de 215.654.950 nuevas acciones comunes, con un valor nominal de Bs. 10 por acción, con cargo a la cuenta de «Superávit por aplicar».

Posteriormente, con fecha 19 de diciembre de 2014, el Banco efectuó la solicitud de la autorización ante la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario para efectuar el respectivo aumento de capital social por Bs. 2.156.549.500 con cargo a la cuenta de «Superávit por aplicar», de acuerdo con lo aprobado en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas antes mencionada. A la fecha de estos estados financieros consolidados, la gerencia del Banco se encuentra a la espera de respuesta y comentarios por parte de la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario.

Resultados y reservas de capital

La cuenta de «Aportes patrimoniales no capitalizados» incluye principalmente primas en emisión de acciones. Conforme a las normas de la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, dicho monto no podrá ser distribuido a los Accionistas como dividendos en efectivo.

El Banco, de acuerdo con las disposiciones establecidas en sus Estatutos y en la Ley de Instituciones del Sector Bancario, registra semestralmente un apartado para reserva legal equivalente a 20% de la utilidad neta del semestre hasta alcanzar el 50% del capital social. Cuando el monto de la reserva legal haya alcanzado este límite, el Banco registrará como apartado para reserva legal el 10% de la utilidad neta del semestre hasta alcanzar el 100% del capital social. Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2016, el Banco mantiene registrados en la cuenta de «Reserva legal» Bs. 1.078.274.750, para ambos semestres, el cual representa 100% del capital social.

Los estatutos del Banco establecen la constitución de utilidades estatutarias hasta un máximo de 5% del resultado neto después del apartado de otras reservas, el cual será distribuido entre los miembros del Consejo de Administración.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2016, el Banco mantiene registrados Bs. 64.696.486 y Bs. 59.306.508, respectivamente, en la cuenta «Reservas por otras disposiciones», correspondientes al Fondo Social para Contingencias, de acuerdo con lo establecido en la Resolución N° 305.11 emitida por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario (Nota 4).

De acuerdo con lo establecido por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario en la Resolución N° 329.99 de fecha 28 de diciembre de 1999, durante el segundo y primer semestre de 2016, el Banco reasignó a la cuenta de «Superávit restringido» Bs. 11.156.944.198 y Bs. 5.918.423.267, respectivamente, equivalentes a 50% de los resultados del semestre, netos de utilidades estatutarias y participación patrimonial de empresas filiales. Los montos incluidos en la cuenta de «Superávit restringido» por este concepto no estarán disponibles para el pago de dividendos en efectivo, y sólo podrán ser utilizados para futuros aumentos del capital social.

Con fecha 3 de febrero de 2015, la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario mediante Circular N° SIB-I-GGR-GNP-03660, informó los parámetros que las instituciones del sector bancario deben considerar para la aplicación del superávit restringido constituido con ocasión del resultado patrimonial de 50% de los resultados de cada semestre, en cumplimiento de la Resolución N° 329.99 de fecha 28 de diciembre de 1999. Estos parámetros asociados a la aplicación o utilización de la cuenta del «Superávit restringido», son los siguientes en orden de prioridad: a) aumento de capital social, b) cubrir las pérdidas mantenidas en las cuentas de patrimonio, c) constitución de saldos deficitarios en provisiones para contingencias, activos, ajustes o pérdidas determinadas por esta Superintendencia y d) compensar los gastos diferidos basados en planes especiales aprobados por esta Superintendencia y otros conceptos establecidos en la mencionada Circular, cuya aplicación deberá ser aprobada previamente por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario. Asimismo, la mencionada Circular establece que aquellas instituciones que no ameriten aplicar el saldo mantenido en la cuenta de «Superávit restringido» en los conceptos antes señalados, o en todo caso si una vez aplicados existen montos excedentarios, la Superintendencia previa solicitud, análisis y evaluación de cada caso en particular podrá autorizar su reclasificación a la cuenta de «Superávit por aplicar». Igualmente, se indica que se mantiene en vigencia la aplicación del respectivo apartado patrimonial equivalente a 50% de los resultados del respectivo semestre y su registro en la cuenta de «Superávit restringido», de conformidad con lo establecido en la Resolución N° 329.99 de fecha 28 de diciembre de 1999.

Por otro lado, el superávit restringido incluye las ganancias (pérdidas) actuariales, las cuales comprenden: (a) los ajustes por experiencia (efectos de las diferencias entre las suposiciones actuariales previas y los sucesos efectivos ocurridos en el plan) y (b) los efectos de los cambios en las suposiciones actuariales. Producto de la evaluación realizada por actuarios independientes, durante el segundo semestre de 2016, el Banco registró en la cuenta de «Superávit restringido», pérdidas actuariales de prestaciones sociales por Bs. 1.581.447.830. Al 30 de junio de 2016, el Banco no registró importes por este concepto.

A continuación se presenta el movimiento de los saldos de la cuenta de «Superávit restringido»

Participación patrimonial	Resolución N° 329.99	Ganancia (pérdida) actuarial		Total
		(En bolívares)	(En bolívares)	
Saldo al 31 de diciembre de 2015	749.773.156	24.941.833.343	-423.015.594	25.268.590.905
Reclasificación de ingresos por participación patrimonial de filiales y afiliadas (Nota 7)	63.870.928	-	-	63.870.928
Aplicación de 50% de los resultados del semestre	-	5.918.423.267	-	5.918.423.267
Saldo al 30 de junio de 2016	813.644.084	30.860.256.610	-423.015.594	31.250.885.100
Pérdidas actuariales por prestaciones sociales (Nota 15)	-	-	(1.581.447.830)	(1.581.447.830)
Liberación de superávit restringido por pago de dividendo de filiales	(766.261)	-	-	(766.261)
Reclasificación de ingresos por participación patrimonial de filiales y afiliadas (Nota 7)	96.482.998	-	-	96.482.998
Aplicación de 50% de los resultados del semestre	-	11.156.944.198	-	11.156.944.198
Saldo al 31 de diciembre de 2016	909.360.821	42.017.200.808	-2.004.463.424	40.922.098.205

Ganancia no realizada en inversiones en títulos valores disponibles para la venta

El movimiento de la cuenta ganancia no realizada originada por la valuación de las inversiones disponibles para la venta y el efecto de la participación patrimonial en las empresas filiales, se presenta a continuación:

	31 de diciembre de 2016 (En bolívares)	30 de junio de 2016
Saldo al inicio del período	909.561.815	1.942.137.931
Más:		
Pérdida no realizada sobre inversiones disponibles para la venta	3.780.923	408.178
Ganancia no realizada sobre inversiones en empresas filiales y afiliadas (Nota 7)	128.893	232.243
Ganancia neta no realizada por valoración sobre inversiones disponibles para la venta	330.519.204	-

Menos:		
Ganancia no realizada sobre inversiones disponibles para la venta	(4.710.771)	(11.515.697)
Ganancia por transferencia sobre inversiones disponible para la venta a inversiones mantenida hasta su vencimiento	-	(852.474)
Pérdida no realizada sobre inversiones en empresas filiales y afiliadas (Nota 7)	(110.933)	(346.422)
Pérdida neta por valoración sobre inversiones disponibles para la venta	-	(1.020.501.944)
Saldo final del período	1.239.169.131	909.561.815

Ajustes al patrimonio

En Gaceta Oficial N° 40.918 de fecha 3 de junio de 2016, la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, publicó la Resolución N° 074.16, donde se establece el destino que deben dar las instituciones bancarias al beneficio neto generado por la aplicación del Convenio Cambiario N° 35, publicado por el Banco Central de Venezuela con fecha 9 de marzo de 2016. En tal sentido, los beneficios generados por la aplicación del tipo de cambio establecido en el mencionado Convenio Cambiario N° 35, deberán ser contabilizados en la cuenta de «Ganancia o pérdida por fluctuaciones cambiarias por tenencia de activos y pasivos en moneda extranjera» y podrán ser aplicados para ciertos conceptos establecidos en la mencionada Resolución, previa autorización del ente regulador.

Durante el primer semestre de 2016, el Banco reconoció diferencias en cambio por Bs. 986.659.300 registradas en el rubro de «Ajustes al patrimonio por efectos de diferencial cambiario», como resultado de la valoración de los activos y pasivos en moneda extranjera del Banco al tipo de cambio establecido en el Convenio Cambiario N° 35 y en la Resolución N° 16-03-01 de fecha 5 de abril de 2016; de los cuales Bs. 32.382.655, corresponden al efecto de diferencial sobre la inversión en Banco Provincial, S.A. Banco Universal, Sucursal Curacao. Asimismo, al 31 de diciembre de 2016, el Banco realizó Bs. 30.987.547 del rubro «Ajustes al patrimonio por efectos de diferencial cambiario», correspondiente a las ganancias realizadas de las filiales por diferencia en cambio de las inversiones vencidas durante el segundo semestre de 2016.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2016, el Banco mantiene Bs. 61.379.723, para ambos semestres, correspondientes al efecto no aplicado del diferencial sobre la inversión en Banco Provincial, S.A. Banco Universal, Sucursal Curacao.

A continuación se presenta el movimiento de la ganancia por fluctuaciones cambiarias por tenencia de activos y pasivos en moneda extranjera presenta en el rubro «Ajustes al patrimonio»:

	31 de diciembre de 2016 (En bolívares)	30 de junio de 2016
Saldo al inicio del período	1.015.656.368	28.997.068
Fluctuación cambiaria Convenio Cambiario N° 35 del 9 de marzo de 2016 (valoración de activos y pasivos en moneda extranjera)	-	954.276.645
Fluctuación cambiaria Convenio Cambiario N° 35 del 9 de marzo de 2016 (efecto de diferencial sobre la inversión en Banco Provincial, S.A. Banco Universal, Sucursal Curacao)	-	32.382.655
Ajuste por realización de diferencia en cambio por vencimiento de títulos valores de filiales	(30.987.547)	-
Saldo al final del período	984.668.821	1.015.656.368

Índices de capital de riesgo

Con fecha 26 de agosto de 2014, fue publicada la Resolución N° 117.14 emitida por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, mediante la cual se establece el alcance a la Resolución N° 145.13 de fecha 10 de septiembre de 2013, indicando a las instituciones del sector bancario que no deberán mantener un índice de adecuación de patrimonio contable inferior a 9%, difiriendo el cronograma de adecuación establecido en la Resolución N° 145.13, hasta tanto la Superintendencia así lo indique.

Posteriormente, la Superintendencia, mediante Circular N° SIB-II-GGR-GNP-33498 de fecha 22 de octubre de 2015 enviada a las instituciones bancarias del sector privado, comunicó que permite excluir del activo total el 100% del saldo mantenido en la cuenta de «Encaje legal». Con fecha 7 de abril de 2016, la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, mediante Circular N° SIB-II-GGR-GNP-10189 otorgó excepción regulatoria para determinar el «Índice de adecuación de patrimonio contable», permitiendo excluir del activo total el monto correspondiente a las disponibilidades, colocaciones, bonos y obligaciones emitidos y/o mantenidos con el Banco Central de Venezuela, y bonos y obligaciones emitidos por Petróleos de Venezuela, S.A., así como, incluir en el patrimonio contable el monto correspondiente a la provisión genérica y anticíclica para créditos y microcréditos, derogando así la Circular N° SIB-II-GGR-GNP-33498 de fecha 22 de octubre de 2015.

Con fecha 27 de abril de 2016, la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, mediante Circular N° SIB-II-GGR-GNP-12738, otorgó excepción regulatoria a los efectos de determinar el «Índice de adecuación patrimonial total», permitiendo incluir dentro de la determinación del patrimonio primario (Nivel I), el monto correspondiente a la provisión genérica y anticíclica para créditos y microcréditos.

Asimismo, la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, mediante Circular N° SIB-II-GGR-GNP-34903 de fecha 30 de diciembre de 2016, otorgó excepción regulatoria a los efectos de determinar el cálculo del «Índice de adecuación patrimonio contable» previsto en la Resolución N° 305.09 de fecha 9 de julio de 2009, permitiendo deducir del activo total el saldo correspondiente a la cuenta «Efectos de cobro inmediato», así como, la variación mensual de la subcuenta «Billetes y monedas nacionales» del rubro de «Disponibilidades». Adicionalmente, estableció que el saldo de la cuenta «Efectos de cobro inmediato» computará con una ponderación de riesgo del 0%, para efectos del cálculo del «Índice de adecuación patrimonial total».

Los índices requeridos y mantenidos por el Banco, son calculados con base en sus estados financieros consolidados de publicación, y de acuerdo con las normas de la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario. A continuación se presentan los mismos:

	31 de diciembre de 2016		30 de junio de 2016	
	Requerido (%)	Mantenido (%) Índices	Requerido (%)	Mantenido (%)
Patrimonio/Activo y operaciones contingentes ponderados con base en riesgos	12	12,58	12	13,85
Patrimonio (Nivel II)/Activo y operaciones contingentes ponderados con base en riesgos	6	12,57	6	13,83
Patrimonio contable/Activo total	9	11,63	9	12,1

22. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PERSONAS VINCULADAS

El Banco forma parte del denominado Grupo Provincial, el cual es parte del denominado Grupo Banco Bilbao Vizcaya Argentina (BBVA). Por la naturaleza de su negocio, el Banco efectúa transacciones mercantiles y mantiene saldos con sus Accionistas y con empresas que forman parte del referido Grupo, y sus efectos se incluyen en los resultados.

A continuación se presentan los saldos y transacciones entre el Banco y las personas vinculadas, de acuerdo con la normativa legal vigente:

	31 de diciembre de 2016 (En bolívares)	30 de junio de 2016
Activo:		
Otros activos:		
Banco Bilbao Vizcaya Argentina – Madrid	158.704.429	190.499.523
Cuentas de orden:		
Otras cuentas de orden deudoras:		
Banco Bilbao Vizcaya América	579.539.430	579.539.430
Pasivo:		
Captaciones del público:		
Linceo Netherlands, B.V.	310.664.056	1.899.606
Acumulaciones y otros pasivos:		
Banco Bilbao Vizcaya América	5.785.573.783	5.785.573.783
Banco Bilbao Vizcaya Argentina	158.889.091	158.889.091
	6.255.126.930	5.946.362.480
Gastos:		
Gastos generales y administrativos:		
Banco Bilbao Vizcaya Argentina – Madrid	14.564.606	15.745.002

Asimismo, el Banco mantiene los siguientes saldos con las empresas filiales y afiliadas del Banco Provincial, S.A. Banco Universal y pertenecientes al Grupo Provincial:

Con fecha 26 de mayo de 2006, el Banco Central de Venezuela emitió la Circular N° GOC/DNPC/2006-05-05, a través de la cual decide fijar en 30% a partir del 01 de junio de 2006, el límite máximo autorizado de la posición neta en moneda extranjera en relación con los recursos propios, así como eliminar el límite máximo de variación diaria permitida de dicha posición, derogando así la Circular N° GOC/DNPC/2003-01, emitida el 31 de julio de 2003.

En Circular N° GOC-DNPC-2007-08-01 de fecha 16 de agosto de 2007, emitida por el Banco Central de Venezuela, se establece que los Títulos de Interés y Capital Cubierto TICC emitidos por la República Bolivariana de Venezuela durante los años 2006 y 2007, no formarán parte del cálculo de la Posición en Moneda Extranjera de las instituciones financieras, así como, otros títulos denominados en moneda extranjera de acuerdo con diversos comunicados publicados por el Banco Central de Venezuela.

27. VENCIMIENTO DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS

A continuación se presenta un detalle de las estimaciones de los vencimientos aproximados de activos financieros brutos y pasivos financieros:

	A un semestre	A dos semestres (En bolívares)	A tres semestres o más	Total
31 de diciembre de 2016				
Activo:				
Disponibilidades	706.425.764.057	-	-	706.425.764.057
Inversiones en títulos valores	24.742.295.984	47.892.233.614	76.076.013.879	148.710.543.477
Cartera de créditos	349.472.053.041	59.699.759.430	302.369.636.101	711.541.648.572
Intereses y comisiones por cobrar	8.089.124.794	-	-	8.089.124.794
	1.088.729.237.876	107.591.993.044	378.445.849.980	1.574.767.080.900
Pasivo:				
Captaciones del público	841.112.550.408	99.752.061.192	517.818.258.601	1.458.682.870.201
Captaciones y obligaciones con el BANAVIH	4.952.284	-	-	4.952.284
Otros financiamientos obtenidos	3.635.374.105	-	-	3.635.374.105
Intereses y comisiones por pagar	89.888.485	-	-	89.888.485
	844.842.785.282	99.752.061.192	517.818.258.601	1.462.413.085.075
30 de junio de 2016				
Activo:				
Disponibilidades	194.658.920.590	-	-	194.658.920.590
Inversiones en títulos valores	24.682.828.993	2.506.960.305	62.456.550.967	89.646.340.265
Cartera de créditos	161.212.117.689	50.926.513.601	253.838.663.994	465.977.295.284
Intereses y comisiones por cobrar	6.369.963.942	-	-	6.369.963.942
	386.923.831.214	53.433.473.906	316.295.214.961	756.652.520.081
Pasivo:				
Captaciones del público	239.809.209.243	71.628.327.465	365.758.191.084	677.195.727.792
Captaciones y obligaciones con el BANAVIH	10.780.906	-	-	10.780.906
Otros financiamientos obtenidos	3.013.435.507	-	-	3.013.435.507
Intereses y comisiones por pagar	152.948.044	-	-	152.948.044
	242.986.373.700	71.628.327.465	365.758.191.084	680.372.892.249

28. VALOR RAZONABLE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

A continuación se presenta un detalle de valor razonable de instrumentos financieros:

	31 de diciembre de 2016	30 de junio de 2016	Valor razonable de mercado	Valor razonable de mercado
	Saldo en libros	Saldo en libros	(En bolívares)	(En bolívares)
Activo:				
Disponibilidades	706.424.706.823	706.424.706.823	194.657.860.326	194.657.860.326
Inversiones en títulos valores	148.709.910.281	148.732.143.431	89.645.737.204	89.666.818.090
Cartera de créditos	690.974.247.998	690.974.247.998	452.201.272.362	452.201.272.362
Intereses y comisiones por cobrar	7.790.986.853	7.790.986.853	6.131.257.028	6.131.257.028
	1.553.899.851.955	1.553.922.085.105	742.636.126.320	742.657.207.806
Pasivo:				
Captaciones del público	1.458.682.870.201	1.458.682.870.201	677.195.727.792	677.195.727.792
Captaciones y obligaciones con el BANAVIH	4.952.284	4.952.284	10.780.906	10.780.906
Otros financiamientos obtenidos	3.635.374.105	3.635.374.105	3.013.435.507	3.013.435.507
Intereses y comisiones por pagar	89.888.485	89.888.485	152.948.044	152.948.044
	1.462.413.085.075	1.462.413.085.075	680.372.892.249	680.372.892.249

El valor razonable de mercado de un instrumento financiero se define como el monto por el cual dicho instrumento pudiera ser intercambiado entre dos partes interesadas, en condiciones normales distintas a una venta forzada o por liquidación. Para aquellos instrumentos financieros sin un valor específico de mercado disponible se ha estimado como valor razonable el valor del activo presente del flujo de efectivo futuro del instrumento financiero o se han usado algunas otras técnicas de valoración. Estas técnicas son sustancialmente subjetivas y están afectadas significativamente por las premisas usadas, incluyendo las tasas de descuento, estimados de flujos futuros de caja y expectativas de pagos anticipados. Adicionalmente, los valores razonables de mercado presentados no pretenden estimar el valor de otros negocios generadores de ingresos ni de actividades de negocios futuras, es decir, no representan el valor del Banco como una empresa en marcha. El Banco y la Sucursal reconocen las transacciones con instrumentos financieros en la fecha de negociación.

El valor razonable de mercado estimado de los instrumentos financieros del Banco, su saldo en libros y las principales premisas asumidas y la metodología usada para estimar los valores razonables de mercado se presentan a continuación:

Instrumentos financieros a corto plazo

Los instrumentos financieros a corto plazo, activos y pasivos, han sido presentados a su valor en libros incluido en el balance general, el cual no difiere significativamente de su valor razonable de mercado, dado el relativamente corto período de vencimiento de estos instrumentos. Esta categoría incluye: las disponibilidades, las captaciones del público sin vencimiento definido y con vencimiento a corto plazo, las otras obligaciones por intermediación financiera con vencimiento a corto plazo y los intereses por cobrar y por pagar.

Inversiones en títulos valores

El valor razonable de mercado de las inversiones en títulos valores fue determinado usando sus precios específicos de mercado, precios de referencia determinados por las operaciones de compra-venta en el mercado secundario, precios específicos de mercado de instrumentos financieros con características similares o el flujo de efectivo futuro de los títulos valores.

Cartera de créditos

La cartera de créditos devenga intereses a tasas variables según se establece en los contratos, revisables continuamente. Como consecuencia de lo anterior y de las provisiones constituidas para riesgos de incobrabilidad en la cartera de créditos, en opinión de la gerencia, el saldo en libros de dicha cartera de créditos se aproxima a su valor razonable de mercado.

Captaciones y obligaciones a largo plazo

Las captaciones y las obligaciones a largo plazo causan intereses a tasas variables según se establece en los contratos, revisables continuamente, por lo que la gerencia del Banco ha considerado como valor razonable de mercado su valor en libros.

Instrumentos financieros con riesgo fuera del balance

Las garantías otorgadas devengan comisiones a tasas variables, establecidas en los contratos firmados con base en la experiencia con los clientes y en su mayoría son de corto plazo; como consecuencia, en opinión de la gerencia, el saldo en libros de dichos créditos contingentes, neto de la provisión asignada a las garantías otorgadas, se aproxima a su valor de mercado.

29. INVERSIÓN EXTRANJERA

De acuerdo con el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Inversiones Extranjeras publicado con fecha 17 de noviembre de 2014, el régimen legal vigente sobre inversiones extranjeras contempla, entre otras cosas, lo siguiente:

- Los inversionistas extranjeros tienen iguales derechos y obligaciones que los inversionistas nacionales.

b. Se suprime la Superintendencia de Inversiones Extranjeras (SIEIX) y pasa a ser el Centro Nacional de Comercio Exterior (CENCOEX), el Órgano implementador, encargado de instrumentar los criterios, formas, requisitos normativos y procedimientos en materia de inversiones extranjeras.

c. Las empresas receptoras de inversión extranjera podrán distribuir y pagar a sus inversionistas extranjeros, en el territorio venezolano y en moneda de curso legal, la totalidad o parte de las utilidades netas distribuidas en cada ejercicio económico. Cuando se suscitaren circunstancias extraordinarias de carácter económico y financiero que afecten gravemente la balanza de pagos de las reservas internacionales de Venezuela, o se vea afectada la seguridad económica de la nación, el Ejecutivo Nacional podrá aplicar medidas especiales en relación con la inversión extranjera, la transferencia tecnológica, así como limitar las remesas al extranjero por concepto de capital invertido y dividendos generados por dichas inversiones.

d. Los inversionistas extranjeros tendrán derecho a remitir al exterior anualmente hasta el ochenta por ciento (80%) de las utilidades o dividendos comprobados que provengan de su inversión extranjera, registrada y actualizada en divisas libremente convertibles.

e. Los contratos de transferencia tecnológica deberán ser aprobados y registrados ante el CENCOEX.

Según Oficio N° SIB-II-GGR-GNP-21599 de fecha 28 de julio de 2016, la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario certifica que dos accionistas que representan el 81,74% del capital social, son inversionistas extranjeros.

30. EVENTOS POSTERIORES

Prórroga para Desincorporación de Filiales

Con fecha 11 de enero de 2017, el Banco informó a la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, que se encuentra a la espera de recibir comunicación del referido Ente regulador, quien solicitó opinión al Órgano Superior del Sistema Financiero Nacional (OSFIN), en cuanto a la autorización de la Superintendencia de la Actividad Aseguradora de la compraventa del 100% de las acciones propiedad del Banco en Seguros Provincial, C.A. Con respecto a la venta de las acciones de Provincial Casa de Bolsa, C.A., el Banco se encuentra a la espera de la autorización por parte de la Superintendencia Nacional de Valores (SNV) y el Banco Central Europeo (BCE). En virtud de lo anteriormente descrito, el Banco solicitó a la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario una prórroga adicional de seis (6) meses, contados a partir del vencimiento del último plazo otorgado mediante Oficio N° SIB-II-GGIBPV-GIBPV5-21733, a fin de realizar el seguimiento de las gestiones necesarias en aras de obtener la opinión del OSFIN; así como, la aprobación de la SNV y el BCE.

A la fecha de estos estados financieros consolidados, la gerencia del Banco se encuentra a la espera de respuesta y comentarios por parte del Ente regulador.

Decreto de Estado de Excepción y Emergencia Económica

Con fecha 13 de enero de 2017, el Ejecutivo Nacional emitió el Decreto N° 2.667, publicado en Gaceta Oficial N° 41.074 de la misma fecha, en el cual estableció la extensión del Estado de Excepción y Emergencia Económica en todo el Territorio Nacional, con la finalidad de adoptar las medidas necesarias, para asegurar a la población el disfrute pleno de sus derechos, preservar el orden interno, el acceso oportuno a bienes, servicios, alimentos, medicinas y otros productos esenciales para la vida.

Asimismo, en el marco de dicho Decreto, el Ejecutivo Nacional podrá dictar medidas de orden social, económico, político y jurídico; y el Ministerio del Poder Popular con competencia en materia económica y finanzas, podrá efectuar las coordinaciones necesarias con el Banco Central de Venezuela a los fines de establecer medidas y restricciones sobre determinadas operaciones y transacciones comerciales y financieras.

El presente Decreto tendrá una vigencia de sesenta (60) días, prorrogables por sesenta (60) días; y entrará en vigencia a partir de la fecha de su publicación.

Personas jurídicas calificadas como sujetos pasivos especiales deben declarar patrimonio

Con fecha 16 de enero de 2017, el Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT), emitió la Providencia Administrativa N° SNAT/2017/0002 publicada en Gaceta Oficial N° 41.075, donde se estableció la obligación de presentar Declaración Informativa del Patrimonio para las personas jurídicas calificadas como sujetos pasivos especiales.

La presentación de la Declaración Informativa de Patrimonio debe realizarse dentro de los noventa (90) días siguientes a la entrada en vigencia de la Providencia, bajo las condiciones y especificaciones establecidas en el Portal Fiscal del SENIAT. La presente Providencia entrará en vigencia a partir de la fecha de su publicación.

Aumentos de los montos máximos otorgados de créditos hipotecarios

Con fecha 19 de enero de 2017, el Ministerio del Poder Popular para el Hábitat y Vivienda emitió la Resolución N° 007, publicada en Gaceta Oficial N° 41.080 de fecha 23 de enero de 2017, mediante la cual estableció las condiciones de financiamiento que regirán el otorgamiento de créditos para la adquisición, autoconstrucción, ampliación o mejoras de vivienda principal con recursos provenientes de los fondos regulados por el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley del Régimen Prestacional de Vivienda y Hábitat y, con recursos provenientes de los fondos que al efecto cree, administre o especifique el Órgano Superior del Sistema Nacional de Vivienda y Hábitat. El monto máximo de financiamiento para vivienda principal que se otorgue con recursos indicados, serán hasta por la cantidad de:

- Hasta veinte millones de bolívares (Bs. 20.000.000), para los créditos de adquisición de vivienda principal.
- Hasta quince millones de bolívares (Bs. 15.000.000), por concepto de créditos para la autoconstrucción de vivienda principal.
- Hasta diez millones de bolívares (Bs. 10.000.000), por concepto de créditos para la ampliación de vivienda principal.
- Hasta seis millones de bolívares (Bs. 6.000.000), por concepto de mejoras de vivienda principal.

Inspección General por parte de la Superintendencia del Sector Bancario

Con fecha 24 de enero de 2017, la Superintendencia del Sector Bancario mediante Oficio N° SIB-II-GGIBPV-GIBPV5-00778, indicó la inspección general a realizarse en el Banco, con el objetivo de analizar los activos representados por las disponibilidades, inversiones en títulos valores, las inversiones en empresas filiales y afiliadas no financieras del país, así como, los respectivos rendimientos por cobrar e ingresos por dichas inversiones, durante el segundo semestre de 2016. De igual manera, revisarán el sistema de gestión, las políticas y controles internos establecidos para estas áreas.

Lineamientos para determinar la relación patrimonio sobre activos y operaciones contingentes, aplicando criterios de ponderación con base en riesgo

Con fecha 27 de enero de 2017, la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, mediante Circular N° SIB-II-GNP-01396, indicó que para el cálculo del «Índice de Adecuación Patrimonial Contable» previsto en la Resolución N° 305.09, se deducirá temporalmente del activo total el saldo correspondiente a los «Efectos de cobro inmediato»; así como la variación que experimente la subcuenta «Billetes y monedas nacionales» del rubro de «Disponibilidades». Asimismo, lo que respecta con el cálculo de «Índice de Adecuación Patrimonial Total», los «Efectos de cobro inmediato» excepcionalmente computarán como partidas con ponderación de riesgo del cero por ciento. Dichas excepciones se mantendrán vigentes para el cálculo de los indicadores patrimoniales correspondientes al cierre del mes de enero de 2017